



ACTA # 008– 2024
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ABRIL 2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 26 de abril de 2024

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los veinte y seis días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

1

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia la sesión agregando lo siguiente: *“Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización”.*

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>





Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2024
3. Conocimiento, análisis y autorización al señor presidente, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional De Coordinación, Cogestión y Concurrencia de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y el Gobierno Parroquial Rural De José Luis Tamayo para la construcción adoquinado y adecentamiento del Parque denominado Milena 1, en el sector Costa de Oro de la Parroquia José Luis Tamayo (Muey) del Cantón Salinas.
4. Análisis en primera instancia para la aprobación de la reforma al presupuesto en el ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Asignación de recursos a los GAD por Modelo de Equidad Territorial.
5. Análisis en primera instancia para la aprobación de la reforma al POA Plan Operativo Anual, según la aprobación del Consejo de Planificación para el ejercicio económico 2024.
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

2

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: *“Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“De acuerdo a las últimas reuniones, la comisión de mesa no analizó el orden del día, por ende tengo una segunda propuesta, compañeros vocales, de acuerdo al orden del día enviado, la comisión de mesa nunca lo analizó, por*



eso señor presidente de acuerdo a los artículos que nos amparan en el COOTAD, propongo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día
2. Reingeniería del personal
3. Conocimiento del presupuesto de acuerdo al Acuerdo 007
4. Conocimiento del POA del gobierno parroquial
5. Varios y resoluciones

Compañeros vocales, para su información y más bien, creo que el compañero Humberto Del Pezo tiene el conocimiento que el orden del día propuesto señor presidente, no fue analizado por la comisión de mesa y por ende a los artículos que nos amparan en el COOTAD, nos sentimos en esa obligación, con la finalidad que se hagan bien las cosas, demostrar que somos un equipo y no estamos aquí para que nos impongan, sino más bien para trabajar en unidad”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “Correcto, ¿quién apoya la moción?”

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “Apoyo la moción con la siguiente enmienda, en el punto que establece la reingeniería del personal que diga la palabra análisis del proceso de reingeniería del personal”.

3

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “Respecto al punto de conocimiento del POA, ¿no sería Análisis en primera instancia para la aprobación de la reforma del POA que es igual?”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: “Lo que pasa señor presidente es que justo en las actas que nos pasaron, tenemos un acta de la Asamblea Local, de acuerdo a esta acta que nos pusieron en la carpeta y al compañero representante de los vocales, justo le consultaba, que debido y créame señor presidente que dentro del acta hay varias inconsistencias, hay situaciones que han sido mencionadas por el señor Víctor Silvestre que en la parte resolutive no constan, así mismo, en la resolución indicada por el señor Sixto Liriano tampoco está y, así mismo, para iniciar dentro del acta dice Acta No. 001-2024 Primera Sesión Extraordinaria del mes de abril 2024 que dice Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo cuando debería decir Asamblea Local, entonces desde allí partimos mal y en la reunión tercera donde dice autoconvocarse para el día martes 23 de marzo de 2023, señor presidente, no sé si van





a retroceder en el tiempo para poder convocarse el 23 de marzo cuando hay una sesión del 17 de abril del 2024, señor presidente una de las anomalías más que han sido digitalizadas y para muestra tenemos el acta todos los vocales, entonces créame que con esta simple acta de ahora, a nosotros, al menos quien habla señor presidente, sugiero a la mesa compañeros vocales, revisar y pedir a usted señor presidente el acta de audio para nosotros poder corroborar, porque en realidad, imagínese que con estos simples errores como estarán el resto de actas, aun así, que la comisión de mesa ha analizado y ha visto varios errores, no sabemos si se han implementado, pero señor presidente queda una vez más demostrado, aquí está, nos pasaron el acta, por error o para conocimiento de nosotros pero aquí está, de todas formas, esto queda a prueba, señor presidente, de la situación que sucede con las actas que se elaboran dentro del gobierno parroquial.”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En ese caso ¿cómo quedarían las actas mi estimada secretaria?”*

La secretaria indica que cuando se realizó la reunión en segunda instancia de la reforma del POA con el Consejo de Planificación, el acta en mención fue sometida a observaciones se preguntó si existe alguna observación en el acta, alguna adecuación, alguna sugerencia o corrección, no hubo observaciones al respecto de ninguno, sin embargo, se indicó que si existiese alguna anomalía, que se pueda encontrar se iban a realizar las correcciones, son cambios que se pueden aplicar.

4

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Pero no se ven las resoluciones del Consejo de planificación, yo les dije que aquí no se va a ocultar nada, si cometemos un error, lo enfrentamos, sería factible que ellos supieran del acta”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“ Respecto a esa acta, nosotros la aprobamos pero esto es como Asamblea Local, no Gobierno Parroquial, por esa parte está totalmente mal, por eso era importante la reunión, en este caso, no analizamos el tema y lo debíamos haber hecho como comisión de mesa y calificación, como representante de los vocales yo le hice llegar el POA totalmente analizado por el Consejo de Planificación, ellos son muy autónomos y como poder del pueblo es una decisión de ellos y nadie puede contradecir el tema, si ya se había aprobado, ahora se viene el análisis y estudios por parte de nosotros, donde lo analizamos acá nuevamente, de acuerdo a esto se analizan los proyectos, se hace como dice el master, deben estar los proyectos que se quieren analizar para realizar la respectiva reforma, ahora sí, para su ejecución, yo creo que esta acta no tuvo que haber llegado a manos de los vocales porque ellos tienen la obligación de volver a analizar y verificar si está bien o está mal, cada uno de nosotros*





tenemos esa obligación de poder volver analizar y eso le dije al consejo de planificación, esta acta, lo que ustedes aprobaron, viene acá y ahí quedará la potestad como dice el master de decidir, pero como usted pasó esta acta, ellos se tomaron la atribución de revisarla y por más que nosotros la vamos a analizar, esto ya está aprobado ¿qué podemos hacer? Entonces esto ya está en la potestad de los compañeros ¿ahora que no toca? Analizarla de nuevo con los compañeros y enviar los puntos al consejo para analizarla nuevamente y hacer todos estos cambios, nos toca”.

La secretaria indica que requisito previo para la aprobación del POA se realiza la reunión del consejo de planificación, sin embargo, cuando ya se aprueba, se somete a junta y ahí se adjunta toda la documentación respectiva realizada en esa asamblea.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Ya no nos toca hacer el análisis y aprobación, sino solamente conocimiento nada más, para después en una nueva reunión analizar lo corroborado y corregido, por eso está bien el punto de la vicepresidente, si esta acta no hubiera pasado, hubiese sido diferente”.*

Secretaria: Me permito recordarle que en la primera ocasión en la que se aprobó el POA, se adjuntó toda la documentación incluidas las actas, para que la mesa tenga conocimiento de lo que cada miembro manifestó”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“Toda acta debe ir adjunta a la resolución que trae, es correcto, lo que yo voy es que esta acta no es del gobierno parroquial, es de la asamblea, no vemos que tenemos que adjuntar o no, veamos el tema de la redacción, al momento de elaborar un acta debe ir tal como resuelve la asamblea, y esta acta de aquí, antes de pasar a nosotros, debió haber pasado por el profesor Humberto, porque él es el representante de los vocales, por algo nosotros no nos saltamos el orden jerárquico ¿pero qué es lo que ha pasado aquí? El personal administrativo se saltó el orden jerárquico, por ende, él nos tiene que enviar el análisis del POA, pero esto de aquí, no tenía que haberse adjuntado, pero bien y a gracia de Dios, queda demostrado que en las actas no se está poniendo asunto a la redacción, hasta ahí señor presidente”.*

5

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En ese caso, se va a proceder a reorientar los puntos del orden del día”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Vamos con el punto uno, que es conocimiento y aprobación del orden del día, punto dos análisis y aprobación del acta de sesión*





ordinaria del 28 de marzo, punto tres, conocimiento del proceso de reingeniería del personal”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“Es análisis del proceso de reingeniería del personal, cuarto punto, conocimiento de la propuesta del presupuesto, como está el punto que se indica”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Para poder dar las respectivas observaciones”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Y el proceso del Acuerdo Ministerial 007?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Ese análisis del presupuesto debería ser antes porque es extenso”.*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Señor presidente, perdón de que le interrumpa, estamos ya en proceso de instalación de la reunión, se dio lectura al proyecto, porque todo cuando uno viene una reunión en un orden del día es un proyecto y cuando la reunión así lo aprueba, se convierte ahí si en un orden del día establecido, en vista que el proyecto presentado por ustedes ha tenido observaciones de parte de nosotros y así mismo, la vicepresidenta del gobierno parroquial ha hecho la propuesta, yo he apoyado y quisiera que se ponga nuevamente el conocimiento del proyecto que ha presentado la ingeniera Shirley De La Cruz.”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: *“Conocimiento del presupuesto, conocimiento del POA, porque cambiamos toda el acta, cambió todo ese percentil. Entonces solamente va a ser por conocimiento”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“También se incluye el conocimiento y análisis de señor presidente para el convenio de la cooperación institucional sobre el parque de la Milena”.*





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Sería conocimiento también. ¿Conocimiento por qué, señor presidente? Porque dentro de dentro de la documentación que nos envía, todo el proceso del convenio, todo el proceso que gracias a Dios se ha puesto toda la documentación, indica usted a través del documento firmado por usted el día 20 de febrero, enviado al Ingeniero Dennis Córdova Secaira, con todas las atribuciones y artículos que base la Constitución y el COOTAD donde solicita la colaboración para llevar a cabo este proyecto y la respectiva autorización para intervenir en el área designada como Milena uno, en su parte medular indica que el monto establecido de \$10 000 USD (diez mil dólares), tal como consta en la certificación presupuestaria, como consta en la certificación presupuestaria emitida por el departamento correspondiente, en este caso es el Departamento de Tesorería, \$ 10 000 USD (diez mil dólares), señor presidente. ¿Y que indica el memo 130 con fecha 22 de abril, emitido por el licenciado Aníbal? en su parte medular en la partida 750199, otras obras de infraestructura por el monto de \$10 365 33 USD (diez mil trescientos setenta y cinco dólares con treinta y tres centavos), señor presidente, una vez más aquí usted nos demuestra que está manejando el presupuesto. Yo sé que usted tiene todo el derecho y la potestad que le faculta, pero déjeme decirle que por eso le hago acuerdo de los artículos del COOTAD, porque en realidad nosotros tenemos una comisión y nosotros debimos habernos sentado, y ¿decir sabe qué compañeros? Tal vez citada la comisión de mesa con la finalidad de conocer estos incrementos, porque en realidad, ¿qué le manda también el municipio de Salinas? Observaciones en el convenio de cooperación adjuntada cláusula tercera, se establece un monto de \$10000 USD (diez mil dólares), sin detallar partida presupuestaria, donde también en la parte medular indica en este punto de la revisión del documento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, memo número 32 con 2024, de fecha 31 de enero, suscrito por el licenciado Aníbal Daniel González de la Cruz, tesorero, establece certifico que en el presupuesto y la disponibilidad de recursos para la contratación, adoquinado y adecentamiento del parque Milena, un sector Costa de Oro de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, en la partida 75 01 99, otras obras de infraestructura por el monto de \$9 936 55 USD (nueve mil novecientos treinta y seis mil dólares con cincuenta y cinco dólares), señor presidente”.*

7

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Usted está pensando que yo puse ese recurso, no entiendo”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Lo que pasa es que nosotros, acuérdense que nosotros estábamos contando con un monto de \$10 000 USD (diez mil dólares), ¿verdad? ¿Aquí lo certifica Daniel, de \$9 936 55 USD*





(nueve mil novecientos treinta y seis mil dólares con cincuenta y cinco dólares) ¿Qué le envía el ingeniero? el cronograma valorado le envía por \$10 365 33 USD (diez mil trescientos setenta y cinco dólares con treinta y tres centavos) del municipio y usted aprueba ese valor; usted le envía la aprobación aquí, Juan Carlos Perero, porque hay disponibilidad pues no, lo que pasa es que nosotros, nosotros quedamos con \$10000 USD (diez mil dólares), y si a usted le enviaron, y no me va a mentir, porque ayer vino justo el ingeniero de Conagopare y le hice las consultas, el cual nos dijo que es ajustable y al menos en su postura como presidente debe haber dicho no, tenemos solamente los \$10 000 USD (diez mil dólares), pero aquí sale \$10 365 33 USD (diez mil trescientos setenta y cinco dólares con treinta y tres centavos), hubo aumento de precios, pero esto es ajustable y usted debe de mantener su palabra y cubrir para la junta, entonces al momento que el personal reciben eso de ahí, sabe que Señor presidente, le recuerdo que usted tiene un cuerpo legislativo, señor presidente, no me aparto de lo que se vayan a hacer con los \$10 365 33 USD (diez mil trescientos setenta y cinco dólares con treinta y tres centavos) porque obviamente tal vez haya un cambio de precios, pero esto es ajustable y usted debe mantener su palabra ante su cuerpo legislativo”.

La secretaria indica que el licenciado Juan Borbor, Asistente administrativo de la institución fue designado para realizar todo este proceso en el Municipio y le solicitaron que se haga una actualización de precios porque la certificación emitida está del año 2022 si no me equivoco y al 2024 los precios se han aumentado, ya sea por el IVA, por el cambio de cantidades.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Por supuesto, pero eso está en el POA pues”.*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y consulta lo siguiente: *“¿Y el licenciado Juan es el presidente?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Esto tiene que darse señores vocales, esto está aprobado en el POA”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Pero sólo \$10 000 USD (diez mil dólares)”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En este punto continuemos en varios”.*





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Yo creo que para para un sano orden del día, dejemos como conocimiento a este tema para poder analizarlo, porque ya pudimos escuchar la exposición de la compañera Shirley y es aceptable. Entonces yo creo que vamos a dejarlo como conocimiento para que no exista el tema de la aprobación”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Entonces presidente, quería decir yo que todavía no estamos en reunión para aclarar nada, estamos analizando el orden del día, hubo una propuesta y si a esa propuesta yo hice una enmendadura, hay otro compañero que pronto dice que por otro punto y se pone a consideración, para que inmediatamente la señorita secretaria y yo no soy su presidente para ordenarles, pero el procedimiento protocolar indica de que una vez que se aprueba usted tiene que levantarse a tipear eso, presentarnos en estos momentos de reunión para firmar ese orden del día resuelto en estos momentos antes de empezar la reunión. Eso sí, ahí sí deberíamos presentar”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En ese caso que la secretaria lea el orden del día reestructurado”*.

9

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Primer punto, conocimiento y aprobación del orden en el día, segundo análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2024, tercer punto conocimiento del proceso de reingeniería del personal del GAD parroquial, cuarto, conocimiento de la propuesta de la reforma al presupuesto en el ejercicio fiscal y al acuerdo ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economías y Finanzas para la asignación de recursos por modelo de equidad territorial, quinto, conocimiento al POA, según la aprobación del consejo de planificación, sexto, conocimiento del convenio de cooperación interinstitucional de coordinación, cogestión y concurrencia entre el gobierno municipal y el gobierno parroquial para la construcción, adoquinado y adecentamiento del parque Milena uno del sector Costa de Oro, séptimo, informe de actividades del presidente, octavo, lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados, noveno, varios y resoluciones”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“¿Alguien más que quiera contar algo ahí? Si no está, entra a votación”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señor*





presidente, disculpe que sea insistente en el tema, pero quisiera que la señorita secretaria vaya imprimiendo el nuevo orden del día, que lo transcriba el para poderlo tener presente”.

-La secretaria se retira de la sala a fin de imprimir el orden del día reestructurado-

Una vez presentada la moción de reestructuración del orden del día por la ingeniera Ing. Shirley De la Cruz, Vicepresidente del GAD Parroquial de José Luis Tamayo y apoyada por el magíster Luis Tómalá, Vocal Principal del GAD Parroquial de José Luis Tamayo, la secretaria procede a tomar la votación respectiva del orden del día reestructurado.

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2024
3. Análisis del proceso de reingeniería del personal del GAD Parroquial
4. Conocimiento de la propuesta de reforma al presupuesto en el ejercicio fiscal 2024 de conformidad al Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para la Asignación de recursos a los GAD por Modelo de Equidad Territorial.
5. Conocimiento del POA (Plan Operativo Anual) en el ejercicio fiscal 2024, según la aprobación del Consejo de Planificación para el ejercicio económico 2024.
6. Conocimiento del Convenio De Cooperación Interinstitucional De Coordinación, Cogestión y Concurrencia de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y el Gobierno Parroquial Rural De José Luis Tamayo para la construcción adoquinado y adacentamiento del Parque denominado Milena 1, en el sector Costa de Oro de la Parroquia José Luis Tamayo (Muey) del Cantón Salinas.
7. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
8. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
9. Varios y resoluciones.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: “Aprobado con las observaciones realizadas por la Ing. Shirley De La Cruz”.

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: “Aprobado con las observaciones realizadas”.





El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo emite su votación: “Aprobado con las observaciones realizadas por la Ing. Shirley De La Cruz”.

El Sr. Hugo Barrera Peña, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo: “Aprobado con las observaciones realizadas por la Ing. Shirley De La Cruz”.

El Mgtr. Luis Tomalá González, Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo emite su votación: “Una vez que se ha hecho el análisis del orden del día del señor presidente, el cual emitimos las observaciones respectivas, aprobado”.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día reestructurado por la moción presentada de la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 26 de abril de 2024.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2024.

11

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Señores vocales, elevo a su consideración el acta de segunda sesión ordinaria del mes de marzo de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra*”

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “*Al haber analizado el acta, existen algunas incongruencias, las mismas que en estos momentos analizar con cada uno de los compañeros que hayan encontrado estos actos y de esa manera establecer la resolución y aprobación de dicha acta*”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y añade lo siguiente: “*La verdad, como lo dije, nosotros como miembros de la comisión solicitamos y le pido a ustedes que antes de entregar las actas se nos entregue el audio para poder constatar, porque en realidad con las situaciones que han pasado me queda mucho la duda, porque si bien nos fijamos en las palabras que en la página que yo digo, no sé, los compañeros vocales, dice sabemos que el proceso es tedios, no*





sé, si yo me comí la palabra o no sé, y en donde replico se le pide se replique la información, son cositas, señor presidente, que uno trata de por eso le pido a usted se nos entregue los audios y las actas a prontitud, por ejemplo, yo ayer veía que el tema de las resoluciones, o sea, yo no, la verdad que discrepo en el tema, compañeros vocales, señor presidente, que solamente tengamos una resolución cuando dentro de esta sesión hubieron varias resoluciones, una de ellas hablamos de la reingeniería del personal, otra de ellas hablamos del análisis del presupuesto, entonces no constan en el acta, señor presidente, entonces sí sugiero, señorita secretaria, estar más atenta a las resoluciones que salen dentro de las sesiones de junta”.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Quiero hacerme eco de las palabras de la ingeniera Shirley, vicepresidenta, sin querer menoscabar, sin querer precisar el responsable de la culpabilidad de quien lo tenga y por eso es que es imprescindible en todo cuerpo colegiado que exista el filtro y ese filtro se llama Comisión de Mesa, Excusa y Calificación, por dónde deben por primero toda la documentación que va a ser analizada en la reunión a posteriori y que esa comisión tenga la deliberación de hacer las correcciones y evitar este empañamiento que estamos teniendo en estos momentos y estar indilgando que alguien o todos tienen culpabilidad en esto, entonces significa que los procesos administrativos están fallando, yo le sugiero, señor presidente, que tiene que comenzar a corregir estos procesos administrativos para que no se vuelva a repetir y no haber perdido casi una hora de la instalación de la sesión ordinaria. Y concuerdo con lo que ella decía, ahí viene mi análisis, cómo puede ser posible que en una sesión ordinaria que solamente exista una sola resolución? Si por ejemplo, planteamos en aquella vez que yo recuerdo, pues está pidiendo audio, y es importante también acojo ese pedido, que no se haya puesto como resolución el análisis de la reingeniería del personal, y para eso ya deberíamos habernos reunido, y yo esperaba una reunión el martes pasado, inclusive con la vicepresidenta, para ver si, porque habíamos perdido algo así. y viendo el programa, el cronograma de sesiones que tampoco se está cumpliendo. Entonces uno anda a la expectativa y yo le pregunté a la secretaria y reunión, no, no, me dice, no está para el día viernes, porque ella recibe disposiciones, obviamente no es la que dice yo quiero hacerlo tal día. Ya en esa parte, en el contexto del acta que estamos analizando, también existen otros tipos de planteamientos que fueron resueltos y no está contemplado como resolución. Entonces, como acta yo pongo en conocimiento como moción, de que como acta, en la estructura que está aprobado, pero como hemos analizado, yo no estoy de acuerdo con el acta, porque hay incongruencia con lo que se resuelve y con lo que está manifestado. No estoy hablando en forma de que en la página uno, en la página dos no debe decir eso, no, simplemente en el contexto general del acta. Por eso yo, por lo tanto, estoy de acuerdo con el acta y lo desapruébo”.*





Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del acta objeto de análisis, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“En vista de las observaciones, sea un poquito más coherente en el aspecto de la redacción y resoluciones que no constan, me abstengo”.*

La Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“De acuerdo a las acotaciones, señor presidente, que les realicé, pues, y para hacer una relevancia a las palabras del compañero máster, no apruebo el acta celebrada el 28 de marzo de 2024.”.*

El Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“De acuerdo a las observaciones dadas por parte de los compañeros, como dice señor al presidente, de que hay resoluciones que no y deben ir, no aprueba el acta”.*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“No apruebo el acta”.*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** emite su votación: *“No apruebo el acta”.*

13

Por unanimidad de votos de los vocales, no se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 28 de marzo de 2024.

3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE REINGENIERÍA DEL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“En este momento es necesario el uso de la pizarra, ahorita la necesitamos y no lo tenemos”.*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Esta cuestión en la que estoy enfocando es una cuestión administrativa y hay que tomar al toro por los cuernos, para la ingeniera Eliana, que es funcionaria, usted y Daniel se lo ha dicho, tenemos que cuidarnos con el escrito de soporte, señor presidente, debe de comunicarse bien la fecha de evolución está en día y*





la presente fecha no, y que han hablado con ustedes personalmente, entonces ella descarga, necesitamos la pizarra y no la tenemos”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta y solicita lo siguiente: *“Tienen papelotes también, ¿verdad? Ayúdanos con papelotes”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Hay que ejercer un control interno de las partes administrativas, nosotros por ejemplo, pedimos que venga una auditoría de la contraloría, estos son procesos, que no se han cumplido y entran en el orden de incumplimiento y se van a dejar sugerencias administrativas que a ninguna instrucción nos conviene, que nosotros somos parte de la misma. Y ya que estamos analizando el tema, permítanme seguir haciendo uso de la palabra, nosotros nos autoconvocamos porque esperamos que usted nos convoque para tratar este tema que es muy delicado, porque mañana o más tarde se puede decir que nosotros los vocales queremos estar por encima de su autoridad y no es así, al menos nosotros o al menos quien le está hablando, siempre está sugiriendo a los compañeros que tenemos que respetar el orden jerárquico, porque si esto no tiene validez. Y en vista de la no convocatoria suya, tratamos de reunirnos el otro día y el primero, a uno de los primeros que habíamos solicitado que venga para trabajar era el ingeniero Daniel, y sin embargo tuvo que retirarse porque recibe una orden suya. Yo pienso que eso está totalmente errado, presidente y quiero decirle algo, ya que estamos hablando de este tema, cuando usted nos vea reunido a los cuatro o a los dos, porque yo no he encontrado en usted el apoyo o las consideraciones como vocal, he tomado yo personalmente una decisión de caminar con la ingeniera y trabajar en las áreas sociales y lo estamos haciendo, eso no quiere decir, como en algún momento escucho comentarios en los pasillos, de conspiración, de ninguna manera, porque todos estamos dentro de esta administración y todos debemos cuidarla, todos somos parte, nosotros caminamos y no solamente hablan del presidente, hablan de todo. Entonces, por lo tanto, yo pienso que usted debe cambiar de actitud, en bien de la institución como tal. Deberíamos ya en este momento tener el análisis de algunas cosas, como por ejemplo el presupuesto, que es lo que queríamos analizar con el ingeniero, no lo pudimos hacer y quedó ahí botado y miren cómo estamos ahorita. Entonces, yo creo que aquí en adelante sus actitudes deben cambiar; lo sugiero, no soy quién para imponerlo, ya depende de usted que lo tome, lo acepten, pero es una sugerencia de cambio de actitud, porque estas cosas no se pueden seguir dando aquí en el GAD parroquial, como que se ve como una especie de divorcio y eso no debe existir. Aquí estamos para arrimar el hombro y siempre lo hemos hecho en ese sentido. Entonces, en este momento ya concretamente vamos a entrar en el detalle y vamos a analizar pormenorizadamente y ya que esto por tema de personal, yo quiero poner de manifiesto, presidente, lo que yo percibo, y lean bien el diccionario*



percepción, percibo, cuando yo digo percibo, yo puedo en este momento emitir mi criterio, que estoy infiriendo, ¿qué ha sido mi percepción? y voy a inferirlo con estos términos que voy a decir que siento que uno o algún funcionario de la administración está por encima de nosotros y nosotros somos autoridades. Es mi percepción. Entonces quiero que mi percepción de aquí en adelante, después que estoy emitiendo estas palabras, que también estoy infiriendo, mañana con todos los cambios de actitud suya y de una reingeniería personal, vamos a hacer las cosas mejores, es por el bien de todos, eso es con respecto a este tema nada más, presidente”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Es por eso que vamos a analizar los puestos de trabajo, obviamente usted conocedor de los puestos que existen, que hay dentro del gobierno parroquial, vamos a entrar a un análisis de cuánto es el sueldo de cada uno de ellos, y así pues llegar al siguiente punto del orden del día, pues estamos esperando a que nos ubiquen el tema de los papelógrafos para poder trabajar”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Nosotros tenemos un organismo funcional? De acuerdo al orgánico funcional, tenemos los puestos de trabajo, sería bueno tener el orgánico, lo que usted nos presenta dice es el borrador. ¿En qué momento va a funcionar el orgánico funcional nuevo? Ya, entonces, de acuerdo a esa reingeniería del personal, tenemos que nosotros ya tenemos que regirnos entonces al orgánico funcional de la administración anterior. Y ahí tenemos, tenemos al presidente, el sistema de participación, vicepresidentes, el coordinador ejecutivo, comisiones descentradas, comisiones institucionales, comisiones especiales, comisiones permanentes, las comisiones que estamos nosotros, está la unidad financiera, está la secretaría y la unidad de proyectos de inversión, tenemos una técnica de proyectos, técnico de compras públicas y facilitadores de puntos del encuentro, Secretaría General y Servicios generales, la tesorera, el guardalmacén y el analista, pero nosotros nos hemos venido manejando con otro con otra regla.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“De acuerdo a las resoluciones administrativas, de acuerdo a las resoluciones administrativas está el tema del asistente financiero, la unidad de planificación, primero se sacó mediante resolución administrativa la unidad de planificación, asistente financiero y talento humano, en el orgánico de Mishel De La Cruz, si está talento humano, lo único que agregamos por resolución administrativa fue la unidad de planificación y el asistente administrativo, ¿verdad? Esos son los dos puestos que están agregados al borrador; entiendo, al borrador del orgánico funcional de esta administración”.*





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Otra acotación en el orgánico de Mishel, el puesto de talento humano como no devengaba recursos porque estaba solo encargado, o sea, encargo al de compras públicas, él tenía encargo, no se le pagaba el sueldo como tal, entonces no salían recursos en ese puesto. Pero estaba encargado, al hacer la resolución administrativa para como en el puesto de talento humano, ahí ya se le dio recursos, ya devengaba recursos, ya salía dinero del GAD para cubrir ese sueldo”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Es por la distribución del coordinador ejecutivo, porque si no se hubiese quedado el tema del coordinador ejecutivo, talento humano no sería, no se le seguía inyectando, obviamente es por el tema del coordinador ejecutivo que también se dividió ese sueldo. Entonces, según acá nosotros tenemos presidente, personal de mantenimiento, talento humano, asistente administrativo, tesorería, guardalmacén, la unidad de proyectos, la técnica de planificación, punto de encuentro, compras públicas, secretaría general y auxiliar de servicio”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención y agrega lo siguiente: *“Para comenzar, muy buenos días con todos, señores vocales, presidente, con el gusto estar aquí, como dice el presidente, agradeciendo a Dios, por un día más de vida. Le voy a leer lo que dice el memo que pasé en concordancia con lo que es la baja del presupuesto en atención al acuerdo”.*

16

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Nosotros vamos a analizar cada uno de ellos, sino que usted por el tema de los sueldos tenemos que avanzar, si nos ayuda la secretaria”.*

La secretaria procede a escribir los cargos correspondientes a los departamentos de la institución, a fin de que sean conocidos por el pleno:





	Actual	Propuesta
Juan Carlos	2.100 \$	1.800 \$
Vicepresidente	840 \$	720 \$
Vocal 1	840 \$	720 \$
Vocal 2	840 \$	720 \$
Vocal 3	840 \$	720 \$
Secretaria	622 \$	622 \$
Tesorero	675 \$	675 \$





	Activa	Propia
Compras Públicas:	622 \$	✓ 622 \$
Facilitador Infoam	527 \$	✓ 527 \$
Guardalmacín	622 \$	✓ 527 \$
Coord. Proyectos	817 \$	✓ 817 \$
Asistente Administ.	733 \$	✓ 460 \$
Técnica Planific	733 \$	✓ 460 \$
Talento Humano:	622 \$	✓ 527 \$
Aux. Servicios:	460 \$	✓ 460 \$
Aux. Mant: 1:	460 \$	✓ 460 \$
Aux. Mant. 2:	460 \$	✓ 460 \$
Aux. Mant. 3:	460 \$	✓ 460 \$
Aux. Mant. 4:	460 \$	✓ 460 \$
Aux. Mant. 5:	460 \$	✓ 460 \$
Educadora Reemp:	460 \$	✓ 460 \$

5% Abto

460 - 527 - 622 - 73

817 ✓ 250

l

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "El presidente gana \$2 100 USD. Los vocales ganan el 40 % del sueldo presidente, que son \$840 USD. El tesorero gana el sueldo mínimo, que es \$675 USD la secretaria gana \$622 USD".





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“La master Priscila no entraría allí porque son de proyectos”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“No, pero de todas formas déjenla ahí para poder verle cuánto están ganando. Pero eso no vamos a analizar, porque eso es esos son sueldos MIES”*.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“A la guardalmacén pónganle el sueldo básico”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“No, a todos hay que ponerle el sueldo del técnico del punto del encuentro, no sé, ahí los compañeros, yo no voy a proponer nada. Lo que pasa es que cuando está siendo afectado solo es en corriente, no es en inversión. Está haciendo afectado en inversión”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“A compras públicas déjenle \$622 USD, el facilitador \$527 USD, a guardalmacén \$527 USD”*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Al asistente administrativo sueldo básico, así como la técnica de planificación y talento humano, de ahí para abajo sueldo básico”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Eso sí quería proponerle, compañeros vocales, compañeros presidente, de todas formas, bien conocemos el acuerdo, la resolución emitida por el gobierno, malo mencionarlo, pero el tema de la administración de la compañera Mishel De La Cruz bajó el sueldo a los compañeros de auxiliar de servicio y mantenimiento. Entonces sugiero, señor presidente, creo que estuvimos también señor tesorero, no me deja mentir, en sesión de junta, no recuerdo bien qué fecha, pero se solicitó un análisis del sueldo, y creo que fue antes de la resolución para incrementarles los \$40 USD a los compañeros de mantenimiento, tal vez hacerle y dejarle los \$500 USD, no sé, esta sugerencia para que tenga ese análisis, ya que estamos analizando el tema de sueldos, el tema de personal, no sé, señor presidente, compañeros vocales, para ver si le podemos, bien sabemos que el tema, recalco también el tema de la resolución, considerar mucho ese tiempo que se pasó ya por el tema de los sueldos del personal de mantenimiento y también el conocimiento*





vuestro, que tuvimos una propuesta también por el compañero Hugo Barrera, creo que fue quien hizo la propuesta, el compañero Humberto, no recuerdo bien, pero el tema es de que teníamos que entrar en ese análisis. Estábamos analizando eso, pero valga el tiempo que hubo las bajas de asignaciones, entonces no sé si sería bueno subirle los \$40 al personal de mantenimiento. ¿Podemos mantenernos con los \$40 USD o tenemos que modificar el sueldo?”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Ir a la escala, la que sigue después de \$460 USD son \$527 USD, esas son las escalas de sueldos”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Entonces esperamos la siguiente asignación para poderle subir. En realidad nosotros queremos trabajar, queremos trabajar, pero sí que quede en acta de que estamos sugiriendo, estamos viendo las posibilidades, pero también de acuerdo a la resolución”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“De esta forma, cabe recalcar que la ingeniera del Talento Humano hizo las averiguaciones para ver si los chicos sí ganaban más del básico en su momento, y ella supo manifestar que nunca se le subió el sueldo, que siempre ha sido, su sueldo fue el básico, siempre”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Sí, pero está estipulado el tema de que no precisamente se tiene que considerar el tema como un pasado, el tema del tema de los sueldos, sino que cada administración está en la potestad, ¿verdad? Para que se puedan coordinar estos sueldos, no precisamente que porque la administración pasada fue así o fue demás, no, sino que se hace una coordinación con la nueva administración para que se pueda verificar el tema. Entonces, aquí la decisión la tenemos nosotros”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Pero yo le digo porque ustedes manifestaron de que investigáramos si acaso en otras administraciones se les había subido el sueldo a ellos y se iba a hacer una un detonante o un procedimiento para la subida del sueldo esta vez.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Si subimos el sueldo ahorita son \$527 USD subiría el sueldo”*





El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Podemos subirlo o bajar, creo que no es ningún inconveniente, pero cuando tengamos que hacer el análisis, podríamos nosotros subir o podemos bajar en esta parte de aquí, en cambio están contemplados valores que muy bien pudieron haberse utilizado en obras públicas, me parece bien los compañeros que han hecho una propuesta, siempre uno tiene que pensar en el ser humano. Yo, por ejemplo, a mí me da mucha pena cuando yo me hago amigos de muchos y después tengo que decir hasta aquí llegaste. Pero lamentablemente así son las cosas o tenemos que bajarte el suelo por esta razón, antes de proceder en esta parte de aquí y no cometer errores para evitar que alguien nos vaya a hacer una demanda, porque hay que cuidarse en todos estos aspectos. Me gustaría que el tesorero nos ponga aquí en estos rubros, que al lado un techo mínimo y techo máximo. Cuando eso ocurra, yo quiero intervenir, cuando hablamos que el compañero Humberto tiene abierto el orgánico, existe una figura que dice de la unidad financiera, ¿verdad? Yo recuerdo que teníamos a un señor del cual me hice amigo, porque yo soy rápido para ser amigo de todo el mundo, tenía un sueldo de \$1 100 USD o \$1 200 USD, pero tenía un sueldo arriba de mí. Y con eso se venía trabajando en la administración anterior con este orgánico que está vigente, vigente, porque lo otro que muestra nosotros son resoluciones administrativas. Todavía no hemos aprobado el orgánico de esta administración. Qué pena que ya vamos a cumplir un año, y no lo hemos hecho. Cuando le hago yo esta exposición y yo lo demostré aquí, cuando si había pizarrón que habíamos eliminado \$1 100 USD y creábamos esto de \$723 USD, ¿se acuerdan? Y yo les he puesto mi criterio de que no podíamos haber hecho eso, porque muy bien el señor que hacía esas veces pudo haber tenido las funciones que otros llegaron después a tenerlo. Y yo sigo sosteniendo el GAD parroquial es su estructura administrativa, financiera y de servicio a la comunidad. No debería tener tantos, porque en la parte administrativa no hemos logrado un gran avance significativo. Es decir, para mí como vocal no se justificó esta subida. Y miren cómo estamos ahora. No inquieta que mañana venga otro presidente o el mismo presidente deja de prescindir de los servicios de Fulano ¿Cuál es la propuesta? Que el compañero ponga aquí los techos primero para no incumplir o incurrir en situaciones que no deben darse y nosotros analizar esta parte de aquí, porque yo puedo traer a una persona x, y, z y decirle que puedan aplicar. ¿por qué digo esto compañero? En cuestión administrativa, presidente, ha habido negligencia, así yo lo percibo y lo he percibido durante todo este tiempo que he estado acá, es decir, no ha habido esa acción que nosotros hubiéramos querido, y se lo digo desde el punto de vista del ser humano, no como vocal, porque si yo estuviera fuera igual dijera lo mismo, solo que afuera lo critico, acá yo no puedo criticar lo que estoy adentro, sino más bien hacer cuestionamientos y hacer sugerencias. Entonces todo lo que hagamos nosotros aquí, tiene que ser bien fundamentado compañeros, para no caer en el errores y no caigan situaciones de que me cae mal, que nadie diga eso, que sea una, una resolución técnica,*





basado en el presupuesto actual y si tenemos en ese análisis dejar de prescindir, no hablo de nombres, sino de estas personas aquí, de estos puestos, tenemos que hacer solamente una cosa, decían que esta persona de aquí, este, si no me equivoco es un convenio con el MIES, pero dentro de esos convenios se supone que hay también techos y hay responsabilidad, por ejemplo, nosotros perdimos tres CDIs, pregunto yo, ¿se justificó? ¿Está justificado plenamente?, tantas cosas que han pasado acá que digo yo, yo lo percibo, yo no estoy diciendo que eso es, yo percibo así, entonces mi percepción va hacia allá y por eso que yo me permito y desde hoy en adelante voy a utilizar el término inferir, ¿y usted sabe qué quiere decir inferir?, estoy infiriendo, puedo estar equivocado, puedo estar correcto, yo pienso que puede darse así, entonces hagamos en ese sentido compañero y avancemos, empiece colocando techo interior y después”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Aparte de los techos, igual se necesita también el informe de cada uno de los compañeros, porque por ejemplo, nosotros tenemos que justificar el tema del Coordinador de Proyectos y la justificación como viene por parte de ella, porque es verdad, no habíamos considerado el tema de la baja de los tres CDIS significa que no hay el trabajo que se ejecutó cuando existían los seis CDIs, significa que ahí tenemos que reconsiderar y tiene que haber una variación clara, porque de paso hay menos presupuesto, ¿verdad? Y hay menos responsabilidad”.*

22

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Sí, es verdad, acojo sus palabras, y es verdad también que tenemos como habilitado aún el tema del orgánico funcional anterior, pero en sesiones anteriores existen resoluciones administrativas por distribución, entonces está bien, en el momento de que obviamente por el tema de la Distribución del Coordinador Ejecutivo, y es verdad, hay que también enfatizar que tal vez en su momento cometimos errores, pero por eso estamos acá en este análisis de reingeniería del personal, para tratar de, no de retroceder, sino de mantenernos, obviamente hacer el tema de la reingeniería del personal y pues continuar con nuestra administración, que es lo que tanto anhelamos y que la ciudadanía vea que nosotros estamos trabajando en el porvenir de nuestra parroquia. Entonces eso señor tesorero, hasta ahí señor presidente”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Señor tesorero, hablando de las pérdidas de los CDIs m ese saldo no le compensa lo que inversión le falta todavía?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo





siguiente: *“Es lo que iba a comenzar en mi intervención, si bien es cierto, ha habido una baja de lo que es el presupuesto, que puede ser compensado esa baja en inversión, perdón, porque en corriente como es un poco complicado, solo es el 30, %. ¿En cambio en inversión teníamos una salvedad, se podría decir, ¿por qué? habíamos presupuestado alrededor de \$141 000 USD que se iban a estar en este año con los seis, con la baja de presupuesto y con la quitada de esos tres CDIs que hace mención el magister, se redujo ese presupuesto y no, no va a inferir, se podría decir, tanto en el presupuesto de corriente, o sea, no es como un agravante para bajar los sueldos, ¿si me hago entender? Es decir, en corriente sí, porque el presupuesto es limitado y porque también ya se vienen haciendo gastos de allí, por ejemplo, los sueldos ya están devengados cuatro meses, de enero a abril y ya se gastó prácticamente un porcentaje, tal vez el 30 % del presupuesto de este año, cosa que no va a interferir en lo que es corriente, porque ya le digo, el tema de los tres CDIs, esos recursos quedan allí, se le debe distribuir y ya no se va a gastar obviamente, sino del nuevo convenio, que se firmó por aproximadamente \$39 677, 67 USD y hay \$102 059, 73 USD que no se van a gastar allí en ese proyecto y que quedan libres, se podría decir, para redistribuir o para sacar, para disminuir el presupuesto de inversión, no es que quedan libres, sino que se va a bajar de allí la disminución del presupuesto de los \$171 000 USD, de los \$120 000 USD que se tenía se tiene que quitar obligadamente por la disminución del presupuesto. Entonces de allí es el que se ha quitado, se podría decir, desde de los recursos para disminuir y que no sea no influya mucho en lo que es otras cosas, por ejemplo, la baja de los sueldos. En este caso, haciendo las consultas en CONAGOPARE, nos mandaron a analizar bien el presupuesto, porque nos dijeron que es en última instancia, si ya no hay de dónde quitar, es en última instancia que se baja el sueldo. Y eso es lo que hice acá en corriente, porque acá ya no había de dónde sacar. Y por eso no considere acá, porque si hubo de dónde sacar el recurso, disminuir el recurso que ya no se va a recibir, se disminuyó el de acá”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señor tesorero, antes de que continúe, ayúdame por favor con lo que pidió el compañero máster para poder tener establecido y continuar los techos de cada uno de los puestos”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Solo existen techos para el presidente, para secretaria y tesorero, según la escala de remuneración de la LOSEP. ¿Puedo asumir que el techo aquí vendría a ser el sueldo más un mínimo?”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Daniel, no es asumir, ponga la escala ahí al lado”.*





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Yo no puedo decir un techo como usted está diciendo. Usted puede decir que él puede ganar \$1 000 USD y es verdad, porque de acuerdo a las funciones existe la escala en donde hay el máximo de \$2 500 USD y él puede ganar tranquilamente”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Hasta aprobar también el tema de la reingeniería”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Ni siquiera hemos entrado en primera instancia. ¿Tenemos que entrar en primera instancia todavía, no?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Ahí ya habría problemas, porque yo he considerado solo estos sueldos. He considerado estos sueldos hasta este mes de abril, y al pasarlo para mayo se devengaría otro porcentaje de sueldo. Y en junio ya no ya no iría en los sueldos, sino menos, porque ya he consumido otro mes de sueldo con esto. ¿Si me hago entender?”*

24

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Claro, tenemos que funcionar de forma inmediata”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Un análisis ahorita el tema, se debe considerar también por el personal de mantenimiento a fin de subirles el sueldo a \$527 USD”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Ahora, tengo que aportar que la subida de estos señores va a afectar a otra partida, que generalmente se afecta la partida de obras”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Por supuesto, pero con todas las bajas que se ha hecho de la parte de arriba se va a compensar”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo





siguiente: *“Otra acotación, no es que sea por parte de mí una especie de discriminación, pero considero que si ustedes van a dejar a ellos con \$460 USD que tienen títulos profesionales, no podría hacer la baja, no podían ellos ganar menos que el personal de mantenimiento, que creo que no tienen”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Preséntenme los títulos de los tres: Asistente administrativo, Técnica de planificación y Talento humano”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Entonces está bien el análisis del compañero, respecto al personal de mantenimiento, pero el tema es la escala. Lo que pasa es que nosotros estamos el tema modificando a los auxiliares del servicio a \$527 USD. Pero como él pidió el tema de títulos, porque ellos son profesionales, se dice”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Entonces no le subamos el sueldo a los chicos hasta otra subida”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Bueno, correcto. Y lo hacemos, por ejemplo, en la reunión próxima donde usted dice y ya con esto de análisis, porque es análisis, ya llevamos el análisis y lo aprobamos en la resolución administrativa para no saltar paso. Pero ahorita el tema es análisis, tenemos que dejar analizado todo para concretar”*.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Y yo digo, por último, con un sueldo, digamos de \$1 000 USD de asistente administrativo. Y así el técnico de planificación, que lo puede hacer una persona, le podemos poner un sueldo de \$800 USD a una persona “*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Aquí viendo a prestar un servicio el ingeniero Juan Patricio, de lo que yo sé, de él y no estoy hablando que hay que buscarlo a él, pero estoy hablando de perfil, tranquilamente pudimos haber obviado y como dice la ingeniera, tenemos que hacer la reforma, es decir, tenemos que rectificar lo que resolvimos en la próxima reunión, pero ya queda analizado el asunto hoy y no vamos a evitar situaciones como las que estamos ahorita. Y no va a quedar dinerito para poder*





hacer obras públicas o para hacer alguna otra cuestión administrativa. Mire presidente, aquí necesitamos que se vea la agilidad administrativa, y no lo hay en mantenimiento, por ejemplo, llevé, creo que no sé si fue el ingeniero Cristian al baño, un día miércoles, nos fuimos de aquí, como yo soy el último que me quedo, ahí en los baños había una especie de sangre o un litio color, vamos a suponer que haya sido el sangre, nosotros podemos tener una enfermedad en un momento, pero hay un personal de mantenimiento que tiene que comenzar a limpiar, pero regresamos el día martes y todavía estaba ahí. ¿Entonces, qué dice eso de la administración? dije al compañero que vaya a verificar agua si hay. Entonces ese ente administrativo aquí tiene que empezar a dar la vuelta. Yo no estoy en contra de la persona, pero debe estar al tanto aquí, qué falta, que está sucio, llegamos por aquí y había creo comida en el piso. Entonces todo eso desdice a la administración. ¿Pero eso de dónde viene? De usted presidente, darles disposiciones a todos, todo este es un equipo, a falta de es decir que cuando falta alguien ni siquiera se debe notar la falta de ese alguien. Se supone que es un equipo, yo hago lo que debo hacer de mi compañero”.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Mire señor presidente, cuando fuimos al BDE, los documentos que estaban atrasados, que no hayan hecho nada de eso, si tenemos tanta gente de administración. No le digo por usted, como dijo el compañero Luis, hay una persona que tranquilamente puede ocupar los tres lugares y que se le pueda dar un sueldo hasta de \$1 000 USD, tal vez, del margen que está y tranquilamente podemos sacar a tres. Estamos ahorrando ahorita que baja ese presupuesto.”*

26

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Pero bueno, yo pienso que sí, por eso estamos en el análisis, de todas formas, como estamos acá viendo de tal vez incrementar, porque nosotros, el objetivo de nosotros principal es cubrir y tener ese monto para poder por lo menos entregar una obra en este año, iniciar una obra este año, porque la verdad la ciudadanía habla mucho de aquello, pero por lo pronto pienso yo que tenemos que mantener ahí hasta tal vez sacar las nuevas resoluciones administrativas por el tema de la comunidad”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Compañeros, quiero que vean cuánto en realidad hay para obra y recuerden que solamente este es un proceso de análisis, que ustedes están escuchando del acuerdo y hay un proceso también que no hemos inscrito. Entonces eso vamos a involucrar, ni en contra de ustedes compañeros, yo lo que quiero buscar una solución para mi pueblo. Vuelvo, repito, yo creo que soy consciente de cada día y no me va a mentir que si va a haber para la obra de este año”.*





El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Ya haciendo los análisis de todo lo que ustedes han dicho, simple y llanamente quiero hacerme eco de esto. Si bien es cierto, no se le puede subir los de mantenimiento para que no vean la afectación y que no se diga que es una discriminación. Hubo una propuesta de los valores que están a la derecha, manteniendo con esos valores y si algún compañero no estaríamos mucho, dos, porque en varias y resoluciones yo voy a tocar un tema muy delicado respecto, respecto al asunto de los trabajadores administrativos. Ahora solamente estamos analizando la cuestión de los rubros para poder, según el tesorero, tener aquí cuestión de balanza. Entonces, a los señores le podemos decir que nos queda un compás de espera porque no estaba en nosotros la baja de presupuesto, es decir, buscando los términos técnicos y humanistas, era nuestro deseo de que esto llegue, pero por las cuestiones que se ha dado que es de conocimiento, se mantiene estos valores están acá, pregunto nuevamente, ¿están dentro de la escala de remuneración?, están considerados, entonces que se mantenga hasta segunda orden y de esta manera estamos nosotros buscando la forma de que nadie pueda decir que tenemos una cuestión de antipatía como algo, porque aquí no hemos hablado de ningún nombre de ninguna naturaleza, estamos hablando del aparato administrativo, yo me salí cuando hicieron esta propuesta. Entonces mantener esa propuesta. Y en este momento, para salir de este punto y dejar en varios y resoluciones, en los métodos de personas, en las fallas administrativas, no sé ¿qué les parece?”*

27

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Me alegra que la señorita secretaria le diga a usted, que es quien decide el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial. Pero también le recuerdo en el artículo sesenta y seis de la junta parroquial, la junta parroquial aprueba y observa el presupuesto, por ende, usted puede aprobar, pero nosotros tenemos como junta parroquial aprobar el presupuesto y por ende ese análisis nos compete también a nosotros. Entonces le recuerdo, señorita secretaria, que lea el artículo 66 de la Junta Parroquial Rural en literal c, donde nosotros como Junta Parroquial aprobamos y observamos el Presupuesto del Gobierno auto autónoma descentralizado para todo el brazo, hasta ahí señor presidente”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Yo en todo caso, compañeros, ustedes están diciendo que quede la propuesta como está. Totalmente, también estoy de acuerdo, pero con la observación de que a los compañeros de mantenimiento también se los deje con \$527 USD es lo que puedo comentar yo nada más, pero obviamente me sumo, obviamente no es que me sumo, sino que vamos a sujetarnos a la mayoría, obviamente, al momento de aprobar el tema del*





presupuesto, no, pero yo digo que bueno, quedamos así, pero también el de mantenimiento, yo me mantengo en mi posición de \$527 USD. No, déjelo así como está, que llegará el momento en reformar el tema así con la propuesta de los compañeros, porque son tres. Yo la verdad que quería también el mantenimiento, compañeros, ¿qué opinan ustedes?

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Lo que pasa es que Humberto dice para que se le dejen \$527 USD a todos los de mantenimiento”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Va a haber habladurías que sin embargo va a verlo, pero ya más centrado, o a los tres lo dejamos con este de aquí, pero no podemos marcar una diferencia”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Y si va a subir acá, deje toda esa fila de ahí a \$527 USD”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Por eso, eso es lo que está diciendo Humberto, para que se le deje \$527 USD y obviamente acordemos a la sugerencia del compañero máster para que los dos, el asistente administrativo y técnica de planificación, ganen \$527 USD”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“O sea, o los tres ganan lo mismo, pero no pueden ver una diferencia entre los tres, o ganan los tres igual, todos los tres”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Es la propuesta presentada, tenemos que analizarlo, después lo analizamos cuando usted ya tiene todo completo como lo estamos haciendo”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Claro, es para que nos diga cómo queda el presupuesto según ese análisis, para poder entrar el segundo”*.





El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Creo que el punto es claro, Análisis al Proceso de Reingeniería de Personal y creo que hemos cumplido el objetivo de analizar, para no afectar lo uno y lo otro. O sea, dice no sé si ustedes compartan conmigo que dejen todo lo que es mantenimiento en \$460 00 USD para evitar situaciones de alguna naturaleza, porque nadie va a decir algo”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Entonces los sueldos quedarían así: compras públicas \$622 USD; el facilitador \$527 USD”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“A lado de coordinadora de proyectos ponga ojo”*.

Se realizó el análisis respectivo basado en los parámetros de la escala remunerativa de la LOSEP, la cual será analizada en una siguiente sesión, toda vez que el departamento de tesorería presente el cálculo con las propuestas presentadas.

4. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL PRESUPUESTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE CONFORMIDAD AL ART. 255 DEL COOTAD Y AL ACUERDO MINISTERIAL 007 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LOS GAD POR MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Señor presidente, permítame la palabra y antes de que continúe señor tesorero, le solicito a usted ordene las hojas tal como las presentó al departamento de secretaría en todas las carpetas de los compañeros, porque a mí me entregaron de forma desordenada todas las hojas que se presentaron a usted y para la próxima señor tesorero, les sugiero enumere las hojas para así la secretaria no desordene el tema del documento presentado, que nos apoye ahorita ordenando como qué hoja va a analizar primero, que hoja van a analizar segundo y así ya estamos en el análisis”*.





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**
PRESUPUESTO 2024 INGRESOS CORRIENTE 30% E INVERSIÓN 70%

PRESUPUESTO 2024 \$ 431.439,29

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
INGRESOS CORRIENTE																
1 INGRESOS CORRIENTE														\$ 134.831,80	\$ (51.568,20)	\$ 186.400,00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS														\$ 5.400,00	\$ -	\$ 5.400,00
17022 RENTAS DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 450,00	\$ 5.400,00	\$ -	\$ 5.400,00	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES														\$ 129.431,80	\$ (51.568,20)	\$ 181.000,00
180509 FONDOS DE DESCENTRALIZACIÓN JUNTA PARROQUIAL	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 10.785,98	\$ 129.431,76	\$ (51.568,20)	\$ 181.999,56	
2 INGRESOS DE CAPITAL														\$ 302.007,48	\$ (120.325,80)	\$ 422.333,28
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL														\$ 302.007,48	\$ (120.325,80)	\$ 422.333,28
280508 FONTE AJUUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 25.167,29	\$ 302.007,48	\$ (120.325,80)	\$ 422.333,28	
TOTAL INGRESOS ASIGNACIONES MFE	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 35.953,27	\$ 436.839,28	\$ (171.894,00)	\$ 608.733,28	
													\$ -	\$ -	\$ -	





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESUPUESTO 2024 - GASTOS INVERSION 70%
REFORMA ACUERDO MINISTERIAL 007**

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL PRESUPUESTO	REFORMA	ASIGNACIÓN CODIFICADA
7	GASTO INVERSION													\$ 306.607,49	\$ (114.045,29)	421.233,28
71	GASTOS EN PERSONAL													\$ 45.356,69	\$ (395,82)	46.722,51
710106	SALARIOS UNIFICADOS													\$ 31.120,00	\$	34.280,00
710106	AUX. SERVICIOS GENERALES 1	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
710106	AUX. SERVICIOS GENERALES 2	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
710106	AUX. SERVICIOS GENERALES 3	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
710106	AUX. SERVICIOS GENERALES 4	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
710106	AUX. SERVICIOS GENERALES 5	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
710106	AUX. SERVICIOS GENERALES 6	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	460,00	\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS													\$ 5.320,00	\$ (180,00)	5.700,00
710203	DECIMO TERCER SUeldo	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	\$ 2.760,00	\$ (90,00)	2.850,00
710204	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	\$ 2.760,00	\$ (90,00)	2.850,00
7106	APORTE PATRONAL	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	321,54	\$ 3.858,48	\$ (123,52)	4.082,00
710601	FONDO DE RESERVA	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	\$ 2.760,21	\$ (90,00)	2.840,21
710602	Bienes y Servicios de Consumo	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	\$ 2.760,21	\$ (90,00)	2.840,21
73	Bienes y Servicios de Consumo													\$ 176.852,31	\$ (108.426,61)	285.278,92
7301	SERVICIOS BASICOS													\$ 12.000,00	\$ (2.940,00)	14.940,00
730101	AGUA POTABLE	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	\$ 6.000,00	\$	6.000,00
730104	ENERGIA ELECTRICA	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	\$ 6.000,00	\$	6.000,00
730105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$	\$ (2.940,00)	2.940,00
7302	SERVICIOS GENERALES													\$ 13.000,00	\$	13.000,00
730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y EMBASE	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	\$ 500,00	\$	500,00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES -DESARROLLO TURISTICO DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	\$ 2.000,00	\$	2.000,00
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES - PRESENTA Y CONFERENCIAS PARA CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO (MURV), HERAS DE PARROQUIALIZACION.	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	\$ 10.000,00	\$	10.000,00
730236	SERVICIO EN PLANTACIONES FORESTALES PROYECTO: CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	\$ 500,00	\$	500,00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES													\$ 12.200,00	\$ 7.600,00	5.100,00
730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	\$ 800,00	\$ (2.200,00)	3.000,00
730417	INFRAESTRUCTURA - MANTENIMIENTO DE RECUPOS SAMANES ESPACIOS FIJADOS, ABAS VERDES Y RECRETATIVAS EN LA PARROQUIA A FIN DE PODER REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES.	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00	
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES													\$ 6.500,00	\$ 4.400,00	2.100,00
730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIJLES DE SERVICIOS - PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y SENSIBILIZACION DE LAS CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONAL PARA LA MITIGACION Y ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO.	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	166,67	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	
730613	PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y SENSIBILIZACION DE LAS CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONAL PARA LA MITIGACION Y ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO.	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	41,67	\$ 500,00	\$	500,00
730613	PROYECTO: APLICACION Y FORTALECIMIENTO PARA INVENTARIAR LOS INGRESOS Y DESTINOS DE RECIENOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE SAL EN LA LOCALIDAD	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	916,67	\$ 11.000,00	\$ 10.000,00	1.000,00
730613	CONTRATACIONES PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL - PROYECTO: PROPIETAS PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA FIABLE, SOSTENIDA, RESILIENTE Y DE CALIDAD QUE APOYEN EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL BIENESTAR HUMANO.	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	\$ 1.000,00	\$	1.000,00





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Una vez ordenados los documentos, procederé a realizar mi intervención, como ustedes sabrán, existió el último acuerdo por parte del Ministerio de Finanzas donde se modificaron lo que son las asignaciones mensuales que se van a recibir en el primer cuatrimestre del año. Para su conocimiento, hubo una baja de presupuesto en base al presupuesto que se había estimado recibir para el 2024. En este caso, se había estimado según la normativa del COOTAD, recibir \$608 733, 28 USD mediante el acuerdo, el Ministerio de Finanzas solo nos va a transferir en los 12 meses de este año \$436 839, 28 USD habiendo una disminución de \$171 894 USD”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Otra sugerencia, estas hojas tienen que estar bien impresas por el departamento, porque aquí no se ve muy bien, de todas formas, para que cuando ya llegue a secretaría, ella solamente se encargue de revisar si está bien encuadrada la hoja. ¿Porque si bien si bien nos enfocamos en las hojas, en la siguiente, en la tercera hoja diría yo, no se ven los números de cada una de las partidas, entonces eso tomar mucho en cuenta, señor tesorero”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: *“Entonces, para detallar de mejor manera, así mismo, se había presupuestado recibir en ingresos corrientes \$181 000 USD y se va a recibir mediante el acuerdo solo \$129 431 80 USD, disminuyendo al gasto corriente \$51 568, 20 USD. Para el presupuesto de inversión se había presupuestado \$422 333, 28 USD y se va a recibir ahora mediante el mismo acuerdo \$390 007, 48 USD dando una disminución de este presupuesto de \$120 325,80 USD entre la disminución de corriente e inversión da un total de \$171 894 USD que no se va a recibir en el presupuesto del 2024 ¿alguna observación? Pasando a lo que son la reforma al presupuesto del gasto corriente, como les decía, comenzando con los sueldos, estamos próximos a cancelar lo que son los sueldos del personal y si ha tomado, se va a devengar hasta que se pague en el último sueldo que es de abril, se va a devengar lo que son los sueldos de ustedes, que en este caso sería el sueldo del presidente, \$2 100 USD y los sueldos de los vocales obviamente que son \$840 USD hasta el mes de abril. Si vemos allí en donde dice el mes de mayo, ya estoy cambiando lo que son los sueldos a \$1 800 USD en cuanto al presidente y a ustedes señores vocales a \$720 USD porque se considera desde el mes de mayo a diciembre, ya está cuadrado el presupuesto de corriente para recibir solo estos sueldos, al no aprobarlo, tendría que modificar el sueldo de mayo a \$2 100 USD y dejarlo mejor dicho el mismo sueldo y ya no, salían a ganar el mismo sueldo, pero en junio se sufriría una disminución de los \$1 800 USD del*





presidente a un poco menos y así mismo los sueldos de los señores vocales a otro porcentaje inferior a lo que dice de aquí \$1 800 USD.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“En ese caso, ayudaría a no crear mala imagen del impacto corporativo, estamos conscientes de eso, pero eso no quiere decir conveniente”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Como pueden ver el tema de guardalmacén y talento humano estaban presupuestados para recibir del gasto corriente para este año y ya se ha recibido del presupuesto de corriente los cuatro primeros meses, pero con la baja del presupuesto hemos decidido cambiar a estas dos personas al tema de inversión. Por eso que ya no se ve en mayo ya no se ve que los sueldos de guardalmacén y talento humano devengan lo que es el presupuesto del gasto corriente. Así mismo tenemos lo que son los décimos, los décimos de todo el personal, los décimo cuarto y tercero, que esa es la totalidad. En el lado derecho, de derecha a izquierda, en la tercera columna están los décimos que se quedarían ahora. Y en lo que es la parte de reforma, dice lo que se va a bajar en base al primer presupuesto, que es el codificado que tenemos en el lado derecho. ¿Hasta allí alguna acotación o alguna observación?”*

34

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“En el tema del décimo tercer sueldo, \$498 USD eso es lo que parte desde el mes de mayo, haciendo los cambios correspondientes, por ejemplo, \$498 USD le compete, señor presidente”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“No, el \$498 USD le corresponde la sumatoria de todos, desde el presidente hasta la secretaria, los seis se van todos los meses \$498 USD, el décimo tercero de todas estas siete personas, incluyendo el presidente y vocal, secretaria y tesorero”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿En diciembre se va a recibir en qué específicamente?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Si se baja el sueldo obligado, va a ser proporcional, porque se va a bajar el sueldo. Y desde que usted asume el nuevo sueldo, desde ese sueldo se calcula el decimos que va a recibir en*





diciembre. Si se aprueba este presupuesto con el presidente ganando \$1 800 USD desde mayo, y ustedes señores vocales ganando \$720 USD desde mayo, ustedes recibirían un décimo tercero de \$760 USD aproximadamente, y el presidente recibirá un décimo de 1800. ¿Alguna otra observación? Si no procedo, entonces viene lo que son así mismo el aporte patronal, que sufriría una disminución por el tema de que los sueldos no serían los mismos y el fondo de reserva, en las compensaciones por vacaciones no gozadas, por la baja de presupuesto, habíamos presupuestado \$5 000 USD, pero vamos a asumir que nadie de la inversión va a salir, hemos quitado lo que son los \$5 000 USD y hemos dejado en cero, esa es una de las partidas que ha sido afectada, quiere decir que si en caso alguien llega a salir por algún motivo, no habría para pagar lo que son sus vacaciones no gozadas y se tendría que reformar lo que es el presupuesto nuevamente. En el tema de agua potable se dejó \$600 USD recordemos que sólo es el agua que se cancela de la institución, más no de los otros parques ni de la sede, así mismo, en energía eléctrica, en la partida 53 se ha dejado un presupuesto solo de \$400 USD porque como ya se va a comenzar haciendo las gestiones para la contratación de lo que es el ingeniero eléctrico para que haga el proyecto y pueda presentar en CNEL se asume que va a disminuir el valor y puede ser menos de \$400 USD que gastemos este año. En telecomunicaciones, así mismo, hemos afectado de manera negativa, son \$580 USD porque solo presupuestamos que se va a gastar \$2 920 USD en lo que es el tema de del Internet y telefonía móvil de aquí del edificio del GAD, en la partida \$53 0203 USD que dice almacenamiento, embalaje, desembalaje, habíamos presupuestado \$500 USD y le hemos sacado totalmente para dejarle en cero”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “En el tema de la partida 53109, telecomunicaciones, telefónica, ¿que encierra nomás eso?, o sea, ¿qué gastos?, porque hay \$2 920 USD al año, los teléfonos no valen, el internet es pésimo”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “Buena acotación, en primer lugar, se había presupuestado \$3 500 USD y ¿qué corresponde a esto? Bueno, corresponde a lo que se paga por servicios de Internet y por servicio de telefonía móvil hemos disminuido \$560 USD porque aproximadamente, el tema del Internet es muy complicado. ¿Por qué? Porque a nosotros como institución pública, prácticamente nos exigen que los servicios de Internet y telefonía nos hagan hacer los contratos con otra institución pública que es CNT. Entonces no se podría cambiar de proveedor”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “Ya, correcto, está bien. Yo no me refiero al término de cambiar de proveedor, yo me refiero al tema del servicio y





la calidad, porque se supone que nosotros estamos devengando \$243 USD mensuales, y el servicio, discúlpenme, yo creo que hasta usted ha pasado por ese tema. Yo también, el compañero de aquí, el compañero, todos pasamos por ese tema ahorita a veces se conecta, a veces no se conecta. Entonces voy a la pregunta, si nosotros pagamos \$243 USD ¿estamos usted cree que estamos recibiendo un buen servicio por parte de CNT? ¿Entonces, si han hecho las indagaciones, las preguntas, los oficios pertinentes para poder mejorar este servicio de CNT? porque en realidad, mire, y eso que no tocó el tema del área Infocentro, el compañero de Infocentro tuvo inconvenientes en el tema de cedulación, ¿no es así? Ya, entonces, imagínense todo ese impase que tienen los departamentos, y nosotros como buen gobierno, estamos pagando \$243 USD Entonces, créanme que no me parece justo. Hay que ver el tema de indagar, porque si estamos pagando por un servicio, entiendo yo, de calidad, debe de ser de calidad para el gobierno parroquial”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “En todo caso, esa debería ser al momento de estar en varias resoluciones, tomar como resolución el tema de darle seguimiento a este tema para una mejor o una óptima atención por parte de CNT para en el GAD parroquial, sería importantísimo denle seguimiento y todo lo demás para que cumplan la cabalidad con el tiempo”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “Entonces, en la siguiente partida, como les he constatado, lo que es para almacenamiento, embalaje y desembalaje, los \$500 USD que habíamos presupuestado inicialmente, como ven ahí, quedó en cero por la baja del presupuesto. Así mismo, en Pasajes al interior y viáticos y subsistencias en el interior, también hemos disminuido lo que habíamos presupuestado inicialmente, que respectivamente son \$1 000 USD dejando ahora \$0 USD en esas dos partidas. Así mismo sufrió una disminución lo que es maquinarias y equipos, habíamos presupuestado en la partida 53, maquinaria equipo, una cantidad de \$1 000 USD para lo que es algún mantenimiento de las maquinarias de equipo y se disminuyó esa partida, quedando en \$0. En lo que es la partida 53702 que dice arrendamientos y licencias de uso y paquetes informáticos, habíamos presupuestado \$700 no se pueden disminuir porque ya fueron devengados en lo que son la contratación del sistema contable y la contratación de lo que son la renovación de la página web, por eso allí no sufrió cambio. En la siguiente partida que es aproximadamente la \$502 3704 USD correspondiente a mantenimiento y reparación de equipos informáticos, habíamos presupuestado \$1 000 USD y la disminuimos también en la totalidad por la baja de presupuesto. Así mismo, en las siguientes partidas, en la partida 530804, material en oficina 53, materiales de aseo, 53807, materiales de impresión en fotografía, hemos disminuido todo lo que se había





presupuestado inicialmente por lo que es la baja del costo en el tema de mobiliario. Así mismo se disminuyó a \$0. En el tema de equipos, sistemas y paquetes informáticos”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Perdón Daniel, me estaba olvidando, después que salió sobre el tema de servicios básicos, ¿por qué no se trasladan a la parte de corriente?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Porque los servicios básicos netamente de la institución tienen que ser con recursos de corriente, porque el edificio de la institución pertenece a corriente y por lo tanto, todos esos servicios, toda el agua, la luz, tienen que ser consumidos del presupuesto de corriente netamente de allí, por eso no se hace el cambio, nunca se ha hecho y creo que nunca se hará. Todos los cambios son de corriente. En lo que es tasas generales, impuestos y contribuciones, hemos dejado \$500 USD para que si algún momento llega a presentarse un trámite en lo que es el municipio por el tema de la donación que hay que pagar tasas en el municipio, si en caso llegan a presentarse por el tema de la construcción, se ha dejado \$500 USD allí”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *“¿Y ese tema de Milena, un eso no es un gasto de aquí”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“En caso llegase a presentarse en el municipio, si”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Sí, yo vi un documento que estaba autorizando al señor presidente por \$21, 18 USD”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Eso se devengó de otra partida, que es la partida de servicios de inversión, y es de la partida de agua potable, en la siguiente partida de seguros la 57201, habíamos presupuestado \$1 000 USD para la contratación del seguro de caución de este año, que es una obligación que se debe contratar un seguro de caución para la institución, hemos bajado \$300 USD porque hemos consultado y nos dicen que los seguros de caución están a un aproximado de \$700 USD entre \$700 USD y \$800 USD y se le ha disminuido \$300 USD de allí, dejando solo \$700 USD para contratar ese seguro. Así mismo, ese seguro nos obligan a contratarlo del presupuesto de corriente,*





por lo que es un seguro para la institución. En el tema de comisiones bancarias, se dejó así mismo de \$269, 61 USD para todas las comisiones bancarias que se generan, para las que se generan una vez que se hace cada transferencia de dinero a las cuentas de los proveedores, a las cuentas de los sueldos, se generan lo que son las comisiones bancarias y se ha dejado el mismo valor \$269 61 USD. En el tema de la partida 57206, costos judiciales, trámites, así mismo se le ha dejado \$700 USD para cualquier trámite en lo que es la notaría, así mismo, si en caso llegase a notarizar algún documento en lo que es la construcción de la obra de la sede del 24 de septiembre. Aquí pasamos a la partida 580101, que dice al gobierno central, aquí viene la 580101 y la 58104, que comprenden lo que es los aportes que se hace a la Contraloría General del Estado y a CONAGOPARE, tanto nacional como provincial, de aquí van a salir los aportes que se le van a hacer a estas instituciones públicas. Quiero recalcar que estos aportes han sufrido una disminución, pero están de acuerdo a lo que a los porcentajes, están calculados de acuerdo a los porcentajes correctos que se van a devengar de acuerdo al presupuesto actual que se está analizando. ¿Alguna observación?”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “¿Cuándo llega la otra reforma?”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “Junio, pasamos al conocimiento de la reforma en la parte de gasto de inversión, en la partida de los sueldos para el personal de mantenimiento, nosotros habríamos presupuestado \$5700 USD considerando un sueldo para ellos de \$500 a inicios de año. Con esta nueva reforma pasa a ganar en lo que es el básico, si usted multiplica \$500 USD por los 12 meses y por los seis compañeros de mantenimiento, da un total de \$5 700 USD a cada uno. Entonces si se había presupuestado, \$475 USD a inicios de año considerando que el sueldo básico iba a subir a \$475 USD, pero eso ya no existió y no existió, entonces por eso es que va la reforma de \$180 a cada uno de ellos, porque su sueldo si se le pagó en el enero \$460 USD y hasta diciembre los \$460 USD, por eso es que baja el presupuesto a \$180 USD cada uno allí en ese sueldo. ¿Algunas preguntas? Así mismo, en los décimos tercero y décimo cuarto surgieron una disminución por el mismo tema, de la misma forma el aporte patronal y de fondos de reserva son las partidas 71 sufrieron por el tema del sueldo, sufrieron una disminución; en el tema de agua potable hemos dejado solo \$6 000 USD para agua potable de todos los parques y en energía eléctrica la misma cantidad, considerando que se va a hacer la contratación del ingeniero eléctrico y que presente el proyecto para que lo que son servicios de energía eléctrica ya no salgan tan elevados. En el tema de telecomunicaciones en Internet, me parece que octubre del año pasado se contrataba por medio de lo que es CDI el tema de un Internet, o sea, aparte de que en los CDI se





contratan otro Internet, también era un valor que se tenía que pagar por las plantas de aquí en este año ya no contratamos ese servicio de Internet, por eso disminuimos ese valor, porque no hemos contactado ese servicio externo, se podría decir de Internet, aparte de CNT que no contratamos la 730150, sacamos ese rubro de allí porque no hemos hecho la contratación”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“¿Una consultita, este tema de la contratación del Internet es abarca también Infocentro?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“No, es que se hace una sola contratación de Internet del gasto corriente, CNT nos brinda todo el Internet para Infocentro, también se sale de gasto corriente”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Continuemos con el tema de servicios generales”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En la partida de Almacenamiento, embalaje y envase teníamos presupuestado \$500, para la llenada de los extintores de aquí del GAD”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Hay que verificar bien. ¿Verificó bien cuánto cuesta la llenada de los pintores?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Me dijeron que cada uno, dependiendo del tamaño, si oscila entre \$50 USD y \$80 USD”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Pero me refiero al llenado de extintores, pero de acuerdo al tamaño, aquí en esta sala no hay. Yo allá no veo extintores. ¿Y de cuánto? ¿De cuántas libras hay? Porque podemos modificar y bajarle un poquito, poderle dejar hasta el \$250 USD en almacenamiento, ¿entonces cuánto está el valor? El tema sería para recarga y comprar, porque en realidad en todas las áreas debería haber extintores. Entonces sería idóneo comprarlos, deberíamos tener uno, allá en la sala también debería haber otro, en todas las salas debería haber extintor”.*





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Entonces en esa partida queda estipulado que va a ser para recarga y si en caso se podría adquirir nuevos extintores. Se podrá adquirir nuevos extintores, pero considerando que esta partida solo es para recarga, entonces si en caso se tendría que trasladar recursos a otra partida para la compra”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Entonces acojo su palabra, si solamente es para recarga, verifique el costo del cilindro, del único que hay y en base a eso usted pone en el presupuesto”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente. *“Y además si nosotros vamos a comprar extintores, debería usted buscar la reforma y la partida presupuestaria hacia dónde va el tema”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Entonces en la partida, en la siguiente partida, de Espectáculos Culturales y Sociales, Desarrollo Turístico de la parroquia José Luis Tamayo, ahí tenemos presupuestado \$2 000 USD y se sigue estando allí, porque ese proyecto si está considerado en lo que es el POA, en la siguiente partida tenemos la partida de Espectáculos Culturales y Sociales, con lo que va a ser destinado para la fiesta de parroquialización, la ciudadanía dijo que se podría gastar \$10 000 USD ¿se acuerdan? En la sesión de la ciudadanía. Es que en la partida 73 hay otro proyecto que dice espectáculos culturales, sociales, que son las fiestas de parroquialización, que se le había se había presupuestado \$10 000 USD”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Eso sí también entramos en consideración. ¿Y la de \$2 000 USD?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Eso es para un proyecto destinado a desarrollo turístico, que creo que es lo que es la feria gastronómica, para el desarrollo turístico”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Yo pienso que más bien en tema de esto, no sé si compañeros vocales, en el análisis que entraremos nos tocará analizar bien, valga la redundancia, porque estamos bajos de presupuesto y es considerable que siga bajando. Entonces yo pienso que la mayoría de eventos tienen que ser suspendidos por este año”*.





El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Además de buscar la gestión del presidente”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Claro, porque en realidad nosotros necesitamos para poder entregar por lo menos una obra, por lo menos”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Está por analizarse, el tema de las fiestas parroquiales, se va a tomar el análisis en la próxima reunión, a ver cuánto se va a destinar para eso se va a analizar en la próxima reunión, en la partida 730404 maquinarias y equipos, en primera instancia se había presupuestado \$3000 USD pero se decidió quitarle \$2200 USD para dejarlo finalmente solo en \$800 USD, en lo que es infraestructura, mantenimiento de parques Samanes uno, allí se va a hacer otro mantenimiento en el parque Samanes dos que se ha considerado, esa no va a salir del del presupuesto que viene en las asignaciones del Ministerio de Finanzas, sino de la que dice infraestructura o mantenimiento locales, allí como se darán cuenta hay \$5400 USD eso se va a hacer un mantenimiento en parques Samanes dos, que se hará y no está considerado este recurso en las asignaciones del Ministerio de Finanzas, sino por recursos de sus arriendos, de ellos mismos, que tenemos pensado recaudar esa cantidad este año, \$5 400 USD, y se le va a invertir allí mismo ya pues”*.

41

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Es como que tú vuelvas a invertir lo que ya has, con gasto has cobrado”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En la partida de infraestructura, mejoramiento y recuperación de los espacios públicos, teníamos, según la Asamblea Ciudadana y en concordancia con todos los vocales, habían dejado \$2 100 USD para el mantenimiento de lo que es los espacios públicos, pero hubo una reforma para dar mantenimiento a esos espacios públicos por \$4 400 USD, que creo que está tuvo la reforma, la última reforma del POA, ahí se trató eso, ¿verdad? Ahí aumentaron \$4 400 USD para darle mantenimiento a todos los parques, ¿no?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Son \$6 500 USD para Samanes dos”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Entonces estaría*





pendiente que hacer con los \$5 400 USD de la recaudación. Bueno, no tenemos todavía esos \$5 400 USD, pero si ahí estaría bueno hacer lo que se había quedado esa vez, de hacer la piscina pequeña, sería buena idea con esos \$5 400 USD. Digo, no hay los \$5400 USD todavía, ha de haber unas 2000 recaudaciones”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Claro, es que yo pienso que esto de la metodología del dinero de los espacios públicos que se reingresa, debe ser revertido de forma inmediata como mantenimiento, porque nosotros ¿cómo esperamos tanto tiempo para poderle brindar un mantenimiento?, o realizarle una reingeniería a una obra que tanto se necesita, primero por el cuidado de los ciudadanos y por otra por el tema de estética del parque, porque yo pienso que todo negocio es así, ingresa algo mensual y por la misma se revierte para el respectivo mantenimiento. Yo pienso que esa es una forma buena de trabajar, yo creo que por ese lado no habría ningún inconveniente, porque son ingresos propios generados por los barrilitos que se va a invertir en el mantenimiento del propio establecimiento. Yo creo que hasta ahí no hay ningún inconveniente”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Entonces sí, se quedaría eso, \$5 400 USD, la recaudación se reinvertiría allí mismo en tal vez en un proyecto que ya se había planteado, como la piscina. ¿Una vez que se tengan los \$5 400 USD en esa partida, se procede con el proyecto de la piscinita, verdad?”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Pero iguales son estamos ahorita, conocimientos, son pequeñas sugerencias que Dios mediante, dentro del análisis ahí podemos enfatizar”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulto lo siguiente: *“¿Entonces quedaría \$6 500 USD en la partida de mantenimiento para los espacios públicos, \$6 500 USD con la reforma que ya se hizo, ya”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Estos \$6 500 USD son para Samanes dos, ¿verdad?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Si, en la siguiente, en la partida 730606, honorarios por contratos civiles y servicios, aquí se ha dejado \$2 000 USD, si ustedes pueden observar, en la asignación modificada, que es a la que ya se había presupuestado, no había nada, se ha inyectado esos \$2 000 USD para la Contratación del Ingeniero Eléctrico que presenta el proyecto. Para lo que es que ya no*





nos salga tan elevado la luz de los parques, se le ha dejado \$2 000 USD, en las siguientes vienen lo que son el tema de capacitación, en cuanto al proyecto de fortalecimiento y sensibilización de las capacidades humanas e institucional para la mitigación y adaptación del cambio climático”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“¿Los \$2 000 USD hablamos del ingeniero eléctrico? para el análisis tiene que certificarlo, porque de aquí mañana nos van a salir, no es que esto es lo que cobra el ingeniero civil, por eso estamos ahorita conociendo y mañana que viene el análisis usted tiene que tener ya los números claros para nosotros poder aprobar, si no tiene eso, no le vamos a dar base a estos \$2 000 USD”.*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Así mismo había \$500 USD para lo que son para mitigar lo que es el cambio climático, se va a dar una capacitación para aquello. Recordemos que esto fue planteado por la ciudadanía en lo que es el tema de presupuesto participativo, ahí viene lo que son otras capacitaciones, para la ciudadanía general, proyectos, aplicación y fortalecimiento para implementar los ingresos y destinos de pequeños productores y productoras de sal en la localidad, aquí también sufrió una reforma porque en primera instancia había \$1 000 USD pero se le aumentó los \$1 000 USD para lo que son la serie de capacitación que se va a patrocinar por parte del GAD, que están los de electricidad, de coctelería, de los bombones, de flores eternas y se le aumentó \$1 000 USD dando un total de \$12 000 USD para toda esa serie de capacitaciones que se van a brindar en lo que es al proyecto de propuestas para desarrollar la infraestructura fiable, sostenida, resiliente y de calidad que apoyen al emprendimiento económico y el bienestar humano. Asimismo esto lo presentó a la ciudadanía y se le dejó un presupuesto de \$1 000 USD ¿Alguna observación?”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Capacitaciones para la ciudad en general, proyecto realizar un mapeo de las diversas actividades de \$3 000 USD. ¿Esta es una reforma del Consejo de Planificación?”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Esa es otra reforma de concepto que se incluyó allí y vienen los proyectos que se están ejecutando, en el proyecto de CDI, hice un antecedente que se había presupuestado \$141 737, 40 USD inicialmente con todos los gastos que se iban a dar por parte del tema del CDI, pero considerando los seis CDI, como no obtenemos los seis CDI y el convenio que se firmó está por \$39 677, 77 USD, ese el convenio de 2024 que se firmó con el MIES en cuanto*





a CDI y por eso sufrió la disminución de \$102 059, 73 USD que sirvió para bajar y tener ajustado, eso es lo que se lleva a más la disminución de recursos de lo que es este año”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “Antes de que siga ¿estos \$102 000 USD eso representa el 80 % o el 100 % del total? Porque tengo entendido que es el 100 % del total de que o sea, porque al MIES nosotros aportamos el 20 %. ¿Este es el 20 %?”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “No, los \$39 677, 67 USD eso corresponde al 30 % o 20 % que aporta el GAD en el proyecto del MIES solo los \$ 39 000 USD y los de los \$102 200 USD, son \$1 000 USD los corresponden a la baja del presupuesto que salió de allí ¿se acuerda que ya no vamos a recibir alrededor de \$171 000 USD y que en inversión ya no íbamos a recibir \$120 000 USD?, como quien dice no vamos a recibir de descarta esos \$120 000 USD.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “En inversión no se ha afectado casi, porque se compensa estos \$102 000 USD en inversión no se ha afectado casi nada, porque en el MIES por el tema de la Obra del CDI de San Raymundo, teníamos ahí afectado esa partida, por eso que inversión no tiene casi no tiene problema”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “¿Alguna pregunta?, siguiendo así mismo sigue el proyecto de discapacidad se había presupuestado aproximadamente \$13 335 USD, pero el nuevo convenio sale por aproximadamente \$11 762 USD, así mismo, de esta misma forma se ha disminuido con el recurso que ya no está, ya no va a llegar. De igual manera el proyecto de adultos mayores sin discapacidad se había presupuestado \$6 160 USD, pero el nuevo convenio asciende a \$35 55,49 USD disminuyendo aproximadamente con \$26 000 USD, que también será por el motivo de la baja de presupuesto, de allí va a disminuir ese valor. El proyecto de adulto mayor con discapacidad teníamos presupuestado a \$13 680 USD pero como la firma del nuevo convenio solo va a ascender a \$10 350 USD, disminuyendo \$3 330 USD que serán afectados de esos recursos que ya no va a recibir el gato parroquial. ¿El Proyecto de Fortalecimiento Institucional aquí se había presupuestado \$3 6315, 68 USD y sufrió un aumento a \$39 818, 63 USD ¿Por qué? Porque el personal del personal de Talento Humano y el personal del Guardalmacén, ellos estaban considerados en el presupuesto corriente, pero como no hay recursos en ese presupuesto, pasó al presupuesto de inversión y por ende aumentaron los sueldos acá y por eso son \$39 918, 63 USD y aquí no se ha considerado la baja de sueldo que se





planteó inicialmente y que en la siguiente instancia de este análisis y va a modificar lo que son los \$39 918, 63 USD, definitivamente va a disminuir ese rubro. ¿Alguna pregunta? Ahí viene lo que es el proyecto Tics Infocentro, así mismo, se tenía presupuestados \$12 000 USD solo en Infocentro, pero se le va a bajar a \$8 442, 90 USD, siendo este estos \$3 557, 10 USD, ya no se va a prescindir, por ejemplo, de la compra de materiales que se tenía presupuestado comprar, con la baja de presupuesto ya no se va a poder comprar esos materiales para lo que es el proyecto de Infocentro.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “En el tema de esos \$3 000 USD del proyecto Tics Infocentro, en la séptima, los \$12 000 USD usted da de baja, obviamente, de acuerdo a la resolución, pero recordemos que el área de Infocentro, no tiene sus máquinas, tiene que tener en consideración para la siguiente, tal vez asignación, tratar de cubrir esas máquinas que faltan, porque ayer tuve una reunión con la teniente político y va a pasar un documento al gobierno que nos van a quitar todo el tema del proyecto, en virtud a ello, es mejor fortalecer el área, presentar la solicitud al departamento, recalco ella nos va a dar a conocer, no que nos va a quitar, porque tuvo una conversación con la señorita de telecomunicaciones de no sé qué lado, y que va a venir a quitar el proyecto, preferiblemente es accionar eso.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: ¿Y Ariel?

45

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: “Es que se queda sin trabajo, miren que eso de ahí debió haberse fortalecido desde el inicio, haber solicitado el requerimiento del proyecto,

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** pregunta: “¿Qué tiene que ver el Gobierno?”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: “Tiene que ver porque es del estado, se signa el proyecto aquí en el GAD, lo que pasa es que gracias a ella, nos enteramos porque si no, nadie se entera, yo le sugerí que tiene que pasar un documento dando a conocer porque si no buscamos la solución nos van a quitar el Infocentro”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “Vamos a tratar lo que son arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos, habíamos presupuestado \$500 USD, pero le bajamos \$100 USD para dar algún tipo de mantenimiento a los sistemas de las computadoras de los administrativos y vocales del GAD”.





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “¿Cuál?”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: “En la octava”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expone: “Son”\$400 USD, así mismo, el de abajo, mantenimiento y reparación de equipo y sistemas informáticos”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “\$400 USD más”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “ Ahí viene lo que son vestuarios, lencerías y prendas de protección, aquí hay para lo que son las prendas de protección del personal y vestuarios de personal de lo que es de mantenimiento se había presupuestado \$2000 USD pero bajamos a \$1 000 USD.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “Porque ya compramos materiales, ya compramos herramientas, tengo entendido que han comprado hasta los uniformes, ¿verdad? Entonces yo creo que hasta ahí está bien, porque ya compraron.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Pero esto no lo hemos aprobado, esto podemos bajar nosotros”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “No, pero lo que pasa es que el vestuario ya fue comprado con los recursos años anteriores, pero aquí dejamos solo en realidad ya comprar”

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “O sea, ya no hay nada”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “Dentro del uniforme está el logo ¿verdad? Porque dentro de usted, de la revisión de las





facturas, usted como tesorero, como está diciendo que ya compraron de los recursos anteriores, debe de contarles uniforme y con el logo respectivo, ¿verdad?"

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *" Si se habla de un recurso anterior, ¿para qué lo están incluyendo? Ya no debería ir? debería estar en cero, ¿No ves que ya se compró todo con la plata anterior? Esto debe estar en cero. Ya, pero no debería ubicarse, entendiendo de que se ha comprado todo el uniforme, tanto administrativo como de mantenimiento, lo que sí podría quedar es materiales de oficina, que es lo que necesitamos y material de aseo".*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Por eso estamos analizando",*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** rectifica: *"Conociendo"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"En la adquisición de accesorios e insumos químicos, habíamos presupuestado \$1 000 USD, pero lo quitamos, nos faltaba por la baja del presupuesto, quitamos ese recurso. También quitamos en las herramientas y equipos menores, y equipos, sistemas y paquetes informáticos. En la siguiente dice equipos, sistemas y paquetes informáticos. Aquí va equipamiento para garantizar la seguridad ciudadana y convivencia pacífica en los espacios públicos de la localidad, habíamos colocado en primera instancia, para la adquisición de nuevas cámaras de seguridad este es el Proyecto 14"*

47

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿Y el proyecto 14 del año pasado?"*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Ahí está el recurso allí"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Claro. Por eso nosotros mandamos un oficio por el tema del Proyecto 14"*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *" Yo mandé un proyecto del Proyecto 14 y firmamos, hasta ahorita no nos han dado respuesta, sobre el Proyecto 14, el tema de las cámaras de seguridad y con sirena"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Entonces estos \$5 000 USD?"*





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Ese del Proyecto 14"*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Ya no pues no, si la plata del año anterior no se ha gastado todavía"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Es que allí está, pero es que ese es del año anterior"*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Si hay \$5 000 USD, si estuviera aquí \$5 000 USD más, aquí tuviera \$10 000 USD"*.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿Para qué?"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Se acuerdan que yo presenté un proyecto, para las cámaras y alarma, pero eso es dinero del año pasado. Ahora en este año otra vez hay \$5 000 USD, eso es lo que yo digo"*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"No están otra vez \$5 000 USD, si estuvieran otra vez \$5 000 USD, hubieran \$10 000 USD"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Aquí no están los remanentes"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Este de aquí es el Proyecto 14 ¿por qué? Porque el Proyecto 14 recién se lo se lo planteó para este presupuesto. Y debería estar aquí, dejamos también, pero del año pasado. Ahora, si en caso se quiere modificar esto de aquí, imagino que se tendría que hablar con la ciudadanía, porque ya están los \$5 000 USD del proyecto 14, están en el nuevo presupuesto, por eso están aquí. Y aparte se dejaron en la distribución, más o menos hay \$10 000 USD, entonces se tendría que borrar la distribución de recursos del año pasado"*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *"Entonces en el siguiente nos trae"*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Como*





tú dices, que es de la planificación local, nos vamos a volver a reunir en una tercera instancia, entonces los compañeros me van a hacer llegar un informe en la cual ustedes indican que el proyecto se va a ejecutar en el periodo 2023 y no en el 2024, porque en el 2024 se supone que ya se debe ejecutar el proyecto con el dinero del 2023. Y eso es lo que yo voy a reunión con la información de ustedes para que se pueda dar de baja ese tema, porque claro, hay que darle un presupuesto".

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Y cerciórese bien si es eso, verifique bien ese tema, para que mismo es ese valor "5 000 USD"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Este es el proyecto 14".*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Y el proyecto 14 del 2023 todavía no se ha ejecutado, ¿verdad?" y no es que se discute, sino que hay que analizarle, no lo hemos analizado".*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *"¿Eliminamos los \$5 000 USD que están ahí de aquí?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *No, porque este es el proyecto 14 para este año. Tendríamos que eliminarlo de la distribución de recursos".*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Claro, tendríamos que eliminar del consejo de planificación cuando se aprobó el POA 2024".*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Ahí viene lo que es la obra de infraestructura que se había presupuestado \$88 394, 36 USD y se le disminuyó \$4 400 USD, aquí se le aumentó para el mantenimiento de Parques Samanes dos, ahí están los \$1 400 USD, que se disminuyó en obra e infraestructura. Y quedó un saldo de \$83 994, 36".*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿Esto para obra de este año?"*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *"Ojo, pero es hasta diciembre lo único que tenemos, este valor está prorrateado por los 12*





meses, y ahí solamente tenemos enero y febrero nada más los \$88.000 USD, nosotros dividimos para 12 y tenemos enero y febrero, es lo único que contamos, \$88.394,36 USD"

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "Tenemos \$83. 394, 36 USD"

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: "\$13. 999, 06 es lo que tenemos para obras hasta febrero de 2024".

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "Pero aquí hay valores que estamos restando y que van a ir incluidos ahí".

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: "Claro".

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** pregunta lo siguiente: *¿Y también cuánto van a solicitar el permiso del municipio?*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: "También hemos dejado tasas generales, impuestos, hemos dejado tasas generales, impuestos, contribuciones y permisos, la cantidad de \$500 USD nomás para este presupuesto. Pero para el pago a los predios del municipio, ahí sólo tengo considerado \$500 USD, pero está por modificarse porque hay que ver cuánto mismo se debe en el municipio. Hasta la última vez sólo eran como \$8 500 USD que se deben, deben todos los terrenos que administra el GAD. Aquí también hay que aumentarle ese valor, dejarle siquiera unos \$10.000 USD para dejar pagado lo que es el los predios antes de impuestos, tasas y contribuciones.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *"¿Que son esos \$504.13 USD?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: "Es la sumatoria de todo de los \$504.13 USD que está aquí abajo, eso es lo que quería decir, hay que aumentar ese valor de \$500 USD, siquiera unos \$10.000 USD porque hasta la última vez que vimos en lo que es el municipio se debía a predios desde la época de Valentín. Entonces habría que pagarlo más que nada porque ahora están en remisión de interés".





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Bueno, se puede tener un acercamiento normal y a ver si nos puede eximir de algún interés, alguna mora”*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Es que la mora y los intereses son los hasta el 14 de mayo, y si ya no pagamos este en esa fecha vuelve la mora”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: *¿Considera que hasta el 14 de mayo nosotros podemos gastar tentativamente \$10.000?*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“ Pero ahí está el administrativo, tuvieron que haber analizado el mismo enero, siempre hasta la quincena de enero hay un porcentaje que será el 10 %”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Mire, ya hemos hecho una reforma, entonces ya eso debieron habernos puesto en consideración hace rato para el tema ya de ir pagando y haber aprovechado esa exoneración de interés”.*

51

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Entonces está por modificarse ese valor para pagarlo que son los predios. En la siguiente seguros y reaseguros, quitamos los \$250 USD que habíamos dejado. Así mismo en comisiones bancarias se bajó a solo \$4,13 USD Ahí vienes los bienes para mobiliarios solo dejamos \$800 USD para la compra de un par de escritorios que se tenía pensado comprar, y maquinarias, equipos, sistemas informáticos también se quitó los \$2.000 USD y \$1.000 USD que se tenía respectivamente. Así mismo he concluido con lo que es el análisis del presupuesto de inversión. Pero ahora vamos a analizar así mismo los proyectos de los CDI, de los adultos mayores que ya están considerados dentro de este presupuesto, sino que acá están en la siguiente hoja están más detallados. Ahora como le consulto, como es su conocimiento, si seguimos o lo dejamos ahí nomás, porque ya está analizado todo el presupuesto, solo que acá en C.D.I está más detallado. Pero si se dan cuenta son los mismos valores que aparecen en el presupuesto de inversión”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Daniel, lo que pasa es que el tema de los proyectos del C.D.I no se requiere porque sabes que esto no se va a mover por nada el mundo, ¿verdad? Va a quedar ahí. Entonces este de aquí, el proyecto C.D.I sabemos que no se va a mover, porque paso, tú le hiciste los*





cambios necesarios, hasta vas a restarle de todo lo que ya gastamos y no gastamos, es irrelevante"

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *Entonces ese fue lo que es el conocimiento nomás de la reforma del presupuesto que se ha hecho.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Pero aquí lo que necesitamos saber con el vocal Hugo, Humberto y Shirley realmente ¿cuánto va a haber para obras? Mira que hubo un traspaso ¿de cuánto fue? ¿\$40.000 USD o \$ 50.000 USD del carro?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *"\$50.000 USD, haciendo la reforma son \$103.000 USD más los \$83.000 USD son \$186.000 USD hasta marzo del 2025, porque la última asignación del 2024 llega en marzo"*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Tenemos solamente \$90.000 USD"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"No, \$113.000 ¿Y los recursos de los C.D.I también están ahí?"*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *"Es que eso bajamos el presupuesto"*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Ahorita también estamos bajando algunos números. Hazle la reforma tú y ahí queremos saber cuánto en realidad tenemos para obra"*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *"Daniel recuerda que tienes que eliminarlo, tienes que eliminarlo porque le va subiendo el tema para la obra"*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: *"No, pues no puedo"*.

La secretaria interviene en este punto e indica que antes de someter a primera instancia, se realizará una consulta con Conagopare a fin de que nos direccionen si es que procedente también realizar la reingeniería de la persona, porque lo que pretendemos tampoco es incurrir en alguna falta.





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Así como ustedes pueden analizar, nosotros también podemos tomar en consideración el tema, la indagación debe existir siempre por parte de ustedes y por parte de todos, para una sana convivencia. Igual recordemos que lo que usted dice en este tema también nos corresponde mucho como GAD parroquial, no solamente el presidente, porque recuerde que aquí en la reforma y en la aprobación del presupuesto no es presidente, somos todos. Y recuerde que la aprobación de la reforma, el presupuesto somos todos. Entonces a mí me va a tocar en el momento, en la primera instancia que aprobamos, me va a tocar analizarlo al 1000 %, porque imagínense que vayamos a incurrir en una situación que no sea aquí no es solamente del presidente, cuando el presidente ejecute alguna acción de manera muy particular, le corresponde a él. Una cosa es el modelo administrativo y otra cosa es la aprobación del presupuesto”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Recordemos que el modelo está dentro del presupuesto. Entonces si nosotros, el presidente trae su propuesta acá en su modelo como presidente, pero nosotros como gobierno, como junta parroquial aprobamos, por eso le dice recalcar el artículo 67”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *Y tiene razón, tiene totalmente la razón. Hay que analizar todo esto. Daniel, lo de aquí, en el tema de materiales de oficina en inversión, ya dijimos que lo que es ropa ya compramos, ¿verdad?*

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: *“Eso va a salir”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Materiales de oficina, material de aseo debe quedar, materiales didácticos, esos son de proyecto, no pasa nada, por el fortalecimiento de la equidad, por otro lado tenemos el fortalecimiento institucional, este sí tiene que cambiar, el de acá también tiene que cambiar, los sueldos de los compañeros”*.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Por eso yo le dije que eso estaba sujeto a modificación”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Tiene que cambiar, absolutamente todo el tema en los últimos proyectos, proyecto*





fortalecimiento institucional, convenios, puntos digitales y Fortalecimiento Institucional del Proyecto, ahí están los salarios unificados técnicos, compras públicas técnicas”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “*¿El análisis está expuesto?*”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Una vez analizado a consideración, ustedes van a analizar, me dicen, pero yo sugiero que sus análisis pasen a tesorería para en la siguiente aprobar*”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Por algo usted forma parte de aquí, por eso le pusimos un orden del día antes del presupuesto para que usted acoja ese análisis y de acuerdo al análisis de la junta, usted proyecte acá*”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Entonces aquí es un análisis*”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Usted tiene que presentar un replanteo de acuerdo lo que hemos analizado aquí. El presupuesto es conocimiento, el punto anterior fue análisis*”.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Pero por eso. Yo voy a traer en base al conocimiento, yo traigo mi propuesta para analizar en primera instancia*”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: “*¿Qué hemos hecho ahorita, Daniel?*”

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica: “*En mi punto de vista analizarlo*”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Hemos tenido una reunión, en base a la ley para que podamos sujetarnos a lo que estamos diciendo la mayoría*”.

La secretaria indica que se da por conocida la propuesta y en virtud a las sugerencias o los planteamientos realizados, el departamento de tesorería presenta la propuesta. Pero no es un análisis, es un conocimiento, el pleno da por conocido todo lo expuesto.





El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “¿Y si en el análisis ya está todo para aprobar, se puede aprobar?”

La secretaria indica que pueden seguir surgiendo más observaciones.

El Lcdo. Daniel González, **Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “Pero si las observaciones se le hace al instante y se plantea el presupuesto que va a quedar”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “En eso caso, mociono que nos autoconvoquemos para el martes 30 de abril con la finalidad de analizar en primera instancia el presupuesto”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Apoyo su moción, eso tiene que salir como resolución, presidente”

Se dio por conocida la propuesta de reforma de presupuesto en el ejercicio fiscal de conformidad con el Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el ministerio economías para la asignación de recursos por modelo de equidad territorial.

5. CONOCIMIENTO DEL POA (PLAN OPERATIVO ANUAL), SEGÚN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Yo les hice llegar a todos el POA que se hizo la reforma con el Consejo de Planificación. En este caso pidieron que pidieron que este valor, que era de \$13.000 USD aquí, le transformarán acá para que se puedan hacer todos los proyectos. Señor presidente, en este caso, ese POA tampoco se puede aprobar, por eso estamos en el conocimiento, porque tenemos que nosotros aprobar primero la reforma del presupuesto para que esto pueda también ejecutarse, significa que no podemos hacer un tema con el tema de acá, de ley, porque imagínense, por eso tengo solamente en conocimiento. ¿Por qué? Porque, porque si nosotros aprobamos el POA, estamos aprobando el presupuesto participativo y no podemos aprobar el POA si no está aprobado el presupuesto participativo, está aprobado por el Consejo de Planificación, no por nosotros, así que no pasa nada”

La secretaria indica que un requisito previo para aprobar la reforma del POA es el Consejo de Planificación.





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Así es. Entonces por eso es en primera instancia aprobar la reforma del presupuesto para que vaya a coger la mano, para nosotros aprobar la reforma del POA, entonces eso es lo que tenemos que hacer nosotros. Simplemente esto ya ha sido conocido, la vicepresidente expuso su criterio, nosotros sugerimos que el Consejo de Planificación pueda realizar todo este proceso y cambio que hemos pedido, porque ya la vicepresidente, ya dijo lo que teníamos que hacer. ¿Qué tenemos? Tenemos que solucionar el tema del acta”*.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Primero, la reforma después este de aquí”*.

La secretaria indica que en este caso, lo que se puede hacer con el acta, como aún no se ha sesionado para aprobar el acta de la segunda instancia, en ese punto se puede incluir un punto como sugerencias por parte de la junta, entonces ahí se exponen las observaciones.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“El tema es que si hay que reformar, si hay que hacer cambios, pero usted sabe que hay observaciones por parte de los vocales en pleno, pero es que ya no depende solamente de nosotros, depende también del cuerpo colegiado. Entonces hay que sujetarse y ya no es un error solamente de usted, sino de todo el consejo de planificación. Y por eso los vocales, sugieren a que se hagan esos cambios respectivos. Hay que hacerlo, por más que uno quiera no”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Más que pregunta y revisarse el acta antes de enviarle al cuerpo legislativo”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“¿Entonces qué está haciendo? ¿Qué está pidiendo el cuerpo colegiado? Está pidiendo el acta aprobada por el Consejo de Planificación, totalmente reestructurada, esa acta que estamos pidiendo para nosotros, de ahí pasarle el consejo de planificación, partiendo de absolutamente todo lo que le dijo la vicepresidenta, yo creo que en este momento usted debe hacer una reunión previa con la vicepresidenta, para que todo ese tipo de cambios que se deben”*.





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Bajo su delegación, siguiendo el órgano regular, no vayan a decir que yo estoy imponiendo”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Es que no es imposición, son cambios que se deben ejecutar”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** complementa lo expuesto: *“Sino que por órgano regular tengo que respetar”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“O tan solo que usted me haga los cambios, lo que estamos haciendo es el Conocimiento del Poa, ya analizamos el tema y vamos a solucionar con la vicepresidenta, vamos a entrar a una reunión con la secretaria para poder nosotros solucionar el tema. Y se me escapa la palabra, se da por conocido y la compañera vicepresidenta junto a mi persona y la secretaria, vamos nosotros a hacer los cambios necesarios que se necesiten”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Claro, porque dentro de la resolución debe de constar el traspaso donde indica el tema de la partida, tema de la partida 73,03.013 esto que le decía, de aquí pasaron a esta partida de acá, miren. ¿Sí, ya, entonces, pero es como que al proyecto se debía, no? Del proyecto de realizar un mapeo diverso se saca \$10.000 USD para llegar al proyecto productivo económico. Ya, eso debería constar aquí en resolución. Y aquí nos dice, eso debería constar aquí como resolución”*.

Se expuso el POA (Plan Operativo Anual), según la aprobación del consejo de planificación para el ejercicio económico 2024 y el seno parroquial dio por conocido lo tratado, así mismo, se realizarán las respectivas correcciones en el acta 001 correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación Local.

6. CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN, COGESTIÓN Y CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS Y EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO PARA LA CONSTRUCCIÓN ADOQUINADO Y ADECENTAMIENTO DEL PARQUE





DENOMINADO MILENA 1, EN EL SECTOR COSTA DE ORO DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY) DEL CANTÓN SALINAS.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Compañeros, este trámite que, pues ahora volver a hacerlo, siempre hay una primera ocasión, pero ahora el municipio nos está dando la oportunidad, entonces también se dio este asunto, porque también nos iba a calcular el permiso de poder poner medidor, sino que el debate era por los \$300 USD más que sometido netamente era son \$10 000 USD”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Como sugerencia que deben ser los \$10 000 USD incluidos absolutamente los impuestos, hay que reajustar, es lo que pasó con los \$5 000 USD del Colegio Muey nos reajustamos porque no se puede subir”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Claro, porque se ha probado en el POA, no se puede subir más”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra añade lo siguiente: *“ Sí, eso y además señor presidente, aprovechando la presencia del ingeniero Moisés Tagle, de la CONAGOPARE del Guayas, que indicó que esa tabla que nos han presentado por parte del compañero del municipio, es reajutable, entonces hacerles observaciones, es más, en el momento que ustedes como personal administrativo recibieron ese documento, en contestación al documento enviado por parte del gobierno parroquial, debieron haber replicado enseguida o indicarle al señor presidente, la situación, decirle que nos aumentaron \$300, en virtud a que ha habido incremento de impuestos y todo lo demás, era decisión de él convocarnos y decirnos lo que ha pasado, por temas que ha subido por el tema del IVA, con tal de que él ponía conocimiento a su cuerpo legislativo, no decidir, porque qué es lo que pensamos nosotros, que él decide de forma unánime, solamente él, cuando en realidad consta de un cuerpo legislativo, entonces eso que nos da pensar, entonces hay que tomar mucho en consideración esas contestaciones que vienen por parte del municipio en firma los proyectos que como gobierno vayamos a ejecutar”*.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Tal como se hizo con lo tres representantes de planificación”*





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente:

hay temas como resolución administrativa que lo puede ejecutar el presidente, pero hay temas como este y como el del colegio Muey que se debe de considerar a los vocales, entonces ustedes le hacen caer en un error, ¿qué vamos a pensar nosotros? Que el presidente ha ejecutado el tema de subir de \$10 000 USD a \$10 300 USD”.

Se expuso la intención de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Coordinación, Cogestión y Concurrencia de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y el Gobierno Parroquial Rural De José Luis Tamayo para la Construcción Adoquinado y Adecantamiento del Parque Denominado Milena 1, En El Sector Costa De Oro de la Parroquia José Luis Tamayo (Muey) Del Cantón Salinas, el seno parroquial dio por conocido lo tratado, así mismo, se realizó la observación en las cantidades establecidas en el cronograma valorado y análisis de precios unitarios, por lo que se oficiará al GAD de Salinas a fin de que se reajusten los valores y se asigne lo aprobado en el POA.

7. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** informa a los vocales lo siguiente: “El 1 de abril, nos reunimos con la comisión designada por el GAD Municipal, con el administrador de contrato de la construcción del CDI en el centro de desarrollo Juegos Divertidos a fin de realizar la inspección del lugar e iniciar con la elaboración del acta entrega recepción definitiva; el 2 de abril tuve una reunión con la teniente político en la que coordinamos acciones en conjunto para el beneficio de los tamayenses; el 3 de abril: Iniciamos la actividad de corte de ramas que obstruían el cableado de los locales comerciales Samanes I y II; el 4 de abril, participé en la clausura de la brigada maestra a cargo de la compañía Sika; el 5 de abril, participé en la entrega de equipos deportivos a las diferentes agrupaciones deportivas organizado por el vocal Hugo Barrera y la Liga Parroquial El Oasis de Muey; el 7 de abril, participamos en la inauguración del campeonato Inter parroquial organizado por nuestro presidente de la comisión de deporte; el 8 de abril, participé con el Prof. Humberto Del Pezo en la reunión con los directores de las instituciones educativas de la parroquia, a fin de socializar el cronograma de limpieza previo al inicio a clases; el 10 de abril, se realizó la clausura de los cursos vacacionales organizados por nuestra institución, así mismo, el 11 de abril: En coordinación con la Asociación FORMA, se realizaron cortes de cabello gratuitos en donde se beneficiaron 50 personas; el 12 de abril, participamos en las mingas de limpieza de la Unidad Educativa Salinas Siglo XXI, así mismo, participamos en la clausura del curso de calzado playero; el 15 de abril, participamos





en una reunión en el MIDUVI en conjunto con nuestra vicepresidenta, teniente político y supervisor municipal; el 16 de abril continuamos con la minga de limpieza en la Unidad Educativa José Mejía Lequerica; el 17 de abril continuamos con la minga de limpieza en la Unidad Educativa Juan Montalvo Fiallos, así como, iniciamos la minga de limpieza en la albarrada; el 18 de abril me reuní con los miembros de la red jóvenes Políticos a fin de establecer una cooperación entre los dirigentes barriales; el 23 de abril aprobamos en segunda instancia la reforma del POA en donde asistieron en los miembros del consejo de planificación local de la parroquia y nuestro representante de los vocales y finalmente el 24 de abril, continuamos con la minga de limpieza en la albarrada”

8. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos

- ✓ Oficio número 15 con fecha 1 de abril de 2024, suscrito por el ingeniero Jorge Reyes, director de la Consultoría del PDOT solicita una prórroga de 45 días para la entrega del producto final, que es la actualización del PDOT 2023-2027 de la parroquia José Luis Tamayo
- ✓ Oficio Nro. 0513-GADMS/A con fecha con fecha 1 de abril, suscrito por el ingeniero de Dennis Córdova, Alcalde del cantón en el cual remite el oficio remitido por el abogado Veranio Castro, procurador síndico en donde se expuso una serie de observaciones y recomendaciones para dar a continuidad el proceso de suscripción del convenio que antes ha sido dado a conocer, no se determinó el código catastral donde se iba a intervenir, también se establece un monto de \$10 000 USD sin detallar la partida presupuestaria, deben establecerse las obligaciones de las partes y cambiar artículos, como conclusiones son adjuntar la certificación de la planificación para detallar el proyecto necesario ejecutar.
- ✓ Oficio Nro. 0510-GADMS/A, con fecha 2 de abril suscrito por el ingeniero de Dennis Córdova, Alcalde del cantón, en el que se designa un profesional con el conocimiento necesario para participar como especialista en la realización de los estudios de levantamiento y diagnóstico, el cual deberá elaborar el presupuesto, análisis de precios unitarios, programa valorado, especificaciones técnicas, términos de referencia, implantación general y todos los documentos que son para la ejecución del parque infantil Milena I.
- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-070 con fecha 4 de abril, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá e Ing. Shirley De La Cruz, solicitan que se proporcione información respecto a si existen en los archivos del Gad Parroquial de la anterior administración alguna resolución de la donación de los terrenos adyacentes al edificio del Gad parroquial y si lo elevaron a escritura pública y de





ser así si lo entregaron al Ministerio de Salud Pública o en qué quedaron los trámites, igual con los requisitos solicitados.

- ✓ Oficio Nro., MSP- CZS5-SE-24D02-2024-0281-O con fecha 5 de abril suscrito por la Dra. Wendy Cochea, Directora Distrital de Salud la cual remite a los requisitos establecidos en el artículo ocho del reglamento de suscripción de convenios del Ministerio de Salud, así como el primer borrador del convenio Word.
- ✓ Oficio Nro., MSP- CZS5-SE-24D02-2024-0279-O con fecha 5 de abril suscrito por la Dra. Wendy Cochea, Directora Distrital de Salud la cual nos solicita los documentos del proyecto del centro de salud de José Luis Tamayo, dando seguimiento al documento suscrito por los vocales principales del Gobierno Parroquial, mediante el cual realizan la Entrega del Proyecto elaborado por la anterior Administración para Análisis y Realización de Gestiones pertinentes para la Repotenciación del Centro de Salud y para poder hacer una revisión zonal se requiere el documento Excel de los APUs y el Documento Word de las Especificaciones Técnicas y demás documentos Word editables de los archivos de teclas entregados junto a la documentación física.
- ✓ Oficio No. CBSB. 001-24 con fecha 8 de abril, suscrito por la señora Marlene Rosado, Presidente del Barrio Siria Bedoya, solicita iniciar la edificación de la sede barrial ubicada en su jurisdicción, contando con un espacio físico de aproximadamente 300 m².
- ✓ Oficio No. 040-VP/GADPRJLT/SDLCDP-2024 con fecha 9 de abril, suscrito por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Parroquial, la cual emite los resultados de la reunión de trabajo que se mantuvo en el Ministerio de Salud Pública el día miércoles 3 de abril en la Sala del Distrito del Ministerio de Salud Pública, entre ellas establece tres temas realizados un convenio con el Ministerio de Salud Pública, el seguimiento del centro de salud y la planificación de fumigación, a su vez, sugiere que se realice el debido seguimiento, ya que se indica que con fecha 23 de octubre se han realizado varias peticiones y observaciones del proyecto.
- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-074 con fecha 9 de abril, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá el cual solicita se convoque a todos los representantes de la parroquia con las autoridades de la Gobernación de Santa Elena, Tenencia política, Supervisión y Vigilancia de la municipalidad, así como del Representante del cantón y provincia para conformar la mesa de seguridad y tomar acciones inmediatas ante la delincuencia.
- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-04 con fecha 4 de abril, suscrito por la Ing. Shirley De La Cruz, Mgtr. Luis Tomalá y Sr. Hugo Barrera, solicitan toda la información correspondiente al PDOT.
- ✓ Oficio S/N con fecha 10 de abril, suscrito por las señoras Esperanza Pincay y señora Yolanda de la Cruz, arrendatarias de los locales Samanes dos manifiestan





y dan a conocer que el paseo de los Samanes dos necesita un mantenimiento de su emergencia, ya que las personas que viven realizan las siguientes observaciones la primera que las arterias sanitarias están en mal estado y eso se sustrajeron en la puerta y dañaron los lavamanos y los sanitarios, poseen solo dos puertas de ingresos lejos de los locales comerciales, los comensales se quejan ya que necesitan una puerta adicional en medio de los locales, se necesita un mantenimiento eléctrico debido a que por falta de iluminación los amigos de las enormes por los locales, los cuales ya se han metido a los baños, mantenimiento en la poda de los árboles y mantenimiento del cerramiento perimetral para que de esta manera tenga una mejor durabilidad.

- ✓ Oficio No. 044-VP/GADPRJLT/SDLCDP-2024 con fecha 11 de abril, suscrito por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Parroquial la cual sugiere que se realice modificaciones al orgánico funcional que se presentó ante la junta y que se sugiere realizar trabajos reuniones de trabajo permanente con la finalidad de dar por culminado y aprobado es orgánico funcional, aprovechando el acuerdo ministerial emitido por el ministerio de finanzas y dentro de ese borrador iniciar con sus sugerencias ante el orgánico funcional que son realizar varias modificaciones en cuanto a la ortografía y los márgenes.
- ✓ Oficio No. 043-VP/GADPRJLT/SDLCDP-2024 con fecha 11 de abril, suscrito por la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Parroquial solicita realizar asambleas comunitarias establece la normativa vinculante que en este caso es el artículo 64 literal m, coordinar con la policía y los otros organismos relacionados ante la seguridad ciudadana en el ámbito de las competencias, en este caso expresa lo siguiente la sugerencia de realizar asambleas comunitarias con la finalidad de instruir e inducir a los ciudadanos tamayenses a conocer temas y acciones muy importantes para que se puedan realizar dentro de cada sector como es la activación de botón de seguridad, las luminarias apagadas, los reductores de velocidad y otros temas que marquen a la seguridad.
- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-080 con fecha 11 de abril, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, el cual solicita la información respecto al terreno que antes se situaba el mercado de Muey y si existe dentro de la planificación alguna obra realizarse en dichos casos, si no fuera el caso de que certifiquen que no hay ningún proyecto que nuestro hogar elabore un proyecto para constituir la casa de la cultura de los artistas.
- ✓ Oficio No. 045-VP/GADPRJLT/WHDP-2024 con fecha 17 de abril, suscrito por el Prof. Humberto Del Pezo, el cual remite las sugerencias del informe preliminar para el proceso de rendición de cuentas 2023.
- ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-086 con fecha 17 de abril, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá solicita que se gestione ante el GAD de Salinas y darle solución al caos vehicular de la calle 12 entre el tramo de la esquina del





- Monumento del Niño, así mismo que se gestiona ante la comisión de tránsito para que se envíe al personal vigilante.
- ✓ Oficio Nro. SOT-IZ5-8-0195-2024-O con fecha 18 de abril suscrito a la Abg. Marlluri Montesdeoca, Intendente Zonal 5 y 8 del SOT remite los resultados y verificación de la alineación del peyote anterior al PDOT al Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025 en el cual indica en la referida verificación del Registro de Instrumentos de Ordenamiento Territorial en la plataforma IPSOT, correspondiente al proceso de alineación del Plan Nacional de Desarrollo, se observa que el GAD parroquial tiene un resultado de registro completo con la ordenanza, resolución o acto normativo publicado en el registro oficial.
 - ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-005 con fecha 22 de abril, suscrito por el seno del gobierno parroquial, los cuales solicitan información sobre la ampliación del subcentro de salud, ya que en el mes de octubre se reunieron con la doctora Silvia Montenegro, directora de ese entonces, en el cual entregan el proyecto físico y el digital de la ampliación del subcentro de salud, toda vez que la anterior administración donó los terrenos adyacentes del edificio, en este caso solicita que se ayude a conseguir el financiamiento para la construcción y habiendo informado que se trasladaría el requerimiento al gobierno central o al señor alcalde, así mismo, de la situación de los locales comerciales ubicados en Samanes 2, obras de la parroquia, gestiones ante el organismo de tránsito, financiamiento del BDE y proceso de reingeniería del personal.
 - ✓ Oficio No. VP/GADPRJLT/LATG-2024-080 con fecha 11 de abril, suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, el cual solicita su gestión del asfalto en la avenida nueve, ya que tiene a bien informar que se abordaron varios temas como el alcalde de Salinas, entre los cuales fue la polvoriente que pasa por el subcentro de salud del Colegio 1 de mayo.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados.

- ✓ Oficio No. 0148-GADPRJLT-P-2024-OF, con fecha 1 de abril, dirigido a la doctora Wendy Cochea, con copia a la obstetra Yulee Benavides, con el objetivo de plantear una observación respecto al trato recibido por parte de una de las funcionarias de su centro de salud, cabe mencionar que no es la primera vez que los ciudadanos acuden al Despacho del Presidente para presentar la atención recibida en el subcentro de salud y esta situación evidencia la importancia de abordar el tema de manera urgente y tomar medidas concretas para mejorar la calidad de los servicios de salud en la comunidad.
- ✓ Oficio No. 0150-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 1 de abril, dirigido al Ingeniero Fabricio Tamayo, Gobernador de Santa Elena en vista de los recientes acontecimientos que han generado temor entre los habitantes de nuestra





parroquia, solicitando convocar a una mesa de seguridad parroquial con el objetivo de abordar estas preocupaciones, recopilar las inquietudes de la ciudadanía y articular soluciones inmediatas con las entidades competentes para garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad en nuestra comunidad.

- ✓ Oficio No. 0153-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 3 de abril dirigido al Ingeniero Ítalo Cacao, Presidente CONAGOPARE Santa Elena, solicitamos que gestione y envíe los documentos a CONAGOAPARE Guayas a fin de solicitar la asistencia de un técnico profesional, del cual se sugiere que sea el ingeniero Moisés Tagle, para que revise la revisión del informe técnico presentado por el estudio de los espacios públicos administrados por el gobierno parroquial.
- ✓ Oficio No. 0154-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 03 de abril de 2024 dirigido al Abogado José Daniel Villao, con el propósito para solicitar formalmente la suscripción de un convenio de cooperación entre el Gobierno Parroquial y la Prefectura de Santa Elena, por el cual solicitamos apoyo con la implementación de material pétreo y maquinarias disponibles en el caso de ser necesarias, para el retiro de la maleza que obstaculiza las vías principales de los sectores más vulnerables.
- ✓ Oficio No. 0169-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 9 de abril, dirigida a la abogada Ennis Estupiñán, Analista del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Lucha contra la corrupción, a fin de solicitar el apoyo para realizar la escuela de formación y participación ciudadana detrás de esta iniciativa es promover una mayor participación de los habitantes de la parroquia en asuntos públicos, así como forma una cultura de transparencia, ética y responsabilidad cívica para empoderar a nuestra comunidad a través de la educación y la capacitación en temas de participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia local
- ✓ Oficio No. 0172-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 11 de abril, dirigido al ingeniero Xavier Zúñiga para la designación de un funcionario técnico para la elaboración de un informe de factibilidad para la instalación de un medidor de agua en el parque del sector Costa de Oro.
- ✓ Oficio No. 0174-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 11 de abril, dirigido al magíster Ana María Murillo, Coordinadora. Zonal 5 solicitamos considerar una propuesta de cooperación mediante un convenio para llevar a cabo las comunicaciones requeridas por los diversos barrios de comunidad de la parroquia, así mismo, a fin de cumplir con el Reglamento de Suscripción y Ejecución de Convenios del Ministerio de Salud Pública, con fecha 14 de abril de 2021, artículo 8, se solicita la designación de un funcionario del Ministerio de Salud, de ser posible de la Dirección Distrital La Libertad-Salinas para la elaboración del informe técnico de requerimiento necesario para la firma de un convenio





- ✓ Oficio No. 0175-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 16 de abril dirigido al Coronel EM Jaime Ruales, Comandante De La Sub-Zona Santa Elena Policía Nacional conforme al convenio de cooperación firmado entre nuestra institución y la Subzona de Santa Elena de la Policía Ecuador, con el propósito de solicitar el apoyo de su distinguida entidad para la elaboración de un informe técnico de factibilidad para la instalación de cámaras de videovigilancia en áreas estratégicas de la parroquia, dicho informe se debe establecer el lugar en el que se encuentran las cámaras instaladas, así como el estado del bien, así como los lugares en los que no se encuentran y requieren ubicar nuevos equipos.
- ✓ Oficio No. 0177-GADPRJLT-P-2024-OF con fecha 22 de abril dirigido al Ing. Erik Holguín, Gerente de CNEL INSISTIDO OFICIO NO. 0070-GADPRJLT-P-2024-OF a fin de que el valor por concepto de consumo de 4.216KWH sea cargado al medidor con SUMINISTRO: 4087565-4 y Código Único Eléctrico Nacional: 1604087565 a nombre de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
- ✓ Oficio No. 0178-GADPRJLT-P-2024-OF, con fecha 22 de abril de 2024 dirigido al Ingeniero Dennis Córdova, Alcalde referente a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial José Luis Tamayo información cualitativa y cuantitativa, como tablas de contenido que detallen los principales componentes de cada mapa.
- ✓ Oficio No. 0180-GADPRJLT-P-2024-OF, con fecha 22 de abril de 2024 dirigido al Ingeniero Dennis Córdova, Alcalde propósito de solicitar información relevante sobre la situación actual del terreno del antiguo mercado de nuestra localidad.
- ✓ Oficio No. 0187-GADPRJLT-P-2024-OF, con fecha 22 de abril de 2024 dirigido a la Doctora Wendy Cochea Perero, Directora Distrital 24d02 La Libertad-Salinas en respuesta al Oficio Nro. MSP-CZSE-SE-24D02-2024-0279-O con fecha 04 de abril del 2024 en el que se requiere el documento Excel de los APUS (Análisis de los precios unitarios) y documento Word editables de los archivos respectivos que se encuentran en el CD entregado con la documentación física.

El pleno dio por conocidos y aprobados los oficios recibidos y enviados.

9. VARIOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Compañeros, estamos en puntos varios, si quieren agregar alguna situación les concedo el uso de la palabra”*.





El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“señor presidente, estimados compañeros, quisiera pedirle un favor y como sugerencia también, el tema de del personal administrativo en la cual usted, como le había indicado presidente, yo sí me sentí un poco mal por la situación en la cual nosotros íbamos precisamente a conversar con el tesorero, para poder indagar, buscar y sobre todo sugerir, de acuerdo a lo que se tratara de manera general, pues en su momento se tenía que aprobar, eso es lo que nosotros intentábamos hacer hace unos días atrás, que haya una predisposición de manera muy positiva por parte del administrativo para con nosotros. No estamos para imponer, estamos para sugerir y todo lo demás, usted sabe y quienes están presentes en este momento, en este caso yo muy respetuoso de que absolutamente todos estoy en este momento, nosotros estábamos viendo y hemos pasado durante el mes de abril una minga de limpieza muy positiva para las instituciones educativas. Son cosas que se han venido ejecutando y que el personal administrativo también ha venido brindando su apoyo, no tengo nada que decir en ese sentido. Hemos enlazado de paso una convivencia positiva, realmente hemos compartido y hemos tratado de llevar una conversación, un compañerismo positivo, vuelvo a insistir, pero ahí también hay que brindarle también ese apoyo, no solamente a un solo vocal, sino a todos los vocales, realmente es lo que pido, que se considere realmente el tema, el personal administrativo no es que debe estar a disposición de nosotros, pero debe tener toda la predisposición de poder ayudarnos en todo momento, porque debe ser así, hay un tema muy importante, nosotros como vocales, como fiscalizadores, nos va a tocar en todo caso ya hacerlo por escrito, porque nosotros hemos intentado hacerlo de manera oral, nomás llamar a alguien y conversar con ellos, pero imagínense, hay casos extremos en la cual tenemos que llegar a la parte escrita y no debe ser así, por ejemplo, imagínense que yo quiera en su momento conversar con la secretaria o con el técnico, imagínense hacerlo por escrito, que es la vía legal, pero que muy bien lo podemos hacer de manera oral, conversar, buscar solución, indagar, preguntar y sugerir todo eso como lo hago con algunas personas. Entonces le pedimos, estimado presidente, de que busquemos esa solución al tema, de que sea muy factible con el administrativo que usted tenga o cambios que vayan a existir, no lo sé, que siempre existe esta comunicación y que no nos indisponga, ante el administrativo, que también es nuestro y del GAD parroquial, de todo el cuerpo colegiado y quiero ser muy insistente en esto, no lo tome como una imposición y de paso yo lo estoy hablando como criterio propio, ni siquiera me he puesto a conversar con el compañero Hugo, ni con el compañero Luis o la compañera Shirley, lo que le estoy comentando en este momento, es algo que realmente yo quería exponer realmente, porque si ese día me sentía aludido realmente, tenemos una sala de vocales en la cual tenemos que reunirnos como vocales y conversar como vocales, de absolutamente todo, así como usted tiene su espacio como presidente, usted se reúne con ellos y nosotros en su momento, nos vamos a querer reunir con ellos, por ejemplo, con la técnica de*





proyectos, porque soy de la comisión, con la técnica de planificación, porque también formó parte del consejo de planificación, con la secretaria, porque tiene que ayudarme, debemos reunirnos, yo sé que probablemente no haya sido su intención lo que usted nos dijo y lo entiendo así, pero hay que tomarlo en consideración porque quiero que esto realmente no trascienda y no vuelva a pasar, que seamos más humanos en ese sentido, reflexionemos nuestras posiciones, es lo que yo le pido, nada más, yo junto al mantenimiento y al administrativo no tengo ninguna situación, porque hasta lo último hemos venido conversando, hemos venido trabajando, hemos venido ejecutando algunas acciones. Yo no tengo realmente ningún tema, pero sí me gustaría, que reconsideremos, no solamente para mí, sino para todos los compañeros. Es lo que quería comentar. Claro, hay unos oficios que hay que revisar, hasta ahí por lo pronto, presidente, y como le digo, yo estoy siempre presto para trabajar en equipo precio, siempre, más que un apoyo es siempre por el beneficio de la ciudadanía y de la parroquia”.

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo añade lo siguiente: *“Lo ha dicho el compañero, accesibilidad al personal, porque en realidad, como se lo he recalcado, usted presenta un modelo de gestión, nosotros como junta probamos, porque el modelo de gestión que usted tiene, porque está inmerso dentro del presupuesto. Entonces, en todas esas situaciones debemos de enfocarnos, porque en realidad, como lo dijo el compañero, en mi postura también me sentí mal, también me sentí aludida, porque en realidad nosotros buscábamos el avance, que no hubiésemos hoy entrado en esta situación de conocimiento, sino más bien ya de un análisis. ¿Por qué? Porque el cuerpo legislativo se reunió para trabajar, se reunió para avanzar, pero no para atrasar, señor presidente, sí me gustaría tener eso y como hubo en su momento, tratar de mantener una planificación más segura y certera, porque en realidad tenemos muchas, estamos teniendo muchas críticas de los espacios públicos, más bien tratar de planificar, señor presidente, creo que usted en una reunión que mantuvimos me dio la razón y usted lo ha comprobado. Entonces todas esas cositas hay que ir las mejorando. Ojo, nosotros no estamos imponiendo, nosotros lo que estamos buscando con la finalidad de que exista un bienestar, una tranquilidad y paz, tanto dentro del gobierno parroquial y para que la ciudadanía se sienta satisfecha de nuestro trabajo. Por otro lado, sí le sugiero que las reuniones con el personal administrativo sean después de las horas laborales. ¿Por qué? Porque en su momento yo quise hablar con la ingeniera Eliana, estaba en reunión y la mayoría entonces se ve mal para la ciudadanía tenerlos esperando, salvo una reunión del cuerpo legislativo, porque obviamente de forma extraordinaria nos podemos reunir, pero el personal administrativo para sugerencias, para captar disposiciones, para realizar los programas o los proyectos o las diferentes actividades que tengamos, eso se puede realizar después de la jornada laboral. Eso es uno, otro, hace unos días el gobierno nacional por el señor presidente Daniel Noboa, mandó una*





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

disposición y es verdad, efectivamente, todo el sector público acogió esa sugerencia, se lo digo acá, no se lo puse por escrito, pero se lo voy a sugerir porque en realidad es un tema que lo podemos subsanar ya, pero la disposición fue del gobierno nacional, nosotros como gobierno parroquial no tuvimos su disposición, nunca conocimos si es verdad, teníamos o no a laboral, entonces todas esas cositas, obviamente el departamento encargado tiene que acoger aquello y decirle, comunicarle, ordene o disponga al departamento correspondiente, para ver qué podemos hacer o cómo vamos a recuperar las horas que se perdieron en ese momento, sean o no sean recuperables, aquí falta comunicación una vez más, señor presidente, todas las disposiciones por el gobierno parroquial, usted o por el gobierno, por el gobierno constitucional son disposiciones que salen, si es, pero nosotros tenemos una autoridad, entonces por ende también tiene que salir de una resolución por parte de la autoridad parroquial, tanto para los compañeros vocales y así mismo para el cuerpo administrativo, porque andábamos como pajarito, al menos yo al siguiente día vine, solamente decían que no venían, yo vine y yo dije que le iba a pasar la foto y se la voy a pasar porque si la tengo, vine, me tomé una foto aquí, en realidad no había nadie, todos estaba cerrado, hay que tomar mucho en consideración. Por otro lado, en el oficio del día 11 de abril que yo le envié solicitándole a usted me autorice, la utilización del auditorio del GAD parroquial y así mismo el parque Vicente Rocafuerte, donde le entregué una copia a la señorita secretaria para que obviamente sea dirigido a usted y obviamente autorizado por usted, si no fue el día lunes exactamente, fue una semana antes, porque a mí no me gusta organizar de un día los eventos, y para ello también tengo la firma de la ingeniera Eliana con fecha 11 de abril, que me recibe el documento, señor presidente, con la sorpresa, que me envía un documento firmado por usted, donde me indica que no hay disponibilidad para el día 18 de mayo, yo fui secretaria y asistente de jurídico también, entonces usted no se puede prestar para esta situación. ¿Por qué le digo, señor presidente? Porque que yo me acerqué donde la ingeniera Eliana y le pregunté tiene disponibilidad del 1 de mayo? Sí. ¿Tiene disponibilidad? Sí, correcto. ¿Tiene disponibilidad de esto? Correcto. ¿Tiene disponibilidad para el 18 de mayo? Efectivamente, sí, ella me firma el 11 de abril. ¿Y cuánto me responde usted? El 23 de abril y mire lo que usted se presta el 9 de abril le pasa guarda almacén, entre comillas, le hace firmar obviamente el recibido y le hacen firmar a la ingeniera, cuando en esta fecha ya tenía que haberme dicho el 11, ingeniera, no se puede porque en realidad el presidente tiene reservado todos los bienes públicos. ¿qué entiendo yo, señor presidente?, que me está negando los bienes públicos a la vicepresidencia, cuando yo no estoy trayendo que dijera el documento que solamente la ingeniería Shirley, va trabajar para bien propio, sino para bien común, yo estoy trabajando para un gobierno y por ende estoy trabajando. Ahora me trae el documento y efectivamente se lo recibí, porque en realidad lo mío es la educación. Pero, señor presidente, hay que tener mucho en cuenta el tema de los bienes, yo le pregunté y ese documento se lo hicieron firmar, yo le entregué primero, ¿entonces qué pasa? Que este documento lo elaboraron aquí,





¿dónde estamos?, vuelvo y repito, yo fui secretaria y el día 11 de abril que yo fui, le consulté a la ingeniera Eliana, me dijo que estaban disponibles todos los bienes. ¿Y qué pasa? seamos un poquito más analíticos. ¿Qué fecha tiene la oficina que me está enviando? 23 de abril. ¿Por qué no me contestaron en ese día? ¿Por qué no me dijeron, sabe que ingeniera, no hay disponibilidad? ¿Por qué le hacen firmar con fecha 10 de abril? Ahí está pues señor presidente y ¿sabe qué? llámeme la ingeniería Eliana, para que me traiga el recibido, de todas formas para dejar en claro. Entonces yo estoy emitiendo un documento con anterioridad y todavía yo voy y le pregunto de forma verbal, y me dice si hay disponibilidad, ella me dijo que este documento se lo hicieron firmar a ella con fecha 10, presidente, y ella me firma a mí con fecha 11, el tema es que yo le pasé un nuevo documento para poderlo realizar y ese es otro tema, mejor el evento al día 17, otra de las cosas de que en el cuadrado que ella me pasa, me dice que los bienes están separados para el 17, no quiero tener inconvenientes con nadie y es mejor que subsanemos esto por los sano”

La Ing. Eliana Rodríguez, **Guardalmacén del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Para ayudarlo con los bienes, yo estaba pensando solicitar bienes en la Voz de los Techos, que ellos así cuando ha pasado alguna situación, ellos me ayudan”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“El tema es que, o sea, podemos nosotros buscar la solución y es más, yo ya busqué la solución, y yo le pregunté a usted y usted me dijo que tenía un recibido. ¿Cuándo recibió este documento usted?”*

La Ing. Eliana Rodríguez, **Guardalmacén del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“Con fecha 10 creo, le recibí ella con fecha 10, pero yo lo había recibido el día anterior a que usted me hizo, ese día que estábamos comiendo, ese día, no me acuerdo, la pregunta es ¿Entonces no va a necesitar?”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“No, ya me tocó solucionar porque si créanme que yo ahogarme en un vaso con agua, de todas formas, le presento a usted para que usted vea el tema”.*

La Ing. Eliana Rodríguez, **Guardalmacén del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“De todas formas se emiten las disculpas del caso, yo le he pedido ayuda a la abogada, ella también se apoya en mí”.*





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamayenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“Claro, y otra, el que queda mal es él, ustedes no quedan mal, él queda mal, otra de las cosas, señor presidente, estamos hablando de los bienes, hay que cuidarnos el préstamo de los bienes si son verdaderamente para actividades sociales, porque no puede caer alguna persona que no las utiliza para ese fin, deben ser para actividades netamente parroquiales. Entonces todas esas cositas hay que verificarlas y tratarlas. Voy a topar un tema que le pasó también al compañero máster, él envía un documento y por ende está pasando casi lo mismo, si él envía un documento, sabe que estas sillas son intocables porque el máster va a utilizar para tal actividad, no son para él, es para realizar actividades con los adultos mayores, todas esas cositas así hay que trabajarlas, el personal tiene que ser más comunicativo, más preferencial, porque nosotros traemos actividades para el gobierno, nosotros no estamos trayendo actividades personales. Entonces eso hay que considerar, hay que trabajar más en la comunicación entre el personal, si yo envío un documento de uso de bienes públicos, esto es inmediato, esto no es que usted maneja el inventario, por algo hay guardalmacén, entonces, señorita secretaria, una vez que usted reciba, enseguida pasarle una copia al departamento hasta que el señor presidente tenga el tema de la rúbrica y de la autorización, pero al menos priorizar cuando son los compañeros vocales, porque vuelvo y repito, nosotros traemos actividades para el gobierno, estos documentos tienen que trabajarse de forma celérica y al menos considerar a nosotros los vocales, porque para eso estamos acá para trabajar para la ciudadanía. ¿Se demoraron cuánto en contestar? 12 días para contestar. Entonces, yo no acato el tema de esto, pero esto es celérico, o sea, no me aparto un proceso dentro de sectores públicos, porque obviamente sé que se toma su tiempo, pero esto de aquí no tenemos los bienes por otro lado, como está pasando en el tema de acá, compañeros vocales, hemos recibido un acta de préstamo firmado por la ingeniera Eliana Rodríguez, quien recibe el ingeniero Jorge Reyes, quien autoriza el señor presidente, esta situación de los préstamos y mire que qué pena lo que pasó conmigo, yo presté creo que fueron 50 sillas y al siguiente día, porque tenían eventos, tenían que devolverlos. ¿Ahora, qué pasa acá? Un acta firmada el 31 de enero del 2024 y estamos 26 de abril y se ha esperado, tanto tiempo para devolver. ¿Por qué no se actúa de la misma manera como actúan con nosotros? Nos indican que devolvamos los bienes al siguiente día y con ellos no se ha utilizado la misma restricción, tenemos que esperar la voluntad, digo yo, de cuando ellos van a traer, la verdad no sé qué trabajo estarán haciendo, pero están siendo utilizados los bienes por terceras personas que a la final no conocemos, cuando requerí un infocus y me dijeron que no había porque obviamente estaban prestados. Entonces la misma consideración que tienen con nosotros que le entreguemos o devolvamos los bienes públicos del gobierno parroquial al siguiente día, así mismo tiene que devolverse, tiene que haber un más control en las entregas y recepciones de las sillas, porque si bien es cierto, yo presté 50 sillas, se dañó una, pero ahí mismo se retribuyó la silla, está la foto de constancia y que la ingeniera*





Eliana misma tomó el tema de la devolución. Entonces eso, señor presidente, hay que tener un poquito más de consideración en cuanto a los bienes públicos, porque en realidad todos administramos los bienes públicos y es una pena de que a nosotros nos indiquen, no, que al siguiente día, que rápido, que tenemos eventos, que por aquí, que por allá y para otras personas se le tiene consideración, esas cositas de ahí, señor presidente, hay que ir las manejando un poquito mejor, ¿no? Entonces, y ojo que estamos sacando sugerencias, otro de los puntos que tenía que publicarle, se dio lectura ya al oficio que yo envié por el tema de las asambleas comunitarias, obviamente he visto que ha enviado un documento al señor gobernador. Así mismo también ya se dio lectura al tema de las actividades que tengamos o no, señor presidente, por el mes de mayo, el día de las madres, bien sabemos que no hay presupuesto, pero también sabemos que tenemos una coordinación de proyectos y pienso yo que también ahí hay eventos que nosotros podamos participar, para que de todas formas, señor presidente, se nos invite y que no se nos diga, sabe que venga acá para tomarse la foto. No es así, porque en realidad es como que es una fiesta y yo voy de metida, obviamente como autoridades también debemos tal vez brindarle el apoyo a la coordinación de proyectos o a cada uno de las técnicas que desarrollan las actividades, hay que considerar esas invitaciones también, señor presidente, obviamente va a tener una contestación el oficio número 47 por el tema de la planificación de las actividades de mayo o junio que se tengan bien a realizar, también ya está puesto el oficio de del cambio de fecha, que ya no será el 17 sino que va a ser el 18, también le pedí, señor presidente, con oficio número 42, obviamente ahí tiene que detallar el tema del oficio, que es lo que estamos solicitando, donde indicaba de tener reuniones permanentes con la finalidad de dar por culminado y aprobado el orgánico funcional, que obviamente ya hemos tomado este tema de iniciativa por dentro del orden del día de hoy, por la reingeniería del personal, para poder así pues trabajar dentro de ese orgánico funcional, tratar de buscar y corregir ciertas ortografías y márgenes que hay dentro del orgánico funcional. Y así mismo, señor presidente, le pedí en el orden número 41, que también ya está el tema aclarado, el tema de la propuesta de la reingeniería de personal, es lo que no aparece también en el acta, los acuerdos, en las resoluciones, conocer los resultados también por partida, que ya lo hicimos acá también, señor Presidente, yo le envié este documento con la finalidad de que nos reunamos el martes 16 a las 9:30 AM para tratar estos asuntos, pero en realidad, no se dio, señorita secretaria, las sugerencias que vayan dentro de los oficios hacerle conocer rápido de una forma inmediata al señor presidente con la finalidad de que él con conozca que hay una iniciativa de trabajo. Entonces, mire, se marcó un día, se marcó una fecha y se hizo caso omiso, pero hoy en sesión, en sesión ordinaria hemos llevado a cabo la mayoría de puntos que le puedan expuesto dentro del oficio. Así mismo, aprovechando que tenemos acá al compañero Humberto, representante de los vocales, hicimos también unas sugerencias al oficio, al informe de rendición de cuentas, señor presidente, no conocemos hasta ahorita el tema de cómo va su informe de rendición de cuentas, si realizaron los cambios pertinentes, si





se llevó a cabo todas las sugerencias por el tema que hicimos también dentro del informe que envió también el máster y yo, que consta un valor de \$30 000 USD, que bien no recuerdo en eso, en eso, entonces que créanme que discrepo en el tema de cuánto fue el valor que dejamos para el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, creo que fue de \$27 000 USD o \$28 000 USD, si hablamos de \$27 000 USD y en el informe de rendición de cuentas, haciéndole las consultas al señor tesorero que va a salir por \$32 000 USD, eso es lo que está, es que eso es lo que está, es lo que pasaron en el cuadrito de rendición de cuentas y le estoy diciendo para que usted considere ese tema, cuidado vaya a salir en el presupuesto, no es que teníamos que pagar en el tema de \$27 000 USD, lo digo porque yo conversé con Daniel, no es porque le estoy diciendo esporádicamente, sino que ya conversamos con él y ejecutivamente y solamente a él se le va a asignar \$25 000 USD más impuestos que le va a asumir \$32 000 USD, señor Presidente, para que usted verifique todo ese tema de ahí para que vea, considere ese valor que está que está puesto en su informe de rendición de cuenta. Así mismo, señor Presidente con fecha 22 de abril, obviamente estamos dentro de los términos, enviamos un documento donde requerimos información, esperamos y aspiramos que los documentos que hemos enviado de forma conjunta con los compañeros vocales quienes han estado presentes, se solicita el tema de información de las compras por catálogos que se hayan realizado y de todo el número de cuantía de las compras, ya está el oficio puesto entonces para poder que se realice la respuesta con la finalidad no es por el tema de muestra, sino por conocer en nuestro y también se le pidió, yo también le pedí un tema de que tienen que ir con los vínculos para así nosotros poder copiar en el formulario de rendición de cuentas como vocales que también nos toca. Así mismo en el oficio número cinco firmado por los compañeros vocales solicitamos información, veo que también quisiera recordar el tema cuando le envió la Dra. Cochea la información y cuándo fue la fecha de que yo le envié el documento dándole a conocer en la reunión que se mantuvo en el Ministerio de Salud, porque yo la volví a replicar, pero bueno, está replicado, nosotros vamos a lo que usted nos dice, nosotros estamos trabajando está demostrando y eso es lo que se lleva. Porque nosotros no hacemos el seguimiento, si nosotros hubiésemos ido en el momento que recibimos esos documentos, nosotros enviamos la notificación al gobierno cantonal, y ¿qué hubiésemos hecho nosotros? enviar otro documento al gobierno de forma celérica, que se lleve los documentos al Ministerio de Salud, entonces, eso es lo que hay que tener, no es que no se envió la documentación y eso ya está circulando, pero nosotros como gobierno, es competencia nuestra, el desarrollo va a ser para nosotros como gobierno parroquial, para nuestra parroquia, y por ende es obligación como gobierno realizar el debido seguimiento, así mismo, en el oficio, obviamente nos fuimos al BDE ya el compañero replicó que estamos a la espera, le puse también en contacto al señor economista Ayala para que pidan la información y en qué instancia nos encontramos, ya incluso el compañero Hugo Barrera se fue hace unos días a Guayaquil y le dije yo que ojalá hubiese tenido la oportunidad, también me hubiese ido para hacer las consultas pertinentes, porque en





realidad si uno no puede, el otro puede, y obviamente podemos ir avanzando poco a poco, señor presidente, le sugiero eso de ahí para que tome en cuenta el tema, ya creo que está un rubro considerado para el ingeniero eléctrico, para bajar el monto que estamos pagando por servicios eléctricos. ¿Por qué? Que tal vez por ese impase de no llevar un buen procedimiento de entregas de obras, que el tema del servicio eléctrico se encargue directamente la autoridad o el ente competente para poder bajar esos \$12 000 USD. Y también le enviamos otro documento, este es el documento, con fecha 10 de abril y estamos 26 de abril, han pasado, quítenle cinco, bueno, ha pasado 10 días, estamos dentro de la normativa, pero no han contestado este tema del proceso de adjudicación del PDOT, y ahí usted se daría cuenta de cuánto en realidad cuesta el tema del pedido. Entonces, ese documento hay que y que verificar, así mismo, otra vez le volvimos a enviar el informe de cuántas íntimas, han pasado más de 10 días, espero que venga todo este montón de oficios para coger y ahí y responder, no caiga usted en eso. Así mismo, nosotros firmamos un documento el 28 de marzo que fue dado y que no recuerdo si fue dado lectura en la sesión anterior, porque justo la sesión anterior fue el 28. Entonces esto fue recibido en la tarde. Entonces entiendo yo que no se ha dado, no sé, yo discrepo en el tema, pero nosotros enviamos un documento por el tema del proyecto 14 de las cámaras de seguridad. Estamos analizando, esperamos, señor Presidente, lo enviamos el 28 de marzo y no tenemos, y nunca tuvimos respuesta, señor presidente, hay un documento enviado que sí me gustaría que por favor, ahora sí venga el señor tesorero, porque esto me confunde, el tema es que se envía un documento firmado por la señora Esperanza y la señora Yolanda, las señoras exige el tema de las baterías sanitarias, están en mal estado, se sustrajeron una puerta y dañaron ciertos lavamanos sanitarios, no es porque nos hayan enviado este documento, sino porque nosotros ya teníamos el tema del mantenimiento de la obra. El segundo ítem no viene tan acorde al tema, porque dice solo posee dos puertas de ingresos lejos de los locales comerciales, los cuales se quejan los comensales, el cual necesita una puerta adicional en medio de los locales, me apena porque al momento de que nos entregan una obra, primero es socializar, se ve el análisis, se ve desde el punto de vista mínimo y máximo, agravante o no agravante, si es conveniente o no es conveniente a estas alturas que se venga a pedir dos puertas, que se le adicione y que los comensales se quejen. No estoy de acuerdo con esto, se sugiere el mantenimiento eléctrico, obviamente ya creo que estamos en eso con el compañero tesorero, pienso yo, se ha subsanado este tema también del parque, lamentablemente es otro de las instancias que recibimos quejas por parte del presidente y por varios ciudadanos, pero el tema es de que la ciudadanía no conoce el proceso de que se llevó, de que nunca se entregó una buena obra, porque si se hubiese entregado bien esta obra, no hubiesen detenimientos, inconvenientes en el sistema eléctrico, entonces pienso yo, señor presidente, que todas estas cositas hay que aclararlas tal vez en su momento, porque en realidad mire cómo pagamos los platos rotos por culpa de la administradora anterior, señor presidente, hay que tomar en cuenta y hacerle una réplica también puede ser a ese documento para que después no



vayan a caer diciendo que como trabajadores o como arrendatarios se sienten incómodos, si yo soy una buena arrendataria y tengo a bien exigir mis derechos porque estoy pagando, pregunto yo, ¿las señoras que firman el presente documento se encuentran al día? ¿La señora Yolanda Elizabeth de la Cruz Tigrero se encuentra al día? y ¿la señora Esperanza Frida Pincay Cedeño?, señor presidente, ¿qué esperamos? ¿qué acciones podemos tomar en cuanto a lo que es esta deuda? Porque en realidad nosotros vamos a invertir un dinero \$5 400 USD para el mantenimiento, estoy hablando de que el propio comercial se brinde su propio mantenimiento a raíz del costo de que está ingresando. ¿Como nosotros vamos a invertir en alguien que no está al día?, ¿cómo retribuimos esos ingresos que son por parte de los arrendatarios a que se brinde un mejor mantenimiento? Entonces, señor presidente, hay que tomar una acción ¿quiénes son? O no sé si seré yo la que estoy encargada de la persona, estamos esperando una reunión de trabajo el día lunes a más tardar para poder analizar y poder de una vez asignar a cada uno de los compañeros vocales y poder trabajar solamente”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Tengo conocimiento de que ya han sido designados como administradores de contrato a excepción de la señora Pincay”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “Pero no hemos tenido una reunión de trabajo, si no trabajamos en equipo no vamos a avanzar, si no conocemos, no todos hablamos un mismo idioma no vamos a avanzar. Miren lo que está pasando, presidente, no sabe, no conoce. Entonces créanme que es ahí donde nosotros debemos de trabajar en equipo, demuestre que está trabajando y que estamos trabajando de forma concadenada y caminando para un mismo sentido, desde el tiempo que hemos estado acá, cuando se ha puesto en consideración dentro del orden del día analizar que la señora Esperanza Pincay Cedeño no ha cancelado y debe tanto, entonces es un análisis obviamente que tenemos que llevarlo y tenemos que tal vez en una sesión, si Dios quiere permite para la próxima sesión que se nos avecina, porque cómo vamos a gastar, cómo vamos a invertir nosotros si la señora debe tanto. Hay que cumplir con el debido proceso por supuesto. Entonces señor presidente, hasta ahí creo yo mi intervención, esperamos pues tomar buenas sugerencias, tomar buenos caminos para así tratar de continuar, también quiero poner de manifiesto el oficio que firmamos los cuatro compañeros vocales, donde en el asunto habla del tema de inseguridad poblacional y luego también hablamos de temas de PDOT, la respuesta al oficio donde dice nunca conocimos la forma en cómo se dieron los procesos de contratación, entonces nos envían el reglamento, nos envían el tema del articulado, la capacidad para contratar, perfecto, está bien porque obviamente el tema del sistema de





contratación pública es abierto y obviamente podemos tratar de ver ahí lo que está pasando. En el segundo tema enmarca que se ha venido incumpliendo algunos procesos en el cronograma trazado no existe una claridad con respecto a su elaboración, entonces también enmarcan una invitación, enmarcan la invitación de las mesas técnicas en territorio a realizar la actualización, que si está bien justificado, porque obviamente a veces nosotros nos invitan y la verdad creo que no dejan de discrepar los compañeros vocales que a veces se llegan las invitaciones de un día para otro, no se coordinan el tiempo, entonces eso puede haber pasado tiempos y no, tal vez no asistimos. Tercero, el principal de la consultoría es un empleado público que pertenece a la prefectura, es verdad, están alegados al derecho porque supuestamente dice que sí puede funcionar eso, entonces de todas formas está la contestación que es lo que nosotros queríamos hacer en el tema, donde remarca también obviamente viene todas las consecuencias que puedan derivar. Nos acogen a su artículo señor presidente y está muy bien, pero vuelvo y le repito, el presupuesto o lo que se haya dejado lo aprueba la junta parroquial, usted es el que decide el modelo de gestión administrativa, considero de todas formas tomar en cuenta las sugerencias que nosotros estamos acá y considerar el momento de contestar, pedimos convoque a una sesión de trabajo con los presidentes barriales, ese es el oficio número que enviamos como gobierno, como junta, yo creo que hasta ahí señor presidente, el tema de los documentos, vuelvo y repito, como le decía, tenemos que en este tema como sugerencia tratar en una mesa de trabajo este tema de la señora que reclama derechos cuando no está al día, entonces no sé si la siguiente semana o tal vez dejamos puesta una fecha con la finalidad de que nos sentemos los cinco vocales con el señor tesorero y analizar cada uno de los puestos y obviamente verificar el tema de las asignaciones por todos los compañeros, no sé compañeros si en este tema de la señora que está exigiendo sus derechos, la señora Esperanza, ver qué conclusión o qué medidas podemos tomar al respecto o qué medidas se han tomado ya, porque supongo que haber convocado o haber enviado tal vez algún memo, alguna entonces eso debemos de tratar de conocerlo para todos hablar el mismo idioma. Yo creo que hasta ahí, señor presidente”.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “ *Escuchando todo, ya la vicepresidente ha dicho todo, voy al caso del día que nos íbamos a reunir con el señor tesorero, en el cual las palabras de él especificadas directamente por usted, está bien que todo el cuerpo administrativo se deba a usted, pero usted sin los vocales tampoco no es nadie, perdón en la palabra como me expreso, pero ya no hay otra forma de poder dirigirme hacia usted y que pueda entender que lastimosamente las palabras que dijo ese día el señor tesorero, no lo culpo a él, no tiene nada la culpa de sus órdenes, pero creo que no tiene nada de malo. Yo sé que teníamos que haber tal vez mandado un documento, pero si supuestamente estamos trabajando conjuntamente para nuestro pueblo, en beneficio*





para nuestro pueblo, como lo dijo, usted no lo está cumpliendo, en el sentido de lo del tesorero ese día, el malestar de la compañera vicepresidenta Shirley De La Cruz por motivo de lo que pasó con Eliana, por mi lado, yo le doy gracias a la señorita secretaria que siempre está prestando su ayuda en cualquier momento, pues si yo necesito algo, ella me ayuda, sí tiene falencia en a veces en los documentos, pero en el sentido de poder ayudar y abrir las manos a cualquier nosotros, siempre ha estado presta, especialmente para mí. Lo mismo Ariel, pero lo que sí no me gusta, como lo dijo la compañera vicepresidenta, que a nosotros un día nos prestan las cosas, le decimos al día siguiente y la devolvemos y ya nos están llamando a qué hora las traen, a veces yo mismo la traigo rápido porque yo desocupo, de una vez entrego, pero a veces se están ocupando. Ahora miren, un documento que yo lo pedí, el 31 de enero, han pasado enero, enero, febrero, marzo, abril, no es propiedad de ellos para que ellos tengan tanto tiempo. Yo sé que usted, como dice, señor Presidente, como nosotros nunca nos metemos en las decisiones suyas, pero lastimosamente es algo que vamos a necesitar, vamos para tres meses y a nosotros nos piden a los dos, tres, días nos piden una cosa enseguida, es una falencia. Y sabe que en las cosas negativas usted es el perjudicado y su cuerpo administrativo, pero no vamos paso a eso porque estamos trabajando aquí. Segundo, señor presidente, la firma electrónica, se trata cuando ya es algo de emergencia, que no estemos presentes, ahí es el uso de la firma electrónica, por eso es el desconocimiento suyo a todos los documentos entregados, usted confía demasiado en su cuerpo administrativo, que especialmente en la persona a quien está dirigiendo usted, que es Juan y tal vez usted debe leer, no le dan conocimiento del PDOT, en un tiempo quedamos en \$27 000, de la noche a la mañana a nosotros no nos comunican y ya vale 30 000, dese cuenta, señor presidente, que la firma electrónica solo es para caso que usted no esté aquí fuera del país, que esté en otra provincia, señor presidente, usted en el 95% de todos sus documentos lo ha hecho con firma electrónica. Es algo lamentable Si nosotros queremos hacer algo, proceder de algo mal, creo que no se va a dar así, por ciertas ocasiones nos han dicho que nosotros cuando nos reunimos conspiramos en contra suyo. Si nosotros estuviéramos conspirando hace rato lo hubiéramos hecho, yo tengo vídeos, tengo fotos y lo dejo sentado, en la cual hay niños de 12 años pintando aquí abajo, señores en zapatillas pintando, señores en mala vestimenta pintando, para conspirar yo especialmente fuera conspirado hacia usted, en ciertas ocasiones dice que más que sea el 50 % sea del pueblo. Hasta el día de hoy, en todos los eventos que yo he visto, no he visto trabajando a mi pueblo aquí, señor presidente, y con oficio para que no diga que soy mentiroso y que estoy calumniando, hay cerca de 25 ínfimas hechas en el cual el porcentaje mayoritario lo tiene Anconcito, en el cual hay una asociación en la cual pertenecen ciertos personajes de la administración del GAD de Anconcito, no sé a qué se debe y usted especialmente que habla de mi pueblo. Y se lo digo ahora porque lo quise hablar de diferentes formas, pero no nos entendió. Soy directo, yo no tengo que hablar a la espalda suya para decirle algo. Si tengo que decirle de frente se lo digo, aquí está y se la voy a dejar a



GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

mano suya, señor presidente, he sacado sólo dos, la voy a sacar toditas las que tiene usted su firma electrónica, una de 1000, de 3500, el evento del carnaval de este año. Yo no sabía que eran 25 ínfimas, una persona se acercó, conversó conmigo, hubo 25 ínfimas hechas, la mayoría por la antigua administración de Anconcito, usted sabe que todo esto maneja Juan, en su tiempo hubo rumores, no puedo comprobar porque si yo lo compruebo ya él no estuviera trabajando, señor presidente, usted puede manejar sin direccionar nada los vocales, está bien, nosotros lo que hacemos es fiscalizar. Aquí estamos fiscalizando, aquí tenemos prueba y se lo voy a hacer llegar, señorita secretaria, en el cual yo pido la cabeza del señor Juan. Yo no lo quiero ver más aquí. Si usted no toma una carta al asunto, me va a ser obligar a presentar esos documentos a la contraloría. No quiero, señor presidente, yo en algún momento nos sentamos, no nos hizo caso, es algo que yo no quiero, yo soy una persona tranquila como esto, como lo otro, pero está bien, mi pueblo se merece, si está trabajando con mi pueblo, hágalo, no pasa nada, pero no es nuestro pueblo, que se dirija los recursos para otro lado, estamos fin de mes, es hora que usted actúe, hay otra observación creo que ya lo han eliminado, pero a mí me dijeron que eso aparece en el sistema, sobre la íntima subida de los cursos, pero ya eso está en el sistema, si nosotros presentamos un documento fiscalizando lo que está haciendo usted, no quiere decir que estemos en contra de usted, no quiere decir que estemos conspirando en contra suyo, con los compañeros vocales, con la compañera vicepresidenta y el compañero Humberto en su entonces habíamos acordado que iban a haber unos cursos pero siempre retrasan nuestros procesos y los procesos que tal vez él lo hace porque direccionadamente lo está haciendo, quiero que esto quede en acta, por el mismo motivo que usted a veces no nos toma un poquito de seriedad, nosotros somos quien abogamos, quién estamos atrás de usted, no porque usted sea el cuerpo administrativo, usted vaya a decidir y hacer con el GAD parroquial lo que desee. Si yo estoy hablando y estoy diciendo en este momento aquí, porque hay mucha gente que está hablando mal de nosotros a las espaldas, el pueblo ya habla, nosotros tenemos que callar, no nos ponemos en el lugar de ellos a discutir sabiendo que están pasando las cosas y nosotros estamos viendo lastimosamente. Eso señor presidente, por mi lado siempre va a tener cuando haga las cosas bien, mi apoyo, se lo diga, ingresamos con todos los compañeros, la fuerza política queda a un lado y vamos a trabajar por un bien para nuestra parroquia, hemos venido, hemos venido en ciertas instancias trabajando conjuntamente los cinco. No se deje llevar señor presidente, la decisión la toma usted, no nadie más. Y a veces pensamos, y pienso yo que la decisión está tomando otra persona y estoy pidiendo la cabeza yo, vocal principal del GAD parroquial, jamás en mi vida, de los seis años que yo casi ya llevo aquí, se me ha pasado por esto, está bien que sea de mi pueblo, tenemos que aguantarlo, pero él no es de aquí, está abogando por su pueblo, no por nuestro pueblo. Y eso tiene que usted tener presente señor presidente. El de aquí a mañana, si usted lo destituye, lo saca, va a trabajar en otro lado, pero le puede costar aquí la cabeza a usted señor presidente.





Ténganlo por seguro que hay muchas cosas más que están pasando y quiero que sigamos trabajando en conjunto. Y eso son mis palabras, señor presidente.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Gracias Hugo, te doy las gracias, verdad? Porque como tú decías hace poco del asunto de estos formularios que tú sacaste, me hace un bien. ¿Por qué razón? Porque si ustedes van a contraloría y hasta yo voy a pedir y que quede en constancia, yo voy a pedir un examen especial, ¿por qué razón? Porque ahí me voy a dar cuenta en realidad quienes son, como te dijo una vez compañero Hugo, los procesos que presuntamente que tienen sobreprecio, tal vez es verdad que firmo y no reviso es porque firma electrónica, me parece muy bien que ustedes hagan ese seguimiento y me hacen un favor, porque yo ahí me voy a dar cuenta que en realidad este gobierno está manejado por ciertas personas y se está constituyendo, como dicen algunos, no todos, en una mala administración que solamente sirve a x personas, una de las cosas que sí quiero rescatar, tampoco digo que Juan mala persona en administración, sino que en algunas de las ínfimas que se ha hecho, si es verdad, reconozco que han sido personas, han sido personas que en realidad han sido de Anconcito. Correcto ¿Pero cuando fue el vacacional? Aquí se contrató a las personas de Muey, los capacitadores, en la pintura yo reconozco algo y fue cuando me di cuenta porque yo vine de la casa, no sabía que el ingeniero estaba haciendo la obra de aquí, del mantenimiento, vi a un niño que yo lo reconozco que vi al niño y fui el primero en oponerme a eso, le dije que no hagan trabajar al niño. ¿Por qué? Porque yo sabía que las personas que están fiscalizando, y le doy las gracias, compañero, que han tomado en cuenta eso. ¿Por qué? Porque a mí me hacen un bien, y no cometo errores o errores como lo estaban haciendo ciertas personas. Y a mí, créanme, la verdad, esto y el asunto de la ínfima de carnaval, ¿quiénes se beneficiaron? fueron los grupos culturales, pues, son de Muey pues claro que el contrato fue para una persona X, pero ¿quiénes recibieron el beneficio? Las personas de Muey pues, créame, estimado compañero Hugo, un gran amigo que hemos venido de esta administración antigua, yo te considero mucho hermano, te considero aquí a Humberto, por supuesto, yo le doy las gracias que han estado atrás de todo esto, porque me hacen un favor. Si viene contraloría a examinar, ahí se va a saber las falencias y pago las consecuencias. ¿Por qué? Porque el único culpable, así no tenga la capacidad y todo, no me exime de responsabilidad si algún día viene contraloría, yo no tengo ningún impedimento. ¿Por qué? Porque yo se lo dije a la asamblea hace poco que nos reunimos. Señores, gracias por haberse reconocer, tú fuiste testigo compañero Humberto, aquí no se va a esconder nada. Yo no voy a esconder nada. Y si tengo que pagar los platos rotos, pago, pero yo no voy a esconder nada. Eso fue lo que le dije, si el pueblo me eligió para administrar, y si estoy actuando mal, pues el ente regulador se llama Contraloría y es el que viene a decirme Juan Carlos estás mal, va a ser glosado. Y ahí me voy a dar cuenta si tuvo la culpa Juan o no tuvo la culpa y tomaré una decisión porque me está haciendo un daño. Yo no quiero responsabilizarme de lo que estoy diciendo, pero si soy culpable, porque*





yo soy quien firma toda la documentación y eso me alegra que ustedes hagan eso. Y hasta yo mismo voy a pedir a la Contraloría un examen especial porque yo quiero que esto se maneje bien. Se supone que somos una nueva administración y tiene que manejarse correctamente. Y si tengo que ser sancionado, tengo que ser sancionado, pero no porque yo lo he querido, sino porque lastimosamente, como dice el compañero Hugo, tal vez mi asistente administrativo no me supo informar a tiempo de todas las cosas que están pasando acá. Y nuevamente, gracias compañero”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Yo quería acordar algo al tema, nosotros en este caso que estaba viendo lo que decía el compañero Hugo, puede ser que esté bien el proceso y todos los procesos que se estén llevando, presidente, puede que estén bien o están mal, hasta que usted mismo dice que haga un estudio del tema de contraloría. Pero nosotros apelamos y ahorita que puedo verificar que sea mano de obra netamente tamayense, presidente, hay un ejemplo palpable, la amplificación que fue para la finalización del curso de vacacional y aquí yo sé que hay proveedores que no son de acá. En eso me baso yo, no me estoy basando en otro tema, nadie niega que haga la situación, pero no son de aquí, por ejemplo, el tema de la vestimenta, los uniformes que están haciendo, vamos a preguntar y supuestamente son por catálogo y todo lo demás, pero y ¿las demás, presidente? Yo apelo al tema del personal”.*

79

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Nosotros quisimos hablar esto personalmente”.*

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Por lo que acabo de escuchar, quizás sea una sorpresa, pero más allá de la sorpresa es que de hoy en adelante me voy a involucrar más. Yo siempre he estado acá, cada vez que yo hablo solamente hablaba de una experiencia que yo tengo tenido en mi vida o experiencia administrativa y siempre he sido el que recalca que las cosas hay que hacerlas bien. Yo ni siquiera he dicho del de aquí o el de acá, yo estoy fuera de toda esta situación administrativa, pero a mí me causa mucha pena. ¿sabe por qué? Porque alguna vez yo se lo he dicho privado y públicamente y aquí en la reunión, para empezar, de lo que dijo el compañero de las conspiraciones, que dije yo, el día que a usted lo quiera sacar, yo ser el primero en defenderlo, si está haciendo la cosas bien, lo vuelvo a ratificar. Segundo, si las cosas ameritan, obviamente tengo que hacer en función de lo que se esté tratando. Este tema yo ni siquiera lo he visto, es gravísimo, como decía el compañero, no por el mero hecho de que viene la contraloría y hace la auditoría especial, puede que los procesos están correctos, sino el problema es la parte ética, en toda administración tiene que ver y sobre todo yo he estado revisando y le estaba*





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

pidiendo a grito a la ingeniera Eliana que me dé la llave porque quiero organizar para mis compañeros colocar los archivos, ya los documentos guardados, archivados, bien, nosotros tenemos un momento, sacamos el folder, aquí está, presidente, lo que decía el compañero, yo voy a ratificar; usted tiene toda la razón y fundamental de la firma electrónica, pero hablando de la parte conceptual del administrador, del ejecutivo, del ente administrador, usted de todas las firmas si hablamos de 100%, creo yo que el 2 % tiene usted firma manuscrita. Sí es verdad que en los procesos contractuales usted tiene que utilizar la firma electrónica, es más, ahora que se habla de la firma electrónica, yo lo alcancé todavía a utilizar, en cada firma electrónica, se lo he dicho, lo considero, uno tiene que aprender, porque uno no nace aprendido. En cada firma electrónica, presidente, yo hacía una rúbrica, eso me daba lugar a mí que cuando yo trataba un documento, cuando venga la contraloría, les decía préstame el documento, pues yo veía la rúbrica, significa que el proceso lo había hecho yo, significa que yo lo leí detenidamente y puse el ejecuto, porque cuando vengan las auditorías, como usted dijo algo de término, ahí viene la contraloría, porque el desconocimiento no lo exime. Entonces yo sí quiero pedirle a usted, presidente, que de aquí en adelante usted revise, porque usted va a tener una defensa. Otra cosa será porque uno tiene amigos de todos lados, me mandan un capture de un proceso, ni siquiera ando averiguando, ni siquiera pregunto qué están haciendo, pero le voy a hacer una pregunta. ¿Usted con sobre sobre contratación de servicios profesionales para la inclusión del proyecto de foros y conferencias por conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, denominado siempre nosotras de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo? Le pregunto yo a usted, ¿conoce? Yo no pregunto es quién es, yo le estoy preguntando a usted si usted conoce”.

80

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: “No”

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “Yo le estoy preguntando a usted ¿conoce quien hizo el proceso? ¿Y usted sabe cuánto es el valor?”

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Lo que pasa es que usted deja que todo su equipo maneje todo, ya usted por ley tiene 25 procesos, señor presidente, usted no sabe quién lo hace y ni qué valor tiene. Usted lo que tiene que saber los procesos, quién lo hace y cuánto es el valor. Son tres cosas mínimas que tienen que saber. Van a preguntar, te quedas en nada”.

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “Por eso es que yo no permití que usted le autorice venir al señor Juan. No, porque no quiero





que venga Mire, Presidente, le va a hacer otra pregunta en base a eso mismo ¿usted conoce a Sandy Elizabeth De La A Muñoz?”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: “No”

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “Lo que dije coincide con lo que él tiene, este es un capture ¿Cuánto es el valor? \$1 000 USD. Yo pregunto, habiendo profesionales, comienzo a recorrer los establecimientos educativos. Comienzo por acá, Clemencia González, Blanca González, Margarita Del Pezo y comienzo a recorrer. Muey tiene capacidad, son capaces y se le puede dar el trabajo a ellos. A eso voy yo, lo que queremos nosotros que esto se dé en función de Muey. Entonces va a decir pero hemos hecho esto, les hemos sugerido que se capaciten en esto. Busque la manera de tener un grupo para que puedan aplicar. Entonces nosotros, presidente, con su liderazgo nos ha faltado eso. Y en las mismas reuniones me saco el sombrero. Ese día me dio hasta coraje y la verdad que también me dio pena. Pregunto al señor de casualidad, a un señor que estaba acá, porque un trabajador de aquí la gente en la esquina de la iglesia, no sé si ustedes, en la iglesia se reúnen y hablan de nosotros. Pero maravillas, nos suben y nos bajan nos dicen que no tienen trabajo. Todos ellos pintan, me acerqué a la persona que pintaban en samanes y le pregunté a la persona y ¿dónde eres tú? de Prosperidad, me responde, razón tenían los señores, y tienen, no solamente usted lo suben, a nosotros nos dan duro. ¿Y ustedes que hacen? ¿Por qué no le dan trabajo nosotros? Esto en cuanto a estas cuestiones, presidente, o usted mejora, usted le hace caso a la petición del compañero, si no ésta cuestión se convierte en una situación terrible, si de aquí a mañana viene la Controlaría por una denuncia, yo también estaría involucrado en eso. Claro que yo no estoy directamente, pero escuchando. ¿Y usted, vocal, qué hizo? ¿Por qué lo recomendó Por eso que me he puesto de pie, presidente, porque me da indignación lo que acabo de escuchar. Continuando con esta misma cuestión, han tenido que pasar, presidente, se lo voy a decir aquí para que sepa, han tenido que pasar 11 meses y 11 días para que nos respeten a nosotros como vocales, hemos estado pintados en la pared, discúlpenme que lo hable así, en ese sentido, en ese tono, el personal administrativo haciendo de autoridad, tiene razón lo que el compañero dice y está pidiendo la cabeza y no nos pide que nosotros resolvemos, es cosa de usted”.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “Usted no tiene por qué estarle ahorita preguntando nada, simplemente con todo lo que le estamos demostrando, si usted no quiere creer, está bien, obviamente le va a ir a preguntar a él, pero si usted no cree en la contundencia, lo mejor que puede ser el señor hasta aquí,





pues usted vaya a la contraloría o vaya, incluya todas sus 25 ínfimas que tiene, que estamos al cuarto mes, hemos hecho, creo cerca de 25 ínfimas”.

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta y agrega lo siguiente: *“¿Puedo complementar esta parte? Solo esta parte, porque yo tengo que hablar muchas cosas. Cuando se han hecho estos procesos, presidente, y yo lo vengo pidiendo personalmente, lo vengo pidiendo en grupo, porque coincidimos, no es porque hoy hagamos el oficio, molestemos, no, coincidimos y hemos tomado la decisión de que cuando coincidimos hacemos un escrito en conjunto y cuando no coincidimos, cada uno lo hace por su lado, porque estamos en el derecho de ejercer nuestro rol de fiscalizador, yo le he venido a título personal solicitando informe de los gastos que se han hecho desde su administración hasta fines de diciembre. Le pedí y me respondieron, pero como no estaba yo no estaba conforme en una reunión en que nos ponemos a trabajar así coincidimos ahora no en esa época de solicitarles que nos entreguen la información, no se nos ha entregado nada, es lo que le hablé a la ingeniera hace poco, estaba leyendo entonces, entonces ahí nos vamos a dar cuenta del asunto de los informes que hace tesorería, no quiero agregar muchos cuentos, solamente vamos a decir de la fiesta de Muey, porque de eso vivimos nosotros, del pan diario de todos los días, también averiguamos todo lo que está subido en la contracción pública, cualquiera puede ingresar, saber cuánto se gastó en las fiestas de Muey, no tienen comparación con lo que se gastó y con lo que se hizo, yo no soy el técnico, yo no soy el especialista para decirle si es verdad, pero ese es mi criterio y es el que nos ahonda a todos. Y me encuentro que está el asunto de la de esta empresa que dan de comer a los niños, ASOTAMAY, ustedes solamente quedan mal. Yo no quiero explicación, yo estoy informando que son para mí criterios, irregularidades para mi criterio, yo no soy quién para juzgar, porque usted mismo dice, es la Contraloría la que tiene que venir algún día a hacer una auditoría. Me encuentro con una de estas niñas enojadas dicen tanto dinero y a mí no me han dado nada, pero yo le estoy hablando, no sé qué problema tiene eso no me interesa a mí, me interesa lo que yo estoy hablando del asunto de la inconformidad. Y miren lo que genera esto, siguiendo ahí mismo con el mismo renglón de lo que estoy hablando, resulta q que el día domingo nos íbamos a votar junto con la ingeniera, como yo le dije, y lo vuelvo a ratificar, he encontrado en ella un eco y ya estamos haciendo labor social. ¿Y ese día coincidimos yendo a votar, le dijo bueno, yo le voy a venir a ver para irnos a votar, nos encontramos a un señor, no lo va a decir el nombre, ni lo conozco, le pregunté si le pagaron por lo que hizo en la fiesta, habló un poco de cosas ¿cómo puede ser posible que si hay un valor ya egresado, todavía hay proveedores que todavía andan cobrando? Cuando digo proveedores, gente que ha trabajado de una u otra manera dentro de la fiesta de parroquialización, eso desdice y dibuja mal su administración como presidente. ¿Qué está ocurriendo? ¿Qué pasó? Yo dejo esto constancia en esta acta, ya que hemos destapado una situación que de verdad*





preocupante en el ámbito administrativo. Entonces, el compañero Hugo ha planteado la cabeza de un funcionario, están las pruebas allí. Y yo le acabo de decir al presidente que no espere que nosotros resolvamos por una, sino que así como usted lo eligió sin nuestro consentimiento, lo haga por el bien suyo. Es decir, hay que cortar por lo más sano este problema. Y yo me uno las palabras del compañero ahí sí, de no hacerlo, tendría yo que, lamentablemente, elaborar un oficio conjuntamente con él, con los que quieran entregarlo y hacer una denuncia a la Contraloría, porque le voy a decir cómo son los procedimientos, cuando hay una denuncia, la contraloría inmediatamente avoca conocimiento, si yo entrego un oficio, lo atenderán cuando tengan tiempo, tal vez un mes, dos meses, tres meses, un año, dos años, tres años. Por eso que la Contraloría viene después de tiempo. Pero cuando es una denuncia, inmediatamente se avoca conocimiento. Al menos yo no quisiera estar en la horma de zapato suyo, presidente. Nadie quiere”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“No hay problema, porque igual yo no tengo nada que esconder”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“No hable así, presidente, no diga eso, porque estos procesos son muy graves”.*

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Usted no tiene nada que esconder, pero tiene que pagar todo lo que está haciendo Juan por usted. No, es que tiene que descubrir, que más pruebas quiere, ya es algo absurdo. Ya no pida prueba, no pregunte. Ya no pregunte, no pida prueba. Las pruebas se la estoy dando ya, ahí no busque. Vaya con su secretario, con su tesorero, baje todita la ínfimas que tiene”.*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Lamentablemente creo que me voy a extender un poquito más y todos tenemos muchas cosas que hacer, pero hoy tengo que decirlo. Yo ya dije que hemos tenido que esperar 11 meses, 11 días para que nuestra voz de aquí en adelante sea la voz que usted considere, porque somos sus aliados. Y si usted no las toma en cuenta, significa que está desoyendo lo que nosotros queremos sugerirle. Pero al fin usted es el que toma la decisión. Por ejemplo, el asunto de los locales de los Samanes. Yo recibo un memorándum para ser administrador, convoque, usted como presidente ya debería haber hecho una reunión con ellos y después con ellos, con nosotros para que nos informen. Yo no conozco los nombres de las personas que están administrando esos locales, yo no conozco como vocal quiénes son los que están al día. Al final me va a decir, pero por eso se lo nombra usted como administrador. Pero somos*





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses...

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

administradores, entre comillas, para hacer un seguimiento, pero quien en el fondo es el que debe ejercer el control de todo esto, usted como presidente. Y mire lo que sucede hoy en los Samanes dos, nos enteramos en la empresa eléctrica, en la reunión con los funcionarios de la empresa eléctrica, que eso tiene un sobreprecio. Nosotros somos nuevos, dentro del aspecto de la obra, resulta que existe irregularidad en los procesos solamente por un tema eléctrico, nada más. ¿Se dan cuenta de ello? El resto no sabe, el resto no saben si será o no. Pero solo por ese punto único es que se dan cuenta que hay una irregularidad. Porque miren, toda obra que se entrega debe tener el justificativo de la firma del que hace la obra, del fiscalizador. Y si hablamos de una obra civil y de la obra civil debemos tener también el informe de un ingeniero eléctrico. ¿Entonces dice y cómo es que le aprobaron? ¿Y cómo es que entregaron? ¿Y cómo es que pagaron? ¿Ahora, cómo le entregaron? hubo procesos equivocados, nosotros ahora como GAD parroquial no podemos caer en lo mismo y vamos a remediar, quisimos remediar ¿Qué sugerencias nos dieron? Que urgentemente invertir, en la contratación de un ingeniero eléctrico. ¿Con qué finalidad? Para que él haga la inspección de no solamente los Samanes, de todo, lo que el GAD de Muey administra. ¿Sabes por qué? Porque el tesorero fue y le dijo las cantidades que está egresando por concepto de alumbrado y el administrador dijo que nos estamos quedando, se tiran a muy sobrados. Esos términos nos dijeron ¿Por qué? Porque creen que porque se contrata, la empresa carga con todos los problemas, el ingeniero nos dijo que de ley contratemos. Lo que yo entendí era otra cosa, una vez contratado tiene que hacer la inspección y elevar informes. Este material A debe tener más material B que el material de acá pusieron C debe tener material A. Bueno, ese tipo de informe debe levantarnos a nosotros para solicitar a la empresa eléctrica que todo lo que es alumbrado que se considera público, sea pagado por la empresa eléctrica. Y nosotros solamente nos quedamos con lo que es interno, baño, sala, qué sé yo. Pero todo lo que es parte externa, eso debe cubrir la empresa eléctrica, dicho por lo mismo en la empresa eléctrica. Pero no hemos hecho eso. Y esperamos Presidente, y esperamos que no dejen sin servicio electrónico eléctrico en pleno feriado a Samanes dos. O sea, no se trata que ya tenga pero el remediar lo que se hizo, no podemos apartarnos de eso. Entonces, presidente, nos estamos quedando de año en esa parte. Si nos dicen algo, tenemos que hacerlo, es por el bien de la administración y por los recursos que manejamos, que sobre todo lo maneja usted y espero que se lo haga inmediatamente. La contratación del ingeniero. Por otro lado, nosotros estamos preocupados porque a Muey lo tienen abandonado. Si usted en alguna vez no hace una rueda de prensa, lo vamos a hacer nosotros, pero a Muey lo tienen abandonado, en esa rueda de prensa diremos con la intención de dar a conocer las instituciones que nos están ayudando y que bien que el municipio nos está ayudando, pero la prefectura no nos ha ayudado en nada. Como por ejemplo, tenemos 11 meses, 11 días que están corriendo ya la hora para terminar estos 11 días y el consejo provincial de Santa Elena no ha hecho nada en nuestra parroquia. ¿Y usted siendo miembro del Consejo provincial como consejero?, yo de usted me levanto, me una





reunión, doy un manotón en la mesa, que le tomen en cuenta ¿hasta cuándo nos tienen en completo abandono?”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: “*Pero presidente, le pido que no sea un principiante, que sea una persona que verdaderamente va a responder con experiencia, porque no vamos a poner a un principiante para tener problemas y mejor nos quedamos como estamos y no se contrata nada*”.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “*¿Y cómo el consejo provincial que debe atender todo lo que es la parte rural?, en el asunto de la albarrada, ¿qué decidimos nosotros conjuntamente con usted? irnos a Guayaquil, hablar con los Técnicos del BDE, todo bonito, comí seco de chivo hace años, comí cangrejo a los años, qué bien que conocimos una mujer guapa, y qué bien que nosotros conocimos un economista que nos dio con lujos, detalles, todo y estuvo atento a las preguntas que nosotros hicimos, la idea era que nosotros saber si estamos en condiciones de obtener por ese lado una línea crediticia, pero lo primero que nos dijeron es que no había la información de tal fecha a tal fecha. ¿Y qué más nos dijeron? Que hagamos los anteproyectos para ver si logramos eso, luego entendimos también que podríamos hacer crédito para asuntos de maquinaria. Yo le pregunto a usted, presidente, ¿qué ha hecho usted como presidente?*”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*En cuanto a las documentaciones que no han sido subidas, el Lcdo. Daniel se encargó de eso, ya están en la plataforma, ya nos comunicamos con el economista para que realice el análisis respectivo*”.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “*Correcto, está bien, yo le pregunto, ¿ya tiene usted un anteproyecto?, ¿ya usted tiene clara la película en que vamos a estar? sino para reunirnos en conjunto todos ya para tomar una decisión*”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: “*Yo hablé con Fabián Roca, de manera verbal le pedí que nos ayude con un estudio de la albarrada, él me dijo hace dos días que ya está adelantado al proyecto, yo solo espero que ya eso ya está cristalizado*”.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “*Le*





recuerdo, como yo le digo a usted, don Humberto quiero que usted me haga un levantamiento ¿qué es lo que usted quiere?”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Se va a oficiar al Municipio”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Yo supe y me enteré afuera y miren que coincide todo, él está interesado meter la mano ahí económicamente en albarrada, no estoy diciendo que es verdad, eso son rumores que han llegado a mí, coincide con lo que usted me dice, pero bueno, que queden en rumores. Siguiendo caso, yo el año pasado le presenté a usted, presidente, un anteproyecto por escrito, le hablé del asunto del monumento viviente de Muey, que es la albarrada de Mealeche. Yo le dije a ustedes en su oportunidad, aquí en Muey somos medios críticos, contradictorios, la gente pregunta ¿por qué lo hacen allá? ¿Y por qué no lo hacen acá? El problema no se trata de hacerlo aquí o allá, sino que se trata de fundamentar por qué y las razones por las que se quiere hacer en un determinado lugar, ahora que participé de la procesión y llegué al final donde lo crucificaron al flaco, veo que el museo viviente ya no sea solamente ecológico, sino complementado con la palabra también religioso, porque en esa parte de arriba hay tres cruces que deben estar allí, sino que deben ser desmontables, van a decir cuando lleguen, eso se transforme en lo que la gente, los peregrinos, los católicos hacemos con nuestra semana santa, en la parte de atrás, presidente, está una albarrada, una media albarrada que cuando dejó de llover y conocerla y se transforma el agua en sal, tenemos para hacer maravilla en ese sector, ya fue limpiado, ojalá que no lo vuelvan a ensuciar, está lindísimo para empezar el proyecto que no cuesta mucha mano de obra de Muey”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“En ese caso, se va a elaborar un documento a patrimonio y cultura, a ver si nosotros tenemos la competencia para intervenir, me parece que está muy difícil, pero igual hay que intentarlo”.*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Perdóname que me voy a extender, pero yo tengo que decir hoy día todo, porque si no después no puedo dormir esta noche. Presidente, la vicepresidenta, ya topó el tema de subcentro de salud, la fecha es lo de menos, pero sí es importante decir que el año pasado nosotros hicimos un seguimiento como vocales, hablamos dos veces con la directora distrital de salud de ese entonces, la doctora Silvia Montenegro, hay fotos de evidencia, además entregamos el proyecto dejado por la administración anterior, ahí*





adentro hay un funcionario medio pedante, que a mí me encanta tratar con las personas pedantes, ese día que fuimos, que presidió la comisión la ingeniera Shirley de la Cruz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, ella no tenía mucha información para debatir, por lo que yo en algo debatí cuando toparon el tema de la información, porque nosotros le entregamos en físico y le entregamos en digital, ellos, el tipo este que es medio pedante, si él sabía eso, ¿porque no nos dijo en ese momento?, y esperó que pase noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, ahora que fuimos nuevamente para decirnos que quiere la información, transformado en Word, cuánto tiempo ha pasado, supuestamente la doctora Silvia nos dijo que el alcalde de Salinas estaba interesado en financiar, pero ahora ya vemos que el hombre ya se está haciendo para atrás, es lo que yo percibo, puede ser que esté equivocado, pero ese no es el problema, hay que complementar la documentación para que ellos terminen las gestiones en Gobierno Central, en el Ministerio de Salud, para que busquen una partida, porque no es tan fácil ¿cuánto tiempo hemos perdido? Y todavía la gente los sigue atendiendo allí, yo quiero pedirle a usted que se dedique a administrar al GAD, pero hágalo y si usted no lo hace voy a mandar escrito solamente observando, y no quiero hacerlo en ese sentido. Han pasado cuántos meses, no hemos hecho nada de nada. Continuamos, en la albarra del barrio Centenario, que se lo limpió, se volvió a hacer el agua color verde y miren el hueco que dejó el municipio que sacó las tapas de la alcantarilla, se ha vuelto un peligro, un niño se metió el otro día allí. ¿Qué pasa con que ese niño corre hacia el fondo y no encuentra respiración? los chicos que están ahí en el ceibo, como se reúnen ellos se ponen a conversar cuando ha visto peladitos que salen o que cruzan por allí, metiéndose allí por porque piensan que es monte, ¿qué esperamos? que suceda un accidente, que haya ahogados como había en la época anterior. Tenemos que sacar el agua, hay bombas, hay que sacar por lo menos, ir a limpiar la parte de la parte verde. Yo sí quiero pedirles a ustedes que mande a retirar esos botecitos que están allí y mandarlos al municipio de Salinas, que los arreglen”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: “Nosotros ya hemos oficiado a la institución correspondiente, nos indicaron que iban a retirar y arreglarlos en el taller”

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: “¿Y cuándo van a hacerlo? Podemos mandar a sacar con los cinco compañeros de mantenimiento, pero sáquelo, da mal aspecto, en esta misma avenida que está aquí, ¿qué le parece a usted si elaborara un proyecto? o que lo hiciera algún profesional y darle a esto un valor agregado para que no solamente vayan a abrir de mañanita y se vayan todo eso esté cerrado, porque de haber construido, haber invertido tanto y que estén cerrados, también da una mala imagen para nosotros, debemos hacer un proyecto para que esta ruta sea declarada una especie de ruta de los Samanes, desde la entrada





para pintar las casas y poner pintoresca de lado, de ambos lados, es decir, hacerlo turísticamente peatonal, solo este lado peatonal, cuando usted estaba haciendo pintar allí, yo pensé que había venido alguien, como no tenemos plata, y me encontré con unos amigos de Guayaquil que me dicen: oye Luis, ¿te acuerdas cuando viajamos y las casitas que hay ahí por camino a Guayaquil, como están pintadas, qué bonito, se fueron a una fábrica de pintura, hicieron la gestión, ellos pusieron su logo de publicidad, porque eso es un convenio y se fueron a la escuela de Bellas Artes donde los estudiantes tienen que salir a actividades como esas, a pintar, hacer murales y todo, qué mejor cosa, en vista que no tenemos dinero y estarnos que subimos las ínfimas que se van a Anconcito, mejor hacer gestiones nosotros, porque vean que sin recursos o con pocos recursos estamos haciendo más que lo que se debe hacer, cosas como la ruta del Pan, la ruta de la Albarrada, la ruta del Ave migratoria, tenemos que hacer maravillas lo que pasa es que usted como presidente se nos está quedando, debe aprovechar que es miembro del consejo provincial de Santa Elena y exigir al prefecto que si no ha botado plata en Muey, que solamente vino a dar una orquesta que nos involucró a todos en situación de mal dicho o entredicho, que le pague un estudio de estas vías que yo le estoy indicando y voy a remarcar algo, yo mandé un escrito hace tiempo a usted también, que solicita el municipio cuidado en el área de reserva que está en la parte de acá, cerca de las aves migratoria y lo vayan a invadir tienen que seguir insistiendo para que allí se elabore el proyecto, que complemente la construcción de esta carretera que está aquí, que la destruyeron y salga a Mar Bravo, y nos toca ir a hablar con el encargado de Ecuasal para ver si nos permiten hacer la vía de salida, a ellos también les va a convenir”

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“El municipio puede apropiarse siempre y cuando sea para algo bueno, utilidad pública”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** expresa lo siguiente: *“Así es. Estamos quedados con respecto a los otros GADs, como esto está grabado y va a salir, espero que lo escojan mis compañeros como una resolución, que usted haga esas gestiones”*.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Hay muchos proyectos que uno tiene, pero los beneficiados no vamos a ser nosotros, sino va a ser usted. Usted no se deja ayudar. No hay cómo seguirle dando la mano, deje de estar confiando en las personas que no debe y en con las personas que tienen que confiar, trabaje”*

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente





GAD PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Gobernabilidad y Desarrollo para los Tamagenses

REGISTRO OFICIAL NO. 303 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

“¿Usted qué es lo que hace? Lo delega a él, me delega a mí, lo delega a la vice, nosotros hacemos y el día que ya sea la entrega, usted está presente, otra cosa señor presidente, el otro día vinieron un grupo de personas del sector de El Paraíso y justo estaba la ingeniera, ese día un poquito más y nos alza de voz, está pidiendo semáforo, grito en la intercesión de la calle 13 del barrio El paraíso y grupos hacia allá, es de conocimiento que ha entregado los documentos pedo pero presiones, si no lo hacen, van a salir a hacer ellos mismos un dar un paso al costado, yo le pido a usted que como presidente haga una gestión, se lo dije a ella, como vicepresidente; haga usted lo pertinente, para que por lo menos antes de iniciar el año lectivo estén dos vigilantes y evitar problemas con el asunto de los niños, para que de esa manera se solucionen los problemas que hay en esos sectores, tanto como la que estoy diciendo como en el monumento al Niño y sumado a eso el caos vehicular que se da en la calle 12 hora de la tarde al anochecer, ya vamos a tener un año que hemos estado pidiendo esto y no tenemos ninguna respuesta, a mí mismo que me iban a invitar como presidente de la comisión de ordenamiento territorial en el municipio, pero nada, pero la municipal, no de la agencia que hay dentro del municipio de Salinas hasta la vez nos invitan, si nos venimos más acá es un caos el centro de Muey, hay que cambiar los paraderos, exija al municipio, ¿ya tiene los estudios? esos paraderos con un estudio técnico en la Comisión de Tránsito, como nos dijo el coronel Rosero, tranquilamente se va a obviar la circulación, porque tanto de lado y lado los carros quedan cruzados, es terrible, es un mercadillo el centro de Muey, respecto a las motos, yo no estoy en contra de ellos, pero muy bien pueden hacer sus capacidades en la esquina, otro en otra esquina y vengan todos ahí, dicen que ya les han robado a los de la moto, por llevar a la gente los roban, espero salido que asuma responsabilidad desde esta reunión y tener una próxima en donde tengamos una información positiva de respuesta, porque de aquí en adelante voy a exigir que nos dé una respuesta, saber qué es lo que ha hecho, yo le quiero pedir una cosa a usted como representante del pueblo, gestione ante el MIDUVI, yo ni siquiera me había dado por enterado que tiene un proyecto, ¿cuál es el proyecto? Ahora que estamos en esta iniciativa de infancia con futuro, resulta que el gobierno ha priorizado construir las viviendas de esos niños que están en la situación de prevalencia, el compromiso es que se construyan las casitas donde están los niños con alta desnutrición porque el modo de vivencia, el terreno, el piso, todo eso no ayuda a la cultura de la nutrición de los niños, por un lado le están dando medicina, por otro lado le dan vitaminas y resulta que están en el piso y se van de diarrea, dicho por los mismos miembros cada vez que nos reunimos, por eso que ellos aplaudieron cuando estuvo aquí el representante y nos informó que efectivamente ya tienen alguna familia e iban en busca de más, porque la idea es que si no tienen, prometieron ayudarles. Pero hágale ese seguimiento, yo me reúno el día martes. El día martes la reunión el día martes, les invito para que vean lo que van a expresar, nosotros lideramos el proceso, como comisión de salud hicimos una feria. ¿Sabe cuánto nos costó el presidente? Nos costó \$100 USD, ¿y qué quiero decirle con esto? Que uno puede hacer con pocos recursos,



sin embargo a nosotros si nos costó, nosotros pusimos nuestro bolsillo, pero quedamos bien. ¿Quién quedó bien? El GAD parroquial, reciban esto como un mensaje para que las cosas si se pueden hacer con pocos recursos y hacerse más. Y eso es lo que quiere la gente, yo hice eso y vamos a hacer otra más y vamos a hacer una visita a la planta de AGUAPEN, porque la idea es salir de la duda si es que de verdad que se está cumpliendo con los estándares de la potabilización del agua y espero que haya salido ya el oficio. Muy bien, Presidente nos reunimos aquí y usted pudo palpar el estado caluroso acá de nuestra sala, desde hace tiempo venimos viendo y sin embargo se gasta en mantenimiento pero tenemos una sala calurosa y así atendemos nosotros a la gente allí y viendo un poquito más allá en el espacio donde atienden a las técnicas, es la misma situación, presidente también miren los baños, nosotros no tenemos por qué ordenar a nadie, ya para concluir, yo necesito, presidente, que nos dé usted un informe, del por qué se suspendieron los tres CDI, yo necesito tener esa información para mi rendición de cuenta, porque el pueblo sigue preguntando, me dio mucha pena a mí que al haberse suspendido 3 CDI han perdido su plaza de trabajo y eso que nos lo han demandado, porque hay una persona de la tercera edad en estado de estado de vulnerabilidad, que tuvo que quedarse afuera de este proceso, cuando muy bien pudimos haberlo tenido y fundamentar aún más, dándole trabajo a la gente de Muey que tanto usted dice y dijo una campaña, su gente, pero ya, compañero Hugo, ha demostrado que no ha sido así en las cuestiones de las contrataciones, yo quisiera pedirle a usted que de aquí en adelante nos escucha a nosotros, usted ni me saluda, a veces yo quiero saludarle, usted me esquiva, yo no sé si es por mi forma de vestirme, en todo caso, de aquí en adelante que esta sea una reunión sea en donde usted cambia el rumbo de la institución, sea el punto de fusión, resolución donde usted va a direccionar y espero que tome todos los correctivos, empezando por el pedido del compañero Hugo, yo no sé si mis compañeros en varios resoluciones quisieran apoyar la moción, pero me gustaría que lo que él ha presentado, usted lo acoja inmediatamente, tiene cuatro días para que trabaje el mes y termine y el señor esté afuera, por el bien de usted, por el bien de todos nosotros y si tiene que tomar todos los correctivos con los demás, hágalo, porque nosotros ya analizamos aquí la reingeniería del personal, con uno podemos reemplazar a dos, o podemos reemplazar a tres, todo eso tenemos analizar todavía, no es que ese tema ya está terminado, hemos solamente analizado, tenemos que reunirnos junto con usted, poner una pizarra y analizar pormenorizadamente cada función de cada uno de ellos, hasta aquí presidente”.

El Sr. Hugo Barrera Peña, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: “Con \$1000 USD podemos contratar a uno y ocupamos tres puestos, de Juan, Jenny y talento humano”.





La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Sí acojo el tema de las palabras del compañero vocal, donde indica usted como consejero provincial debe tratar de realizar la presión pertinente al señor prefecto, porque en realidad él lo ha dicho, o sea, no hemos recibido absolutamente el año pasado y éste ni siquiera ha visto un acercamiento o se ha visto ese acercamiento entonces, de todas formas, señor presidente, hay que tomar un poquito más en consideración en eso, porque él también viene a pedir votos acá, él también viene a meterse a la parroquia, entonces se supone que también como incide en esos temas políticos, obviamente también necesitamos por parte de él como consejero, como prefectura de la provincia de Santa Elena, señor presidente, si bien recuerdo que hace unos meses atrás vino el licenciado Ernesto Merejildo Lainez por el tema de la restitución del nombre de Muey, recuerdo que también usted decía que se haga un documento al municipio de Salinas, ¿no tenemos respuesta o ya hubo respuesta? no sabemos todo ese asunto”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“No hay respuesta”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“De todas formas, señor presidente, en virtud a la respuesta, le pido por favor me ayude con una copia del documento con fecha exacta de cuando se envió para ver este seguimiento y obviamente tener ese acercamiento en los momentos que yo pueda preguntarle al señor alcalde de forma directa a él, a ver qué es lo que está pasando, porque en realidad no estamos teniendo apoyo prácticamente por ese lado”.*

El Mgr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** propone lo siguiente: *“¿Qué le parece si usted propone que se haga un escrito insistiendo?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“Claro, igual vamos a delegar a cada uno de ustedes”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: *“Señor presidente, lo que pasa es que no es que solamente deleguemos, porque de acuerdo a lo articulado que tenemos en el artículo 70 de usted como presidente debe distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del Gobierno Autónomo y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes, otro, sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del Gobierno autónomo, en el literal k dice designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados*





donde tenga participación el gobierno parcial rural, así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente, vicepresidente de vocales y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias, pero ojo, dentro del ámbito de nuestras competencias, porque si usted delega responsabilidades, usted está evadiendo su responsabilidad. Eso tiene que considerar”.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Nos acogemos con las comisiones”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Aparte tomar en cuenta en todas las acciones de acuerdo a la información que usted nos brinde, de eso estamos hablando, presidente, porque usted caería en un vacío legal por presidente ¿Cuáles son nuestras competencias directas? a nosotros como vocales solamente artículo 68, intervenir con voz y voto en las sesiones y delegaciones, la representación, la presentación de acuerdos y proyectos, intervención en la asamblea parroquial y comisiones, delegaciones, delegaciones y comisiones, presidente, responsabilidades en el tema de fiscalizar, por supuesto, las acciones del ejecutivo. Abogada, usted conoce ese tema, usted está indicando que ellos asuman la responsabilidad, en este caso no podemos, lo que el compañero dice es que nos dé a conocer y que estemos informados de todo, es lo que sigue, yo de manera muy sincera le comento”.*

92

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Sí sugiero, señor presidente, en virtud a que nosotros hicimos una inspección hablado con el licenciado Hugo Santos, el comisario, sobre los reductores de velocidad, a usted le consta cuando fuimos al municipio y hablamos de ese tema, el alcalde le delegó a él para que coordine estas buenas acciones para la parroquia, pero en realidad no hemos visto nada, no hay un trabajo celérico en cuanto al tema, sí sugiero, señor presidente hacer como una forma de presión y firmar un documento los cinco, usted como presidente y los cuatro vocales, con la finalidad de ejercer presión hacia el compañero comisario y señor alcalde, así mismo, señor presidente dentro del presupuesto estamos aportando a la Conagopare \$12 943 USD, tal vez conocer en la siguiente sesión cuál ha sido su pronunciamiento en cuanto a estos valores que estamos devengando como gobierno parroquial, porque en realidad, créanme que yo del tiempo de allá acá no he visto mayor aporte a más que la Conagopare del Guayas, antes deberíamos nosotros retribuir a la Conagopare del Guayas que estamos recibiendo mejor asesoría que la Conagopare de Santa Elena, tome en cuenta esos valores que estamos devengando, son \$12 000 USD, antes eran \$16 000 USD, ahora son \$12 943,18 USD, otras de las cosas que quería pedirle, señor Presidente es un tema que se me escapaba, a veces uno pide*





un favor al personal de mantenimiento y responden tiene que irle a decir a la compañera de talento humano, pienso yo que nosotros no somos ni extraños ni terceras personas que le venimos a pedir un favor, en realidad yo siento que ellos se sienten presionados a cumplir solamente una orden y si no hay esa orden ellos no se tienen por qué mover, yo no me voy a llevar el personal y no me lo voy a dejar, yo no estoy ni siquiera llevándolo a mi casa por un día, dos días, tres días, no presidente, aquí estamos para trabajar y los favores que yo les pido son institucionales, puede ser uno o dos personales, pero créanme que para mí la mayoría son institucionales, entonces sí sugiero que usted ponga a disposición el personal de mantenimiento, obviamente no interrumpiendo sus labores”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Si usted quiere llevarlo, si sería fácil mi estimada vice, se comunica conmigo como lo hace Hugo, lo importante es informar”.*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: *“Claro, sino que de todas formas usted tiene que disponer al personal, tanto administrativo como de mantenimiento a que estén predispuestos a trabajar con nosotros ¿y si no me contesta? Lo que nos pasó ese día, tuvimos que esperar a las 4:00 p.m. para que venga y poder sentarnos en reuniones, si usted no venía no podíamos analizar nada. Entonces eso es lo que pasa y eso es tomar un poquito más de confianza, el tema también para poder hacer lo que decía el compañero este, más de realizar una reunión de trabajo con la agencia nacional, porque es el ente regulador y el departamento de Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Municipio de Salinas, con la finalidad de la propuesta que está saliendo por el tema de la vía peatonal, porque del lado de acá verdaderamente sí es bastante angosta, otra cosa, con usted mismo hicimos un seguimiento por el cierre de cunetas y el ingeniero Manuel Arellano me dice que envió una respuesta, la verdad es que yo tenía esa respuesta en mi otro celular y se me perdió y no le pude sacar, pero me dice que hay una respuesta, no sé si será o no será, pero hay una respuesta donde indica que nosotros debemos de, como conclusión, realizar el tema de cierre de cunetas, pero obviamente nosotros tenemos que invertir, es lo que yo tenía entendido, eso es lo que hay y para para aquello hacerle un seguimiento de acuerdo al oficio que se envió en aquellos tiempos, yo creo que hasta ahí, señor presidente, no se olvide del tema de los reductores de velocidad que estamos próximos a iniciar actividades escolares y poder pues así demostrar la ciudadanía que estamos trabajando”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“También hay que*





solicitar al gobernador, que designe resguardo policial en las escuelas tanto en la mañana y en la tarde”

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** sugiere lo siguiente: *“No sé si compañeros vocales, señor presidente, para podernos autoconvocar y también para poder entrar en análisis de los de los espacios públicos Samanes uno y Samanes dos”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“Yo aprovecho la oportunidad, compañeros, para consultar si se están entregando los informes mensuales”*

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde lo siguiente: *“A mí no me han dado todavía los recibidos”*.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: *“A mí también me tienen que tenerme los recibidos y además no nos han entregado el nuevo formato con el nuevo logo que tiene que ubicar el tema, eso no nos han entregado tampoco”*.

La Ing. Shirley De La Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita lo siguiente: *“Señor Presidente, que el compañero de Infocentro nos ayude con los nuevos logos y las nuevas hojas membretadas tanto para vicepresidentes y los compañeros vocales”*.

El Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** añade lo siguiente: *“Antes de culminar, respecto a la restitución del nombre de Muey hay que hacer un insistido, por otro lado, yo conozco extraoficialmente, que los límites entre la Libertad y Salinas están complicados, insisto yo y espero que mis compañeros respalden exija a la municipalidad de Salinas, le emita información fidedigna de cómo está la situación de los límites entre Salinas y la Libertad, todos los pormenores. Yo solicité este escrito respecto de la solicitud de un medidor de agua en el sitio de Costa de Oro. Yo le pregunto ¿quién tiene que pagar eso? ¿En qué justifica este pedido que ustedes han hecho al municipio? Yo sugiero, porque no estoy de acuerdo que el GAD termine pagando el consumo de agua, si estoy de acuerdo que haga las gestiones, pero como dice que se va a firmar un convenio, que sea tripartito, que se establezca que aporta la municipalidad, que aporta el GAD parroquial y que aporta el comité de Costa de Oro, en este caso que sea el consumo”*.





El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día reestructurado por la moción presentada de la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 26 de abril de 2024
2. Por unanimidad de votos de los vocales, no se aprueba acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el día jueves, 28 de marzo de 2024.
3. Se realizó el análisis respectivo basado en los parámetros de la escala remunerativa de la LOSEP, la cual será analizada en una siguiente sesión, toda vez que el departamento de tesorería presente el cálculo con las propuestas presentadas.
4. Se dio por conocida la propuesta de reforma de presupuesto en el ejercicio fiscal de conformidad con el Art. 255 del COOTAD y al Acuerdo Ministerial 007 emitido por el ministerio economías para la asignación de recursos por modelo de equidad territorial
5. Se expuso el POA (Plan Operativo Anual), según la aprobación del consejo de planificación para el ejercicio económico 2024 y el seno parroquial dio por conocido lo tratado, así mismo, se realizarán las respectivas correcciones en el acta 001 correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación Local.
6. Se expuso la intención de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Coordinación, Cogestión y Concurrencia de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y el Gobierno Parroquial Rural De José Luis Tamayo para la Construcción Adoquinado y Adecantamiento del Parque Denominado Milena 1, En El Sector Costa De Oro de la Parroquia José Luis Tamayo (Muey) Del Cantón Salinas, el seno parroquial dio por conocido lo tratado, así mismo, se realizó la observación en las cantidades establecidas en el cronograma valorado y análisis de precios unitarios, por lo que se oficiará al GAD de Salinas a fin de que se reajusten los valores y se asigne lo aprobado en el POA.
7. Se realizará una reunión de trabajo con los arrendatarios y administradores de contrato de los locales comerciales
8. Se va a officiar y solicitar información sobre el proyecto de la albarrada al Municipio de Salinas.





9. Se va a oficiar y solicitar información al Municipio de Salinas y a su departamento de patrimonio y cultura respecto a la construcción y la adecuación en la casa campesina.
10. Se va a realizar el seguimiento del trámite correspondiente a la ampliación del Subcentro de salud de la parroquia
11. Se va a oficiar a las entidades correspondientes a fin de realizar una reunión con los locales para tratar el tema de la congestión vehicular
12. Se va a oficiar un insistido del oficio de restitución del nombre de Muey con copia de los concejales
13. La junta queda autoconvocada para la siguiente sesión ordinaria el día martes, 30 de abril de 2024 a las 09:00 am.

Siendo las cinco horas con trece minutos de la tarde se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de abril de 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Presidente

96

Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el viernes 26 de abril de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de noventa (96) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 26 de abril de 2024

